

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 55
celebrada el jueves, 11 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000015. Moción relativa a infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000044. Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000653. Pregunta oral relativa al programa de emisión de pagarés en el ejercicio 2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

PLENO

9-14/POP-000687. Pregunta oral relativa a la personación de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo por el caso de los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000647. Pregunta oral relativa a la reunión de la Comisión Interadministrativa de Seguimiento del Plan Integral para el Polígono Sur de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000648. Pregunta oral relativa a la utilización de los remanentes o superávits de los ayuntamientos andaluces en inversiones financieramente sostenibles, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000641. Pregunta oral relativa a los retrasos en la atención ginecológica en los hospitales de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000660. Pregunta oral relativa a la finalización y puesta en funcionamiento del chare de Lepe, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000661. Pregunta oral relativa a la apertura progresiva del chare del Valle del Guadalhorce (Cártama, Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000662. Pregunta oral relativa al cribado del cáncer de colon y recto en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000663. Pregunta oral relativa a la enfermedad de Andrade, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000651. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en la sanidad andaluza para 2015, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000643. Pregunta oral relativa a las nóminas de la Escuela de Hostelería de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000645. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación e Investigación de los Primeros Pobladores Europeos de Orce, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000665. Pregunta oral relativa al pago del 25% en cursos de formación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000667. Pregunta oral relativa a los conflictos en las prácticas de profesores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza O'Neill Orueta y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000650. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Fiscalía Superior de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000654. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz del Taxi, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000668. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el caso Marismas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000655. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000686. Pregunta oral relativa al balance turístico del puente de la Inmaculada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000664. Pregunta oral relativa a los impagos a los centros especiales de empleo para personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000669. Pregunta oral relativa a las ayudas a EDM, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000670. Pregunta oral relativa a los fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez y Dña. María Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000685. Pregunta oral relativa a la Feria de Negocios Internacional —IMEX Andalucía—, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000684. Pregunta oral relativa al Programa de Empleo del Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000644. Pregunta oral relativa a Plan Europeo de Inversiones que Andalucía necesita, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000646. Pregunta oral relativa a las prioridades de Andalucía ante el programa de impulso económico de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000659. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a la implementación de medidas eficaces para el ahorro energético, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la restitución de retribuciones a los profesores de la enseñanza concertada en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a la inclusión de las infraestructuras prioritarias para Andalucía en la planificación y desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para el período 2015-2020, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la eliminación de cláusulas suelo en los contratos hipotecarios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, veintinueve minutos del día once de diciembre de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000015. Moción relativa a infraestructuras educativas (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000044. Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública (pág. 26).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000653. Pregunta oral relativa al programa de emisión de pagarés en el ejercicio 2014 (pág. 38).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000687. Pregunta oral relativa a la personación de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo por el caso de los ERE (pág. 41).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

9-14/POP-000647. Pregunta oral relativa a la reunión de la Comisión Interadministrativa de Seguimiento del Plan Integral para el Polígono Sur de Sevilla (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000648. Pregunta oral relativa a la utilización de los remanentes o superávits de los ayuntamientos andaluces en inversiones financieramente sostenibles (pág. 47).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000641. Pregunta oral relativa a los retrasos en la atención ginecológica en los hospitales de Málaga (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000660. Pregunta oral relativa a la finalización y puesta en funcionamiento del chare de Lepe (pág. 53).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000661. Pregunta oral relativa a la apertura progresiva del chare del Valle del Guadalhorce (Cártama, Málaga) (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000662. Pregunta oral relativa al cribado del cáncer de colon y recto en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

9-14/POP-000663. Pregunta oral relativa a la enfermedad de Andrade (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000651. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en la sanidad andaluza para 2015 (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000644. Pregunta oral relativa a Plan Europeo de Inversiones que Andalucía necesita (pág. 68).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000646. Pregunta oral relativa a las prioridades de Andalucía ante el programa de impulso económico de la Unión Europea (pág. 73).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000659. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones (pág. 79).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000643. Pregunta oral relativa a las nóminas de la Escuela de Hostelería de Cádiz (pág. 87).

Interviene:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000645. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación e Investigación de los Primeros Pobladores Europeos de Orce, Granada (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

9-14/POP-000665. Pregunta oral relativa al pago del 25% en cursos de formación (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000667. Pregunta oral relativa a los conflictos en las prácticas de profesores (pág. 97).

Intervienen:

Doña. Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000650. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Fiscalía Superior de Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000654. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz del Taxi (pág. 103).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000668. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el caso Marismas (pág. 106).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000655. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María José Mateos Ortigosa, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000686. Pregunta oral relativa al balance turístico del puente de la Inmaculada (pág. 112).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

9-14/POP-000664. Pregunta oral relativa a los impagos a los centros especiales de empleo para personas con discapacidad (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000669. Pregunta oral relativa a las ayudas a EDM (pág. 118).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000670. Pregunta oral relativa a los fondos europeos (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000685. Pregunta oral relativa a la Feria de Negocios Internacional —IMEX Andalucía— (pág. 124).

Intervienen:

D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000684. Pregunta oral relativa al Programa de Empleo del Gobierno de España (pág. 127).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a la implementación de medidas eficaces para el ahorro energético (pág. 130).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 6 y 11: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 1, 2, 5, 7, 8, 9 y 14: aprobados por 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 57 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

9-14/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la restitución de retribuciones a los profesores de la enseñanza concertada en Andalucía (pág. 141).

Interviene:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Retirada.

9-14/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a la inclusión de las infraestructuras prioritarias para Andalucía en la planificación y desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para el período 2015-2020 (pág. 143).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

9-14/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la eliminación de cláusulas suelo en los contratos hipotecarios (pág. 157).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, nueve minutos del día once de diciembre de dos mil catorce.

9-14/M-000015. Moción relativa a infraestructuras educativas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con la tramitación del punto octavo del orden del día: moción relativa a infraestructuras educativas, presentada por el Grupo Popular.

Para presentar la iniciativa tiene la palabra, en primer lugar, la señora Sánchez Torregrosa.

Señora Sánchez Torregrosa, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Es por todos conocido que el pasado 30 de junio terminaba el plazo para la realización del Plan OLA, Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía. Por tanto, hoy hace ya nada más y nada menos que cinco meses que este plan debería estar completamente finalizado y pagado.

Tengan en cuenta que este plan no se inició hace dos días, fue nada más que en septiembre del año 2011 cuando comenzó. En total, estamos hablando de 33 meses, casi tres años de vigencia del Plan OLA, y, a día de hoy, aún, los andaluces, no tienen una respuesta, por parte del Gobierno andaluz, del cuándo, de la fecha en que van estar finalizadas esas obras contempladas en ese plan, tan necesarias y tan urgentes para nuestra comunidad educativa y para nuestros niños y niñas andaluces.

En la pasada intervención del señor consejero de Educación, que ha dado lugar a esta moción, conseguimos que el señor Alonso —aquí presente— nos informara de que al cierre del mes de octubre había finalizadas 729 actuaciones, de un total de 1.199 que incluía el Plan OLA. Y en su intervención nos decía, textualmente, «que esta cifra, entre otras, avalaba la buena marcha del plan».

Pero vamos a ver lo que ustedes entienden por buena marcha del plan, señor consejero. Señorías, que el Plan OLA finalizó el pasado 30 de junio y que, según las últimas palabras del consejero, con los datos que hoy tenemos, aún está pendiente de finalizar un 40% de las actuaciones del Plan OLA, cuando tenía que estar completamente finalizado, cerrado y pagado a 30 de junio del año 2014. Y, en cambio, hoy existen, nada más y nada menos, que 470 actuaciones en toda Andalucía de este Plan OLA pendientes de finalizar, y muchas de ellas todavía en fase de contratación y licitación. Y es por esto que si analizamos la definición que hizo el señor consejero «de buena marcha de un plan», ahora entiendo un poquito más dónde nos han llevado las políticas de izquierdas tras treinta y dos años de gobierno en Andalucía, y el porqué del fracaso del modelo andaluz, gestionado por personas como el señor consejero de Educación.

Todos estos datos hablan por sí mismos: la falta de planificación, de gestión y compromiso por parte de este Gobierno queda perfectamente reflejada en estas cifras y estas fechas.

Y es por todo ello que esta moción del Grupo Popular insta al Consejo de Gobierno a ejecutar, de forma urgente, en su totalidad, el Plan de Oportunidades Laborales —Plan OLA—, con el fin de finalizar las obras en los centros educativos contempladas en dicho plan.

Esto es urgente y prioritario para el normal funcionamiento de los colegios andaluces, y es por ello necesario que el Gobierno andaluz se comprometa, de una vez por todas, a poner una fecha de finalización al plan de una manera urgente.

En esta moción también se recoge el detalle de las actuaciones pendientes incluidas en este Plan OLA en todas y cada una de las provincias andaluzas, y se le pide al Gobierno andaluz la culminación urgente y prioritaria de todas y cada una de estas obras en nuestras provincias, muchas de ellas, señores, que están fase de contratación incluso; de ahí la vergüenza de esta gestión. La Administración tiene que ponerle fin a este plan de una vez por todas.

Siguiendo con otro de los puntos incluidos en esta moción, también nos hablaba el señor consejero, en su interpelación de hace dos semanas, muy satisfecho él de los datos del presupuesto del año 2015, de los 118,2 millones de euros destinados a mejoras en infraestructuras educativas y a la dotación de equipamiento escolar; cifra que hoy, por supuesto, no nos dice absolutamente nada. La Administración andaluza nos tiene más que acostumbrados a presupuestar por presupuestar, y otra cosa bien distinta, señorías, es la realidad que marca la ejecución y la liquidación de los presupuestos.

Pero sí tengo que decir que al señor Alonso le faltaron grandes cifras, que no mencionó al Parlamento durante su intervención, y que yo, por supuesto, no puedo pasar por alto; cifras que deben ser conocidas por todas sus señorías.

En el presupuesto para el 2015, las transferencias de capital a lo que antes era conocido como el Epaise, en los programas para la educación no universitaria, se recortan nada más y nada menos que 41 millones de euros con respecto al año 2014, un 26%, señorías, menos para este año que el año 2014. Además, si comparamos el presupuesto que ustedes han elaborado para este año 2015 con respecto al presupuesto del año 2013, se han recortado 95,5 millones de euros, un 45% menos, casi la mitad. En dos años, ustedes le han pegado un tizeretazo al presupuesto en educación, a ese que ustedes tanto se sacan de barriga, de casi la mitad, un 45%.

Esta vergonzosa rebaja en los presupuestos, año tras año, es el verdadero compromiso que ustedes, señorías del PSOE e Izquierda Unida, tienen con la educación andaluza.

A este Gobierno andaluz se le llena la boca al hablar de su prioridad y compromiso con la educación. Pues, señorías, los números ahí están y no mienten, y dejan claro que no existe ninguna prioridad, ni para este Gobierno ni para su presidenta, la señora Díaz, ya que, año tras año, se ven recortadas las transferencias de capital a educación. Ya le digo, recortes inasumibles por Andalucía: en dos años, la mitad del presupuesto.

Por ello, a través de esta moción, se insta al Consejo de Gobierno a garantizar el incremento de las dotaciones presupuestarias para finalizar las carencias en infraestructuras educativas no universitarias que existen en toda Andalucía, y que contemplan la compensación de los recortes acumulados que han venido padeciendo dichas dotaciones durante estos últimos años.

Otro punto importantísimo de esta moción es el que insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan de Infraestructuras Educativas 2015-2017 para la construcción, ampliación y mejora de los centros educativos en

Andalucía, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población escolar andaluza, empezando, de forma prioritaria y urgente, por la eliminación de las aulas prefabricadas en toda nuestra comunidad.

Señorías, que hasta el Defensor del Pueblo les ha sacado los colores y les ha dicho que no están a la altura de esta comunidad; que hasta el Defensor del Pueblo habla de su falta de capacidad, y en su informe habla de esos incumplimientos que el alumnado está pagando por recibir la formación en aulas prefabricadas, por no estar a la altura de esta gran Andalucía.

La falta de planificación, de gestión, por parte del Gobierno, ha hecho, señorías, que hoy en Andalucía, hoy, tengamos 321 aulas prefabricadas en nuestra comunidad; un dato que ha quedado claro en más de una intervención del señor consejero, lamentablemente, es que para este Gobierno de izquierdas es poco más que ridículo, o ínfimo, este dato. Pero este mismo dato es más que alarmante y preocupante para las señorías del Grupo Popular. Quizás, el señor consejero y sus compañeros no se hayan parado a pensar que detrás de esas 321 aulas prefabricadas hay casi 8.000 alumnos andaluces que, día a día, llenan estas aulas en pleno siglo XXI. Señorías, triste dato y vergonzoso dato para los que aquí hoy se sientan al frente del Gobierno andaluz.

El parque inmobiliario de educación es un parque, en su gran mayoría, muy antiguo, que ustedes, señorías del PSOE e Izquierda Unida, no han sabido mantener ni modernizar con el paso del tiempo. Y hoy día muchos colegios andaluces cuentan con infraestructuras deficientes, instalaciones obsoletas, con módulos que se han convertido, por desgracia, en estructuras permanentes, como son nuestras caracolas.

Señorías, la ley no se cumple en Andalucía, la ley es clara, la ley dice que se deben garantizar unos mínimos de calidad en nuestros centros educativos, y ustedes no están a la altura de esa ley.

Y, por último, lo que se solicita en esta moción es que se cree un plan específico de dotaciones para los centros educativos andaluces, especialmente en los centros de Formación Profesional de Andalucía.

Conocemos todos que apenas, se están dando..., se están concediendo nuevos ciclos de FP en Andalucía, y los que ya tenemos cuentan con escasísimos recursos, lo que dificulta mucho la impartición de esa FP con un nivel de calidad digno, que es el que se merecen los alumnos andaluces.

Señorías, que no hay pueblo que se salve, que allá donde está... Allá, en todos los rincones de Andalucía no hay un pueblo que no tenga deudas en infraestructuras educativas. Y es por ello que no quiero acabar mi intervención sin hacer un reconocimiento a la labor de todos los ayuntamientos andaluces, sean del color político que sean, que están desempeñando funciones que van más allá del puro mantenimiento que tienen asignado en los colegios. La Junta de Andalucía jamás se lo ha reconocido ni se lo ha agradecido a las corporaciones locales. Y es por ello, y es por ello que desde aquí este reconocimiento. Una vez más, señorías, se repite la historia, una vez más los ayuntamientos le están sacando las vergüenzas a la Junta de Andalucía.

Y, por último, señorías, aún estamos a tiempo de hacer que las cosas mejoren y marcar las verdaderas prioridades de esta Administración andaluza. Prioridades que hoy nos demandan nuestra comunidad educativa, los padres y madres de esos niños andaluces que al fin y al cabo son el futuro de Andalucía.

Y es por ello que, desde el Grupo Parlamentario Popular, le pedimos a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara que apoyen esta moción, que no vean esta moción como la moción del Partido Popular, que vean esta moción como la moción y las reivindicaciones de nuestra comunidad educativa, de nuestros niños andaluces.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez Torregrosa.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, comenzamos por el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En nombre del cual interviene la señora diputada, doña Marina Segura Gómez.

Señora Segura Gómez, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nosotros no vamos a negar la realidad andaluza, pero tampoco nos la vamos a inventar. Nosotros partimos del análisis concreto y riguroso de la realidad, como siempre hacemos, para intentar hacer un análisis serio y llegar a las mejores conclusiones. Y la realidad es que hay muchas necesidades en infraestructuras que cubrir en Andalucía, muchas de ellas, demandas que vienen de largo, desde hace muchos años. Pero la realidad, señora Sánchez, también es que se está actuando y que el Gobierno está haciendo un esfuerzo presupuestario por atender las necesidades en las infraestructuras más prioritarias.

La realidad en Andalucía, usted nos la ha dicho aquí hoy, y eso ya creo que es un paso importante, que el Partido Popular reconoce, de mejora en Andalucía. La realidad no es, como han dicho ustedes otras veces, de catástrofe. La realidad no es escalofriante, como se dijo aquí en esta tribuna hace dos semanas. No es, como también os he oído decir algunas veces, tercermundista. Esas afirmaciones lo único que constatan es que ustedes ni conocen la escuela, una escuela en un país en vías de desarrollo, ni conocen tampoco cómo son las escuelas andaluzas. Que hay necesidades, sí, pero tercermundista, por mucho que le pese al Partido Popular, en Andalucía, no.

La realidad educativa catastrófica y escalofriante es la que ustedes, el Partido Popular, está dibujando en el resto del país, llevándonos a una situación de emergencia y de crisis insostenible de la escuela pública, que, por mucho que se empeñen, no les vamos a dejar que implanten aquí en nuestra tierra.

Un grupo de estudiantes de mi pueblo... No sé si lo he contado alguna vez en esta Cámara, pero aquello me hizo mucho reflexionar. Un grupo de estudiantes de mi pueblo fue a un congreso estudiantil en Madrid hace unos meses. Y cuando llegaron de nuevo a Morón me dijeron: «Marina, menos mal que vivimos en Andalucía, porque lo que hay de Despeñaperros para arriba en realidad educativa, eso sí que es escalofriante, eso sí que es escalofriante».

[*Rumores.*]

No entiendo, no entiendo, señora Sánchez, ¿qué es lo que vienen ustedes a pedir aquí?, ¿qué piden, inversiones en infraestructuras?, ¿que el gobierno haga un plan de inversión en infraestructuras educativas? Pero si está hecho, pero si se está ejecutando, un plan que atiende a dos prioridades fundamentales en Andalucía: uno, las infraestructuras educativas, y, dos, la creación de empleo. Hay 1.199 obras en un nivel de ejecución de un 96%, 300 millones de presupuesto. Al cierre del mes de octubre, 729 obras finalizadas, 179 en construcción, 230 en contratación, 97 adjudicadas y próximas a comenzar, 61 en fase de redacción de pro-

yecto. Se están contratando desempleados de larga duración, preferentemente con cargas familiares, y trabajadores procedentes de la construcción. Un total de 8.276 puestos de trabajo, 363 empresas constructoras, el 84% de esas empresas, pymes de nuestra comunidad autónoma, se están beneficiando más de 500 localidades. Y para 2015 más de 182 millones de euros, 376 actuaciones en infraestructuras a largo del curso. Y para este propio curso, para este mismo curso 2014-2015, 95 actuaciones programadas, 24 nuevas actuaciones, 23 de ampliación y adaptación, 281 actuaciones del Plan OLA finalizarán trascurrido, en el transcurso, perdón, de 2015. Y, además, el plan inversor 2014-2015, con 73 obras nuevas, 155 millones de euros, casi 30 millones para este 2014.

No hay nada mejor como el análisis concreto y riguroso de la realidad, ¿cómo puede usted decir, señora Sánchez, cómo puede usted decir que no se actúa? ¿Acaso no lee usted el *BOJA*, en el que casi un *BOJA* sí y otro también, se están publicando licitaciones del Plan OLA? Dé usted una vuelta por todos los colegios, y ya, al señor Raynaud también le invito a que dé una vuelta por los colegios, sobre todo los colegios de su provincia. Y hablen ustedes con las comunidades educativas de los colegios en los que se ha invertido, se está invirtiendo o se va a invertir. Incluso hable con los trabajadores de las obras, muchos de ellos del propio municipio, a ver qué les cuentan a ustedes del Plan OLA, y a ver si comparten la misma opinión que ustedes. Y ya, de camino, señor Raynaud, también, pues actualice usted un poco su información porque, bueno, en la exposición de hace dos semanas hablaba de inactividad en algunos municipios sevillanos, por ejemplo, en los que se han atendido necesidades históricas. Y la comunidad educativa de esos pueblos y la ciudadanía de esos pueblos estamos muy satisfechos y muy contentos con las actuaciones en infraestructura educativa que se han hecho en los últimos años.

Nada mejor que ofrecer datos, y le reto, señora Sánchez, a que me dé datos similares a estos de otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Pero como yo sé que le va a ser difícil encontrarlos, le voy a ayudar un poco y le voy a dar alguno: nuestra inversión para 2015 va a ser de 118 millones, más de 118 millones de euros, la suma de tres comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid. Los recortes en Castilla y León limitan la inversión en infraestructura educativa en 7 millones, no para el año que viene sino para el periodo 2014, 2015 y 2016. Nosotros, para el año que viene, 118; Castilla y León, para tres años, para cuatro años, perdón, para dos años, siete millones y medio, 7.300.000 euros. Las Cortes de Aragón, en las Cortes de Aragón el Partido Popular hace una semana acaba de rechazar una propuesta de incremento en infraestructuras educativas a iniciativa de nuestro grupo.

Para Izquierda Unida, señorías, nuestra comunidad educativa..., que nuestra comunidad educativa pueda usar y pueda disfrutar de unas infraestructuras dignas es importante. Y es un objetivo poder contar con una red de centros públicos suficiente para atender toda la demanda, unos centros públicos seguros, eficientes energéticamente y que sean completos, pero ustedes, señorías del Partido Popular, conocen la realidad económica, entre otras cosas porque son ustedes los responsables de la misma.

Ciertamente, me he quedado un poco defraudada con su intervención, señora Sánchez. Después de leer su moción, yo creí que ustedes, esta mañana, iban a anunciar aquí que también se sumaban al carro de los arrepentidos del 135, que se arrepentían del recorte de 7.000 millones en educación para dárselos a los bancos y que se arrepentían del desmantelamiento que están haciendo de la escuela pública, porque si no se recupera todo eso que nos están robando, a la ciudadanía, si no se empieza a rescatar a las personas en vez

de a los bancos, no es posible la moción que usted trae aquí, bueno, y toda la carta de reyes magos que usted trae aquí Pleno tras Pleno.

Y, como ustedes han decidido rescatar a los bancos, a costa de hundir en la miseria a las personas y de cargarse los servicios públicos, pues, esa es la realidad en la que nos movemos. Es la realidad que tienen que afrontar los andaluces y en la que se tiene que mover esta consejería, la cual tiene que garantizar, con recursos propios, muchísimas prioridades en educación como: los maestros, la gratuidad de libros, los programas de refuerzo y apoyo, las becas, los transportes, los comedores, la atención a las necesidades específicas; es decir, todo aquello que ustedes se están cargando de un plumazo y que están dejando sin financiación.

Señora Sánchez, si es que la consejería no hace otra cosa más que pegar los trozos de los platos que sistemáticamente está rompiendo el Gobierno de la Nación, y el dinero, señora Sánchez, el dinero para pegamento es infinito, ¿eh?, no es finito. El dinero para pegamento también se acaba y hay que establecer prioridades.

Y, aun con todo esto, señora Sánchez, la consejería no abandona la inversión en infraestructuras, y nosotros eso lo valoramos y animamos al Gobierno y animamos a la Consejería de Educación a seguir en esta línea, a seguir una inversión en infraestructuras con seriedad, atendiendo a las prioridades y a las actuaciones urgentes que para nosotros son cubrir las demandas de escolarización, garantizar la seguridad de nuestros alumnos adaptándose a la normativa y mejorando la eficiencia energética de los centros.

¿Que caminamos lentos? Sí, pero caminamos. En otras comunidades, nuestros compañeros no pueden ni exigirles a sus gobiernos que aceleren el paso porque no es que no se camine, es que han cargado ustedes de un plumazo el propio camino. En otras regiones, mis compañeros no pueden hacer un recorrido, como decía el señor Raynaud, por el soporte legal del Plan OLA. ¿Sabe usted por qué, señora Sánchez? Porque, simplemente, no existe, no pueden hacer ese recorrido por el soporte legal porque no existe.

¿Que en Andalucía tenemos mucho que mejorar y mucho camino que recorrer? No lo dude, pero no será el Partido Popular, el partido *manostijeras*, el partido que está desmantelando la escuela pública el que venga a darnos lecciones a esta tierra. Porque si una cosa tenemos clara todos los que estamos en esta sala y todos los andaluces, menos ustedes, parece ser, es que no queremos ni un tantico así, no queremos ni un tantico así el modelo educativo del Partido Popular en Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya terminando.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, voy terminando, señor presidente.

Porque, usted, ¿qué modelo defiende para Andalucía, señora Sánchez, defiende el modelo del Partido Popular, del Gobierno central, de recortar 7.000 millones en educación; el modelo del Partido Popular, del Gobierno central, de financiar los centros educativos en función del puesto que ocupen en los ranquin de los resultados académicos, como dice la LOMCE; el modelo del Partido Popular de introducir la financiación privada en los centros públicos; el modelo del Partido Popular de Madrid, de Valencia, de Castilla-La Mancha,

de Galicia, que cierran las escuelas públicas; el modelo de Castilla-La Mancha, que ha cerrado 70 escuelas rurales para el curso... para el año 2015; el modelo de Castilla-La Mancha, que invierte en infraestructuras por alumno la mitad que Andalucía, o el de Valencia, que invierte un 11% menos en infraestructuras por alumno que Andalucía? ¿O el modelo que ustedes quieren, a lo mejor, es el que reflejan en sus enmiendas, el de invenciones ridículas para infraestructuras públicas, tres millones para quitar caracolas —con eso no nos llega ni para quitar 13 caracolas— o 714.285 euros para construcción nueva —que con eso no tenemos ni para construir un colegio de primera línea—? ¿O defienden el modelo del Partido Popular de recortar infraestructuras públicas y seguir aumentando la financiación a la privada? ¿O el modelo de dotación de los ayuntamientos del Partido Popular, que también ha hablado usted aquí de ayuntamientos? Ayuntamientos a los que han arruinado, que no tienen ni para comprar bisagras para arreglar cancelas, en los que los padres tienen que ir a las aulas voluntariamente a hacer el trabajo voluntario para pintar las aulas o los niños tienen que llevar de sus propias casas el papel higiénico.

¿El modelo del Partido Popular, señorías, señora Sánchez? No, gracias, no vamos a dejarlo crecer ni lo vamos a dejar entrar en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor diputado, don Francisco Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, darle la bienvenida a la señora Sánchez Torregrosa y desearle que ese ímpetu que ha puesto hoy lo demuestre durante toda esta legislatura apoyando a la Junta de Andalucía por la mejora de la educación en Andalucía. Será bienvenida en esa tarea por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Bien, hoy trae el Partido Popular aquí una moción, como consecuencia de la interpelación del Pleno del 27 del mes de noviembre, en la que pide un nuevo plan de infraestructuras y, por otro lado, que se acelere todo el Plan OLA que está en marcha.

El señor Raynaud, en plenos pasados, hizo uso varias veces de la poesía con los pareados; yo hoy voy a tirar también un poquito del refranero español, y hay un refrán, lo contaba mi madre cuando chico, decía que «por eso se fue el criado de con el amo, porque le mandaba hacer lo que estaba haciendo». Es decir, usted trae aquí hoy una moción para que hagamos lo que estamos haciendo ya desde la Junta de Andalucía en todos estos ámbitos. Y, sobre todo, hay una clara contradicción tanto en lo que decía el señor Raynaud, el día 27, y lo que usted trae hoy aquí. Porque, claro, el señor Raynaud decía que el Plan OLA es un plan fracasado, pero, claro, mi sorpresa es que hoy ustedes piden acelerar 180 centros, culminar urgentemente 249, fina-

lizar la mayor redacción de 89 proyectos. Es decir, no se puede finalizar, no se puede culminar, no se puede acelerar aquello que ya está en marcha. Por lo tanto, ustedes, por lo menos, hoy ya reconocéis que hay un plan interesante en marcha, aquí, en Andalucía.

Esos datos que ustedes dan no coinciden con la realidad, que después le diré cómo está ahora mismo todo. Estas 518 actuaciones no son, como digo, la foto de la actualidad.

Usted, por lo menos, ha avanzado algo más: ya no trae lo excepcional, la fotito que nos acostumbran a traer de algún centro, porque nosotros podríamos traer hoy aquí, como bien ha dicho la anterior portavoz de Izquierda Unida, podríamos traer 729 de centros ya que están hechos. Pero yo creo que lo importante, lo importante es ver qué es lo que se está haciendo y qué es lo que queda por hacer.

Estoy de acuerdo con usted en una cosa, señora Sánchez: en que haría falta más dinero para el Plan OLA. Claro, claro, quién dice que no. ¿Está todo hecho? No. Pero, hombre, más dinero si con su Gobierno usted ahí tenía que hacer una gran labor, pues que le diera a Andalucía lo que le corresponde por la financiación, con los fondos de convergencia, o bien por el reparto de un déficit más justo entre las comunidades autónomas y el Gobierno, presentando una educación... Además, le voy a decir también una cosa: si nada más el Gobierno central nos repusiera los programas de cooperación territorial, el dinero que nos enviaba en 2011 el anterior Gobierno socialista hasta ahora, estamos hablando de 198 millones de euros, con lo cual estamos sacando de nuestro propio dinero para aquello que compensaba, es decir, de las becas que habéis quitado tenemos que poner el dinero; los libros gratis, que no nos dais nada, y los comedores, la escuela Educa3, la Infantil, el 2.0. Es decir, todos aquellos programas que eran cofinanciados y que ahora tenemos nosotros que sacarlos de nuestro dinero, si siguierais mandando ese dinero, pues tendríamos 198 millones más. Fíjense ustedes que buen plan de inversión podríamos seguir haciendo.

Pero, mire usted, vamos a seguir nosotros trabajando, como les decía, y estamos hablando de un plan muy interesante no solamente desde el punto de vista de instalaciones educativas, sino también, como se ha dicho aquí, de la generación de empleo en más de 500 localidades. Se está hablando de 300 millones de euros que, al día de hoy..., al día de hoy digo porque crea cómo está la foto actual, hay 729 finalizadas, por un importe de más de 155 millones; 179 en construcción, en este momento, por más de 77 millones; 97 ya adjudicadas, por más de 30 millones, y 133 en contratación, por más de 26 millones, y solamente queda, solamente queda que están ahora mismo en redacción, de proyectos, 61 obras. ¿Sabe usted cuánto, qué porcentaje del total del Plan OLA? El 5%. Es decir, que el 95% está finalizado o en ejecución, y a nivel económico, por un importe de 10 millones, que es el 3%.

Fíjese usted, usted dirá con la cabeza lo que sea, pero usted me demuestra, usted me demuestra que hay más de 61 obras que no están ya adjudicadas o en construcción, y eso me lo trae usted con la foto, como dice vuestro compañero aquí. Por lo tanto, se está agilizando todo lo máximo de estas 1.199 actuaciones, que al final producirán más de 8.200 puestos de trabajo.

Hoy, en la moción, no solamente traen ya agilizar. Digo que ya habéis progresado adecuadamente, pues ya no es decir que esto es un fracaso, sino que hay que agilizar, hay que... más urgente el acuerdo —en eso estamos, agilizándolo lo máximo—, sino también decir un nuevo plan.

Señorías, el nuevo plan es el presupuesto. El presupuesto es el reflejo de lo que se quiere hacer, y aquí ha habido una apuesta fuerte para este año 2015, con un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas, por un im-

porte de 118,2 millones de euros, que va a dar lugar a 95 actuaciones nuevas en Andalucía, 24 nuevos centros, 23 ampliaciones y 48 modernizaciones.

Pero no solamente vamos a trabajar en construcción, sino también en equipamientos, algo importante, para dar material escolar a más de 8.900 centros. El Programa de la Tecnología de la Información; es decir, Andalucía no puede quedarse en un analfabetismo digital, no puede haber otra vez una brecha digital entre comunidades ricas, entre las comunidades del norte y las comunidades del sur. Por lo tanto, las tecnologías son importantes, y de ahí que se dediquen 18.000 tablas y 24.574 ordenadores nuevos, fundamentalmente para los ciclos de Formación Profesional y 4.000 nuevas aulas digitales.

Señora Sánchez, esto es lo que estamos haciendo aquí, usted dice que nos debería dar vergüenza. Mire usted, a mí me da vergüenza cuando leo un periódico —y lo tengo aquí, le puedo decir— de un pueblo suyo, de una comunidad suya de Valladolid, en el que dice, mire usted, en Infantil dos clases por curso, como no hay comedor pues la sala de psicomotricidad se panela y se ponen los niños para comer allí, los niños no tienen para salir al recreo porque no hay donde estar cubierto. Y todo eso se hace mientras esa misma comunidad le da una subvención para construir un centro concertado. Esa es la vergüenza que a mí me daría, esa es la vergüenza que a mí me daría, dejar el dinero para un centro concertado, cuando los niños no tienen dónde ir. Por lo tanto, señoría, un poco más de seriedad.

Yo sé que a ustedes les molesta cuando hablamos, y he visto las cabezas de algunas señoras diputadas..., cuando hablamos del resto de comunidades autónomas. Pero, señora Sánchez, para venir y criticar un modelo hay que poner uno alternativo, ustedes aquí en Andalucía no pueden poner ninguno alternativo porque no han gobernado nunca, ni van a gobernar, al paso que van. Por lo tanto, tenemos que comparar con qué estáis haciendo en otro sitio, tenemos que comparar cuál es vuestro modelo. ¿Y vuestro modelo cuál es, cuando estáis gobernando o el modelo es vuestra ilusión, lo que queréis hacer? No, vuestro modelo es donde estáis gobernando y lo habéis llevado a la práctica. Y, mientras ha dicho que el Presupuesto de Andalucía de 2015 lleva 118,2 millones para construcción y equipamientos, si ahora mismo estas comunidades que tanto se preocupan por la educación y que no os da vergüenza... Castilla y León, 25 millones. Dice usted: «Es que aquí se recorta». ¿Sabe cuánto tenía Castilla y León en 2011? Pues 114 millones, de 114 millones dedican 25 millones para cuestiones... En presupuesto, ¿eh?, no esto es un debate político, no, lo que aparece en los presupuestos que se están discutiendo ahora mismo en toda España. En Castilla-La Mancha, dicen que hacen un gran esfuerzo educativo este año para infraestructuras: 13 millones de euros. En Extremadura, 31. En Aragón, 21. En Valencia, 50. Total, 142. Es decir, en cinco comunidades 142 millones de euros y aquí en Andalucía 118 millones. ¿Y nosotros vamos a sentir vergüenza? Vergüenza tenéis que sentir vosotros de lo que hacéis, lo que hacéis, no lo que queréis hacer porque nunca lo vais a hacer aquí, en Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, ustedes traen aquí otra vez lo de las caracolas. Fijaos bien, dice *El País*: «64.000 alumnos en barracones en España», y es un informe que hace de los datos oficiales que dan todas las comunidades autónomas. Todas no, menos Castilla-La Mancha, que dice que no da datos. Claro, estarán muy buenos y no quiere darlos para que no aparezcan. Pues bien, sin Castilla-La Mancha, 64.000 alumnos. Pues bien, de esos 64.000 alumnos, en Cataluña hay 20.500 y hay 97 centros completos. Y una comunidad vuestra..., en Valencia hay más de veinte mil alumnos y promociones enteras de alumnos que han empezado en Infantil y han

terminado la Secundaria en barracones, como allí les llaman, no en caracolas, en barracones. Por lo tanto, 20.000 y 20.500. Y aquí, cuando hay poco más de seis mil, ¿hay que rasgarse las vestiduras? ¿Que hay que quitarlas todas? Por supuesto, ¿pero iremos a mejor ritmo cuando hay 6.000 y ustedes tienen 20.000 donde están gobernando? Hombre, yo creo, un poquito más de seriedad.

El retraso en las inversiones. Fíjense bien en lo que dice el Tribunal de Cuentas, que en Valencia el 90% del presupuesto no es para nuevas construcciones sino para pagar las deudas de años anteriores.

Pero, para poner las cosas en su sitio —voy terminando—, voy a..., usted ha hecho aquí mención al defensor del pueblo. Hay un informe de la defensora del pueblo de España a las Cortes Generales..., el informe 2013. Imagino que la defensora del pueblo, señora Soledad Becerril, persona totalmente objetiva, en la que yo creo..., en el informe a pies juntillas siempre. Y fijaos bien en lo que dice, porque, claro, hace mención en el apartado dirigido a las disfunciones por retraso en las construcciones escolares, lo que usted ha hablado aquí de las caracolas, que están tardando mucho... Y fijaos por dónde hace mención nada más a dos comunidades autónomas. Y le voy a leer textualmente, para que no sean palabras mías, lo que dice el informe de la defensora del pueblo. Usted dirá que no, pero vaya usted, métase en Internet ahora y coja al defensor del pueblo y si es mentira pues me lo dice usted. Mire usted, dice, dos puntos, primero: «En 2013 se ha iniciado una tramitación de oficio ante la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana, referida a las instalaciones de centros escolares ubicados en barracones prefabricados. La respuesta de la Generalitat decía que se había incluido en su programación la construcción de nuevas instalaciones definitivas, pero que las circunstancias económicas no permitían la licitación de las obras ni, consecuentemente, el inicio de las mismas». Fijaos bien, las circunstancias económicas. Es decir, que no han empezado ni siquiera a quitarlas.

Y el segundo informe, referido a otra comunidad gobernada por el Partido Popular. La Consejería de Educación de Aragón contesta en 2012 a un requerimiento de 2010 para conocer el grado y tiempo de utilización de instalaciones educativas precarias. Y la contestación de la Comunidad de Aragón es que hay un plan de infraestructuras para el período 2012-2016, pero en el que se piensa sustituir al menos la mitad de los barracones, pero que las circunstancias económicas impiden que no se pueda empezar siquiera. Hombre, señorías, ¿ustedes van a venir aquí a decirnos que tenemos que avergonzarnos, como usted ha dicho tres o cuatro veces aquí, que teníamos que tener vergüenza? Mire usted, yo no me avergüenzo..., yo voy con la cara tan alta. Porque usted dice eso... Mire usted, yo he estado en Valencia hablando de educación y cuando les decíamos a los padres, a los padres y a los directores, cómo estamos aquí en aulas prefabricadas, con el 0,04%, y llegar al 0,02%..., cuando les decimos lo que hay, decían que estamos soñando nosotros. Ustedes...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Sí, voy terminando.

Por lo tanto, lo decía antes, usted puede venir aquí a criticar todo lo que está haciendo la Junta de Andalucía, es su papel, y yo lo respeto, y yo lo respeto. Pero no me lo voy a creer, no lo voy a creer porque para creer algo hay que verlo, y lo único que vemos es lo que ustedes hacen en todas las comunidades en que están gobernando. Y si quieren ustedes, si quieren un plan de infraestructuras educativas ágil, realizable, creíble, pues tienen..., os guste o no os guste, tenéis que mirar a Andalucía, porque es la única comunidad autónoma que dedica dinero suficiente a infraestructuras educativas: 118.200.000 euros para infraestructuras educativas. Si hay una comunidad autónoma..., lo he dicho antes, cinco comunidades autónomas están prácticamente igual. Por lo tanto, señoría, un poco más de seriedad.

Yo estoy de acuerdo en que usted lo presente, pero no nos diga que apoyemos una moción en la que diga que se agilice, cuando queda el 3% de importe de dinero por ejecutar, y el 5% en obras. Y no ha pedido usted...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Y no me diga usted un nuevo plan porque los planes hay que revisarlos, y para revisarlos hay que presupuestarlos. Y aquí está presupuestado con 118 millones, cosa que a ustedes a lo mejor les molesta porque lo que les gustaría ver es a los colegios con esa imagen que usted ha querido dar aquí de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Menacho Villalba.

Finaliza el debate el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para lo que vuelve a tener la palabra su portavoz, la señora Sánchez Torregrosa.

Señora Sánchez Torregrosa, cuando quiera.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Mire, señoría, no llevo ni un mes aquí, en este Parlamento, el órgano más importante y más serio de toda Andalucía, que da voz al pueblo andaluz, y qué triste, señoría, qué triste que pleno tras pleno, intervención tras intervención, sus intervenciones son exactamente iguales, tanto las del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como las de su grupo parlamentario, el del PSOE. Es triste, me lo han puesto superfácil, el argumentario que tenía preparado me ha venido al pelo con su intervención. Lástima. Lástima que no estén a la altura de esta Andalucía.

Mire, señoría, es lamentable que ustedes, tanto el Grupo de Izquierda Unida como ustedes, del PSOE, se han dedicado yo diría que mucho más de la mitad de su tiempo a hablar de problemas y de temas de fuera de esta tierra, de fuera de Despeñaperros. Señorías, que ustedes tienen el compromiso con los andaluces, que a ustedes les eligieron los andaluces. No por mayoría, no por mayoría, hicieron un pacto en los despachos. Pero ahí están, asuman sus responsabilidades, den la cara a los andaluces y dejen de traer discursos vacíos, que las realidades que hay en otras comunidades no tienen nada que ver con Andalucía, que el progreso que hay en otras comunidades no tiene nada que ver con Andalucía.

Mire, señoría, intervención tras intervención, de todo, de todo, de lo humano y de lo divino, es responsable el Gobierno de la Nación, del Partido Popular, y su presidente, Mariano Rajoy. Esto es lamentable, detrás de cada intervención siempre tienen la misma respuesta: Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la Nación. Y se molestan bien poco, y a ustedes les debería ya dar un poquito de vergüenza el tener, sesión tras sesión, la misma intervención. No por este grupo parlamentario sino por los andaluces. Los andaluces necesitan unos grupos parlamentarios que estén a la altura de esta tierra. Entonces, trabajen un poquito más, estudien un poquito más sus discursos. Y ya está bien, hombre. Ya le digo que un mes llevo en esta sala, y es lamentable.

Miren, señorías, me hablaba la señora Segura de que había que hablar de realidades, que el Partido Popular no conocía la realidad de esta tierra. Pues miren si conozco las realidades de esta tierra, señorías, que yo tengo un hijo precioso de cinco años y está en un colegio público, el mismo colegio público donde estudió su madre. Y desde que mi niño entró en ese colegio, con dos años y pico, mi hijo no ha visto otra cosa cada mañana que el aula prefabricada donde entra y sale con el resto de sus compañeros. Una caracola más de todas las que tantos y tantos niños y niñas andaluces...

[Aplausos.]

Una caracola más de la que tantos y tantos niños andaluces padecen en nuestra tierra. Este es un ejemplo real y diario de su realidad, de esa Andalucía imparable que ustedes se han inventado y que ustedes se han *autoconscienciado*, en vez de quitarse la venda y ver realmente los problemas que tenemos en esta tierra.

Mire, por vergüenza, por vergüenza, que les tenía que dar de lo que estoy diciendo, ya no por mí, ya no por mí, no lo pretendo, pero al fin y al cabo soy una madre más de tantas que cada vez que pueden dejan a sus hijos a las puertas de una realidad que no pueden creerse y a la que no dan crédito en pleno siglo XXI. Señorías, fíjense si conozco la realidad de las infraestructuras educativas en Andalucía más que bien, la palpo cada vez que me puedo permitir el lujo de dejar a mi hijo a las puertas de esa caracola.

Y como yo son muchas las familias que han iniciado el curso, un año más, con sus hijos en aulas de hojalata, en barracones. Y esta es la auténtica realidad en nuestra comunidad autónoma. Y esa realidad es únicamente responsabilidad suya, que están gobernando Andalucía.

La Junta de Andalucía no ha invertido lo suficiente en las infraestructuras educativas, en sus ampliaciones, en sustituirlas, en mejorarlas. Nunca ha llegado a invertir lo suficiente, y por eso hoy nos encontramos en esta situación, en esta lamentable situación, fruto de una nefasta gestión y de una planificación penosa que no ha estado a la altura de esta tierra.

Señorías, en Jaén, dos aulas prefabricadas; en Córdoba, seis; en Huelva tenemos 18 aulas prefabricadas; en Cádiz hay 40 aulas prefabricadas; en Granada, 58 aulas prefabricadas; en Sevilla, 61; en Málaga, 66, y en Almería, 70 aulas prefabricadas.

Señorías, yo me debo a los andaluces, y por eso estoy hablando, tanto en mi primera intervención como en esta, de Andalucía. Tomen ejemplo, tomen ejemplo y hablen de Andalucía en sus intervenciones.

[*Aplausos.*]

Miren, señorías, da la casualidad en estos datos que acabo de dar, da la casualidad, da la casualidad que Almería es la provincia con más centros educativos con aulas prefabricadas, 36, y con más aulas prefabricadas, 70, en este curso 2014-2015. Un castigo más, señorías, un castigo más de una larga lista de incumplimientos con la provincia de Almería.

Es una pena, es una pena que una vez más se ensañen con una provincia que se encuentra muy alejada de Sevilla. Y una provincia que ha dado mucho, que ha dado mucha riqueza y que está dando a la economía andaluza. Pero, señorías, que me demuestren, que me lo demuestren aquí. Desde fuera sé que es un castigo absoluto por no compartir sus políticas. Pero espero que su profesionalidad o la que se atenúa que deben tener me demuestre que no se debe al color político mayoritario de Almería, que siempre le ha sido contrario a los intereses del PSOE y de Izquierda Unida.

Señorías, todo este número de caracolas repartidas por la geografía andaluza es responsabilidad suya y solo suya. No se han preocupado de hacer los deberes a tiempo para prever esas necesidades. Y respecto a las cifras y a las prioridades, le voy a demostrar que de todo, señorías, no tiene la culpa el señor Mariano Rajoy. Porque ustedes aquí en su presupuesto echaban el balón fuera y decían que, claro, que el Gobierno de España le mandara más dinero. Pero, señorías, que tienen mucho dinero, gestiónenlo.

Lo que no se puede hacer, señorías, lo que no se puede hacer, ya les he hablado del presupuesto en mi primera intervención, pero lo que no se puede hacer, señorías, es que en el pasado Consejo de Gobierno que ustedes tuvieron el pasado 25 de noviembre —aquí lo tengo, el pasado 25 de noviembre—, presidido por la señora Díaz, han aprobado un recorte de 32,8 millones de euros al presupuesto de este año 2014, de transferencias de capital a educación. Es decir, que de los 159 millones que teníamos del presupuesto del año 2014 ya va por 112 millones. ¿Y usted me está hablando aquí de presupuesto? ¿Y cómo nosotros nos vamos a creer las cifras que nos hablan del presupuesto? Mentira. Ustedes hacen y deshacen en los despachos, y aquí se lo demuestro. Este tijeretazo a la educación andaluza de prácticamente treinta y tres millones de euros da la impresión que se ha hecho con nocturnidad y alevosía, señorías, porque hay que tener una cara bien dura. Todos los días están las señorías del bipartito PSOE-Izquierda Unida con la educación andaluza en la boca, pero a la hora de la verdad, señorías, lo que ustedes le están dando a la educación andaluza son buenas puñaladas.

Estos 32,8 millones de euros resolverían el problema de muchos niños y niñas andaluces, a muchos, a muchos. Y ustedes, en cambio, lo que han hecho con esa modificación presupuestaria es dedicar ese dinero a pagar gasto corriente y a pagar la Seguridad Social de algunos docentes de esta comunidad autónoma, en vez de dedicarlo a inversión, en vez de dedicarlo a nuestras infraestructuras educativas, que están obsoletas, que están deterioradas, señorías. Que en ese colegio del que le he hablado antes, donde está estudiando mi hijo, en el que yo estudié en su día, cuando yo estudié en los años ochenta era un colegio digno, que estaba a la altura de las circunstancias. Y hoy en pleno siglo XXI ese colegio está obsoleto, está masificado, está completamente deteriorado, señorías. Y de eso los únicos responsables son ustedes, que no han sabido estar al frente de las circunstancias, estar al frente de las circunstancias.

Señorías, además de todo lo que acabo de exponer en el presupuesto del año 2014, la Junta de Andalucía, además de todo eso, de ese recorte del que hablo de los 32,8 millones que ustedes hicieron en el Consejo de Gobierno del pasado 25 de noviembre, y que lo aprobó y lo presidió la señora Díaz. La señora Díaz, que deje de pasearse y de salir dando palabritas y buenos hechos, y que trabaje, que cuando vayan a tocar esas partidas no las toquen. ¿No dicen ustedes que la educación es intocable? Pues, no las toquen. Dedicquen..., quítense sueldos, quítense privilegios y dediquen ese dinero a esos gastos, que no le han salido las cuentas a final de año.

Además de todo lo que le acabo de exponer en el presupuesto, las corporaciones locales... Además de todo lo que le acabo de exponer, señorías, por favor, les pido un poquito de respeto.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor, les ruego mantengan un nivel de silencio adecuado.

Continué, por favor.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Señorías, la Junta de Andalucía tiene un crédito definitivo a 31 de octubre de 2014, además de toda la inversión anterior, de 19,8 millones de euros para que las corporaciones locales realicen inversiones en construcción, mejora y equipamientos de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, FP, atención social y escuelas infantiles.

Pues bien, para que nos hagamos una idea de la preocupación de la Junta en invertir esos recursos tan necesarios en las infraestructuras educativas andaluzas, del presupuesto del año 2014, de esos 19,8 millones, a 31 de octubre solo habían ejecutado la ridícula cantidad de 2,6 millones. Y del presupuesto del año 2013, que era de 34,7 millones de esos créditos definitivos, a 31 de diciembre del año 2013 solo se ejecutaron 13,3 millones. No llegó ni al 40% del plan que ejecutaron, señorías, menos golpes de pecho, menos golpes de pecho.

Todos estos datos les dejan totalmente en evidencia, señorías, y nos muestran claramente, con datos reales, la pésima gestión que han hecho de unos recursos tan importantes y tan necesarios para dotar al sector educativo andaluz de unas infraestructuras dignas en el que nuestros niños y niñas andaluces puedan formarse.

Yo, desde aquí, tras todas las cifras que les he expuesto, les rogaría que dieran la cara a Andalucía, y menos golpes de pecho, señorías.

Y, por último, antes de concluir esta intervención, sí es verdad, señorías, que les quería hacer un ruego. Se lo he hecho al principio, pero tengo que insistirles debido a ese debate en el que ustedes han basado toda su intervención mirando a otras comunidades. Por favor, actúen con responsabilidad política y con altura de miras. En este Parlamento se deben tratar temas de esta gran tierra que es Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Sánchez, le ruego que concluya.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Acabo, presidente.

Dejen de salirse por la tangente, de nombrar a otras comunidades autónomas en sus intervenciones. Realidades que nada tienen que ver con la nuestra para evitar con ello hacerle frente, evitar hacerle frente a los grandes problemas que tiene esta tierra.

Yo creo que nuestras gentes se lo merecen, y a ellos solo les interesa lo que tiene que ver con su tierra, con Andalucía. Dejen de hacer comparativas con otras comunidades que nada tienen que ver con Andalucía. Dejen de malgastar su tiempo en poner ejemplos y realidades que nada tienen que ver con Andalucía. Si no lo hacen, porque humildemente se lo pide esta diputada que está recién llegada a esta casa, háganlo por respeto a esos muchos y muchas andaluces que viven en esta tierra.

El día... Y, por cierto, haciendo solamente una única mención a este tema...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sánchez, le ruego que vaya terminando.

Por favor, lleva dos minutos de exceso.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—El día que tengamos los resultados académicos en estas comunidades, entonces, señorías, entonces, si quieren, hablamos y tenemos un debate de lo que realmente se pueden hacer esas comparativas, señora Díaz.
[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

9-14/I-000044. Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate del punto octavo, continuamos con la tramitación del punto noveno del orden del día. En este caso, interpelación relativa a política general en materia de Función Pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Para lo cual, tiene la palabra su portavoz, en este caso, el señor Ruiz Canto. Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Comenzamos de nuevo con la tónica habitual de recordatorio. Y en este caso espero alguna respuesta concreta del Gobierno de Andalucía.

Miren, señorías, la prestación de los servicios públicos de cualquier Administración debe estar ligada a la imparcialidad del Gobierno, a la imparcialidad del Gobierno. No sé si le suena a la bancada de mi izquierda física o no.

En Andalucía suele practicarse muy poco, suele practicarse muy poco. Vemos muy politizado el sistema y, por tanto, la imparcialidad brilla por su ausencia. Yo estoy a la espera de que en algún momento, y espero que hoy la consejera, la señora consejera, tenga una respuesta que me agrade. Porque yo no tengo inconveniente en que me agrade, señora consejera, lo que espero es que sea eficiente la respuesta y así la podremos compartir.

Hasta este momento, yo sé que usted dice que no me entiende. Yo tampoco la entiendo a usted. Por lo tanto, es una cuestión recíproca. No compartimos los mismos ideales, pero aquí no estamos hablando de ideología política, aquí estamos hablando de otras cuestiones que creo que son mucho más o deben ser mucho más eficientes, y en este caso no están ocurriendo.

Mire, las circunstancias del funcionamiento de la Administración andaluza las conoce ya todo el mundo, las conoce todo el mundo, algunos porque las sufren, sobre todo porque las sufren, algunos porque ven la masificación de la burocracia que tienen ustedes montada y que impide el ámbito de la transparencia para cualquier ciudadano. De otra manera, los anuncios en prensa que ustedes hacen pues prácticamente a diario, y que no nos sorprenden porque sabemos que se quedan en anuncios de prensa al final.

Pero, miren, yo voy a ir concretando y le voy a pedir que me aclare lo de las ofertas de empleo. Porque eso entra dentro de la política general de la Función Pública. Y las ofertas de empleo, por los incumplimientos de plazos, por los anuncios magníficos que ustedes vienen haciendo, de esas 3.000 vacantes en 2015, que ya le he dicho que yo no me lo creo. Y no me lo creo por una razón: porque no es cuestión de que yo piense así o no, sino porque acaban de acordar en el Consejo de Gobierno, hace dos días, 492 plazas para una oferta de empleo, en concreto, en el ámbito sanitario, donde la mitad prácticamente, la mitad prácticamen-

te no es oferta de empleo público para generar empleo, sino para promoción interna. Por lo tanto, ya hay un engaño en el articulado.

Mire, las suspensiones de las ofertas de empleo de todos estos años atrás, que se han ido dejando en el olvido, no se han recuperado. Las tasas de reposición, que ustedes tanto culpan al Gobierno de la Nación de haber impuesto la tasa de reposición, tampoco se han cubierto.

Por tanto, la política general en materia de Función Pública para contratación pública en empleo de la Junta de Andalucía diserta muy bien cuando habla de ella, pero no cumple con la realidad, se aleja de la realidad.

Por tanto, el empleo ha perdido, el empleo ha perdido esos casi 17.000 empleos perdidos desde el año 2012, en Andalucía. El empleo público, hablo de la Junta de Andalucía, no está en el camino de la recuperación ni por asomo. Y, por tanto, yo espero que usted me dé una respuesta convincente. Y si puede ser contundente, yo me alegraría.

Mire, en sanidad, sanidad, un elemento tan básico y tan fundamental como es la sanidad, yo creo que es más básico que ninguno si me apura. Porque depende de la integridad de cada uno de los andaluces y andaluzas que necesitan ese servicio, cuando alguien va al médico no va por gusto. Desde luego, la destrucción ha sido masiva. La recuperación no tiene aras de ver la luz ni en un plazo inmediato, ni a medio plazo, ni a largo plazo, es lo que yo auguro, porque ha sido tal la cantidad de empleo que se ha perdido que en absoluto podrá recuperarlo en las ofertas de empleo, al paso que ustedes las manejan. Y están aprobando las del 2014 de sanidad, y ahora hablan de esas 492, que son 282, en realidad, las que van a generar. Pero, sin embargo, la destrucción ha sido 7.600 puestos. Por tanto, es inaudito decir que se va recuperar el empleo público ni se va recuperar nada de eso.

Mire, sigo avanzando en otros aspectos.

Concursos de traslados. Usted culpaba, el otro día, en una respuesta en la comisión, a los sindicatos de la responsabilidad de no poderse ejecutar los concursos de traslados. Y le dije, y lo vuelvo a repetir hoy, que en materia de políticas de gestión es el Gobierno el que tiene que marcar la pauta y, por tanto, son ustedes los únicos responsables de que no haya concursos de traslados. Porque son los que incumplen su propia normativa, aprobada por ustedes, y que no llevan a cabo.

Semestralmente. Si les parece que no es adecuado semestralmente, propóngalo en las mesas de negociación del diálogo social con la Función Pública y arrénglenlo. Pero lo que no puede hacer es ir incumpliendo, incumpliendo taxativamente, año tras año, mientras que hay familias que están desplazadas a cientos de kilómetros de sus casas. Y que algunos cobran menos de mil euros, menos de mil euros líquidos al mes. Por tanto, algo insostenible y que impide que todo el mundo tenga la misma capacidad en igualdad y acceso al empleo público.

Pero yo le hablaba en esta interpelación de dignificación del empleo público. Y yo le reitero: la dignificación del empleo público pasa por varios factores. Primero, por el respeto a las personas que lo integran, el respeto a las personas que integran la Función Pública. Aquí, desde luego, no se está haciendo, y a la vista está. Si se hubiera respetado a los funcionarios públicos, no estaríamos viendo todos los días lo que vemos en la prensa con titulares escabrosos. Porque los funcionarios públicos están obligados a ejecutar con imparcialidad, y ustedes los vacían de contenido constantemente y lo trasladan a entidades paralelas, a entidades instrumentales. Y ustedes, ustedes, lejos de la imparcialidad, manejan y, sobre todo, dirigen a través de

altos cargos muy bien gratificados... Que, por cierto, ahora les van a subir el sueldo a ellos nada más; al resto de empleados públicos no les van a subir el suelo ni les van a recuperar. Ya se lo dije el otro día, y ustedes lo negaban, y yo se lo vuelvo a ratificar.

Y, bueno, además de subirles el puesto, ayer, precisamente, me viene a la memoria ahora, he visto la noticia de que ustedes además ahora, después haber modificado, en el 2012, la relación de puestos de trabajo de los conductores, que, creando un puesto denominado «conductores Consejo de Gobierno, Acuerdo de Gobierno», que les subían una media de 7.000 euros anuales, a cada uno de ellos, ahora ya no se han conformado con esto, sino que quieren también ponerlos como asesores a dedo. Por tanto, los sacan ustedes del control de las ofertas de empleo y de la profesionalidad, y quieren ustedes, a alguien que se les habrá quedado en la calle y que quieren ustedes todavía tener más gente dentro, cerquita, sin que nadie pueda controlarlos. Pues, miren, eso es contraproducente. Es contradictorio con lo que ustedes avalan y con lo que ustedes dicen públicamente, y, desde luego, dejan mucho que desear. Sobre todo, el respeto y la dignificación a los empleados públicos pasa por pagarles lo que les corresponde. Lo que les corresponden. Dejarles hacer su trabajo y pagarles. Y es la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, la que mantiene la discriminación abierta contra los empleados andaluces. Son ustedes la única comunidad autónoma —ustedes como Gobierno, me refiero—, la única comunidad autónoma que en absoluto tiene pensamiento de devolver la parte proporcional de la paga extraordinaria del 2012, la paga de Navidad. Son ustedes los únicos que mantienen los recortes del 10% de los complementos personales. Son ustedes los únicos que han eliminado el complemento adicional, que no van a recuperar, que lo van a restituir pero no a recuperar. Por tanto, ha habido una pérdida máxima de emolumentos retributivos de los empleados públicos, en general, en Andalucía.

Y son ustedes los únicos que no tienen pensamiento de decir si lo van a recuperar o no. Yo les invito a que hoy se aclare, se aclare. Yo sé que a usted no le cuesta ser clara, pero que lo diga de verdad y que diga si les van a pagar a los empleados públicos, si les van a restituir la parte proporcional de las pagas extras de Navidad del 2012. Y si les van a restituir todos los recortes que actualmente mantienen en vigor por la Ley 3/2012, que ustedes aprobaron con sus socios de Izquierda Unida. Lo digo porque me estoy refiriendo a usted, señora consejera, que es del Partido Socialista, y que, desde luego, nosotros nos opusimos y nos seguiremos oponiendo.

Mire, todavía más. En España, todas las comunidades autónomas, prácticamente, prácticamente todas, a excepción de Cataluña, que por cierto comparte con usted el número de entes y es la única que le supera... Tienen ustedes 375 entes instrumentales en la relación de entes de la comunidad autónoma, y ellos les superan en cuatrocientos y poco. Por tanto, comparten ustedes buenas políticas, por lo que yo veo, en materia de personal.

Pero, mire, yo le pido que sea clara hoy, que diga cómo va el estudio que anunció la presidenta a bombo y platillo sobre el sector público, que diga si van a pagarles a los empleados públicos lo que le acabo de pedir que aclare, y que diga si la oferta de empleo público comprometida la van a ejecutar en el 2015 o no la van a ejecutar en el 2015; o si solamente la van a anunciar y la dejarán, como venimos viendo..., que la última que se ejecutó, pues, es de hace tres años, prácticamente.

Por tanto, yo espero respuestas. Y tendremos ocasión de volver a dirigirnos, probablemente después, esperando que las respuestas que usted nos dé sean hoy concretas y me aclaren algunas de las circunstancias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública, doña María Jesús Montero Cuadrado, que tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señoras y señores.

El señor Ruiz Canto presenta una interpelación que, como su nombre indica y el Reglamento de la Cámara también orienta, debería de servir para una sesión, para un debate, a propósito de cuáles son las líneas de trabajo fundamentales que, a juicio del Partido Popular, debería de seguir el Gobierno de Andalucía, y también, cómo no, el hacer un planteamiento, al menos aproximativo, de cuáles son las propuestas que el Partido Popular en esta materia plantea.

Sin embargo, usted vuelve a subir a la tribuna, como tenemos ocasión de escucharlo con reiteración, para pedir estabilidad en el empleo público, para pedir mejoras de las condiciones laborales, para pedir la dignificación del empleado público. Y lo primero que tengo que decir, señor Ruiz Canto, es que el respeto que a esta Cámara le merecen los empleados públicos debería de traducirse, con altura de miras, en los discursos que planteamos; si no, a partir de ahí, pues, evidentemente, sobre cuestiones concretas hay otras formas de abordar esas materias a través de las preguntas orales, de las preguntas escritas, o incluso de las preguntas en comisión. Por tanto, a mí me gustaría que el debate de esta mañana fuera un debate que nos permitiera marcar la hoja de ruta que el Gobierno de Andalucía tiene en materia de Función Pública, y también la valoración que, a juicio del Partido Popular, deberíamos de incorporar... Aunque, bueno, estamos acostumbrados a que, habitualmente, su intervención —y por eso digo que no lo comprendo en muchas ocasiones— solamente se refiere a cuestiones concretas o a materias de titulares, que —como le digo— requerirían en este momento el tener una visión más global de los empleados públicos, porque son el principal activo con el que cuenta el Gobierno de Andalucía, la Administración de la Junta de Andalucía, para poder desarrollar el conjunto de las actuaciones que los ciudadanos nos mandatan.

Pero, señorías, hablan ustedes de estabilidad en el empleo público, de la denuncia de puestos de trabajo, y obvian y se olvidan de que la mayoría de las directrices que se marcan en esta materia vienen dictadas, marcadas, por el Partido Popular que gobierna en el Gobierno de España.

Dice el señor Montoro —año 2013, hace aproximadamente un año— que había que prescindir en España de 300.000 empleados públicos. Decía el ministro de Hacienda que teníamos que hacer una reducción de plantilla y que debería de ser la más intensa de toda la historia de España. Y de hecho, señoría, algo de estas materias se ha ido aplicando a lo largo de las leyes de presupuesto que ha alumbrado el Partido Popular, de manera que se ha reducido la tasa de reposición y se ha pasado al 0%, y solo un permiso de cobertura del 10% en sectores prioritarios. Se ha ampliado la jornada laboral a treinta y siete horas y media, a pesar de que la conquista de las treinta y cinco horas fue eso realmente, un derecho que los trabajadores habían con-

seguido a base de negociación colectiva y a base de muchas jornadas de discusión, de debate y también de esfuerzo. Han hecho ustedes una reforma laboral que facilita el despido colectivo del personal contratado en los sectores instrumentales. Han hecho una ampliación de las horas lectivas y, por tanto, la obligatoriedad de que haya mayor número de alumnos por aula en el conjunto de España —excepto en Andalucía, que no se aplicó ese precepto—. O la prohibición de contratar a las universidades públicas, que está siendo objeto de denuncia por parte de la totalidad de los rectores del Estado español.

De hecho, señorías, el Partido Popular acaba de rechazar ayer..., anteayer, en estos días, un total de 23 enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios, en las que se le instaba a ampliar la oferta de empleo público y a mejorar la tasa de reposición.

Y yo sé, señor Ruiz Canto, que a usted no le gusta escuchar estas materias, incluso que dice que cuando el Gobierno de Andalucía —que tiene que cumplir la ley— está haciendo referencia a ellas es porque no asume su propia responsabilidad, obviando que las leyes son obligatorias en el cumplimiento tanto por parte de los condicionantes económicos como de la tasa de reposición que su Gobierno, que el Partido Popular, promulga año tras año en las consiguientes leyes de presupuestos. De hecho, la propia OCDE ha advertido al Gobierno de España que se está produciendo una política de destrucción de empleo público, que está siendo insostenible para desarrollo de la economía a largo plazo.

También, señoría, habla usted de la dignificación del empleo, de la mejora de las condiciones laborales, y obvian que el propio señor Montoro ha expresado que la Función Pública no es un seguro de vida laboral, y que, por tanto, una de sus líneas de trabajo pasaba de la asimilación del régimen laboral con el régimen privado. De esto, usted, cuando se sube a esta tribuna, simplemente no hace mención. Es decir, estas son las verdaderas intenciones que tiene el Partido Popular en relación con los empleados públicos, y que no se atreve a confesar, porque puede entender que en la comunidad autónoma no tiene obligación de expresar su plan de gobierno, pero que en los sitios, en los lugares donde ustedes tienen esa responsabilidad, la están llevando yo diría que no solamente a rajatabla, sino al dictado de las corrientes más neoliberales y por tanto más ortodoxas en esta materia. De hecho, señoría, han producido ustedes una reducción del 50% de las prestaciones en caso de baja por enfermedad, han hecho eliminación de días de libre disposición, congelación salarial, a pesar del incremento de la jornada no retribuida del 7%, eliminaciones de las pagas extras año tras año... Y, por tanto, se atreve a venir aquí, como si la situación de Andalucía se tratara de una isla que tuviera que desarrollar políticas de insumisión a los dictados que plantea el Gobierno de España, y que se desarrolla con especial atención por parte de las comunidades donde ustedes gobiernan.

Y decirle, señoría, que yo voy a intentar expresarle cuál es la opinión del Gobierno de Andalucía en relación con esta materia. Porque lo primero que le quiero trasladar es que, a pesar de todo ese elemento de contexto en el que nos movemos, para el Gobierno andaluz, el empleo público, además de ser un elemento nuclear del Estado del bienestar, nosotros entendemos y creemos que la provisión de los servicios públicos por parte de los empleados públicos es una opción que los hace más eficiente y los dota de mayor calidad; elemento que sé que ideológicamente no compartimos con ustedes, pero que así lo expresa el Gobierno de Andalucía. Además de esto, creemos que es un factor de estabilidad económica y que contribuye de forma activa al mantenimiento de la demanda interna.

Es justamente por estas razones por las que en Andalucía hemos hecho una política distinta en materia de empleo, a pesar —insisto— del contexto legal que marcan y que mandatan las leyes de presupuestos. Hemos blindado los servicios públicos y hemos mantenido su calidad, y no hemos perdido activos ni ocupados en el conjunto de esa economía que se mueve en torno a estos sectores. Hemos salvado, señorías, 24.000 puestos de trabajo que se hubieran perdido de haberse aplicado de forma directa las medidas que se impusieron por el Gobierno de España. Es verdad que se les pidió a los profesionales, a los empleados públicos, un esfuerzo compartido con la suspensión del abono de la paga adicional, la reducción de jornada del personal eventual, y también un esfuerzo que, como hemos dicho en el debate de presupuestos, vamos a revertir en el año 2015. Y de hecho ya hemos anunciado, a lo largo de todos estos meses, las medidas que se van a acometer, con los plazos y con los compromisos a lo largo del próximo año. Quizás la más específica —digamos que la más cuantiosa económicamente— es la recuperación íntegra de la paga adicional del personal funcionario que trabaja al servicio de las administraciones públicas.

Es importante poner esto en valor, porque los puestos de trabajo que se han conservado en Andalucía ahora pueden recuperar derechos, pero no es necesario readmitir a empleados públicos. La pregunta, señor Ruiz Canto, es qué ocurre en comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, donde se ha despedido a 23.000 empleados públicos; Comunidad Valenciana, que ha despedido a casi cincuenta mil; en Madrid, que se ha despedido a casi veinticinco mil; en Murcia, casi ocho mil empleados públicos... En definitiva, nosotros sí hemos seguido otra hoja de ruta, que dejó aparcados, en los momentos de crisis, en los momentos de imposición de un objetivo de déficit tan austero para la comunidad autónoma, estos derechos. Y con motivo de la recuperación económica, los vamos a ir recuperando —como ya estamos haciendo— a lo largo del año 2015.

Y en materia de Oferta Pública de Empleo hemos apurado, a pesar de lo que usted ha dicho en esta tribuna, la tasa de reposición que ha marcado el Gobierno de España. Hemos tenido ocasión de comentarlo en la Comisión de Hacienda, en la que desgrané las más de 3.300 plazas que se van a convocar solo en el año 2015... Y le hace usted los papeles, señor Ruiz Canto, porque lo que aprobó el Consejo de Gobierno la semana pasada era relativo al año 2014. Y estamos hablando del año 2015, cuando hemos hablado de 3.300 plazas, en las que desgrané, de forma concreta, cómo se distribuían en los diferentes estamentos y en las diferentes administraciones. De hecho, en los últimos tres años de especial virulencia del momento de la crisis, vamos a contar, en Andalucía, con 6.000 nuevas plazas de funcionarios, de empleados públicos, que trabajen al servicio..., de los servicios públicos esenciales.

También, señorías, en el año 2015 hemos desbloqueado la oferta de empleo de personal laboral, en total más de 448 nuevos puestos de trabajo, a pesar de que, en otras comunidades autónomas, se sigue destruyendo empleo.

En Andalucía, según los datos que maneja el Gobierno y el Ministerio de Hacienda, se ha creado empleo público, en el último trimestre en más del 0,3%. Y, sin embargo, se ha perdido, en la totalidad de las comunidades autónomas, un 0,7% de empleo público. Por tanto, no son estadísticas que elabora el Gobierno de Andalucía, sino que se publican por parte del Ministerio de Administraciones Públicas para tener un control de cómo va evolucionando este sector en el conjunto del Estado.

Por último, señoría, tengo que recordarle que también tuve ocasión de desgranarle las diferentes medidas que vamos a acometer con motivo de la conciliación de la vida laboral, de las bajas por incapacidad, permi-

sos de adopción, permisos de lactancia o reducción de jornada. Pero, quizás, me entretendría, simplemente a efectos de numeración, en aquellas cuestiones que me parecen que son esenciales de trabajo durante este año, donde ya le trasladé y le invité a que el Partido Popular se sumara a las diferentes iniciativas que vamos a promover en esta materia, en donde vamos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya terminando.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino, termino, presidente.

... vamos a desarrollar una estrategia integral de mayor calado, con la participación activa de los empleados públicos, que va a contar con el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público durante el año 2015, la planificación de recursos humanos que se oriente a la consecución de objetivos, con especificaciones por cada una de las unidades; la implementación del mapa de competencias técnicas para una mejor definición y provisión de los puestos de trabajo; la aprobación de unos indicadores de calidad de funcionamiento de los servicios públicos que nos permitan una evaluación continua y, por tanto, también un estímulo a la promoción y a la formación profesional de los empleados; la definición del Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración andaluza, o la elaboración del Plan de Calidad y Simplificación Normativa. Cuestiones, señor Ruiz Canto, de las que usted ni siquiera se hace eco, probablemente por el descreimiento que usted me manifiesta abiertamente tener en esta materia, pero que, sin duda, son proyectos que nos van a permitir dinamizar, como decía, la parte más importante, el sector más activo con el que cuenta la Administración pública, como es el conjunto de sus empleados públicos, intentando que sean agentes activos contra la lucha por la desigualdad y el favorecer una economía abierta, productiva y, en definitiva, señorías, una prestación de servicios que dé satisfacción a la ciudadanía y que nos permita marcar los objetivos que los ciudadanos nos ponen al conjunto del Gobierno y también, cómo no, a la oposición, a pesar de que lo que yo le estoy contando, probablemente, en su segunda intervención, a usted no le sirve y, probablemente, va a preferir seguir con cuestiones concretas que no son objeto de la interpelación.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Interviene a continuación, en turno de réplica, el diputado del Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, don Rafael Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, no es que no me sirva, es que no me lo creo, porque no lo argumenta. Porque lo único que argumenta son titulares y porque lo único que hace después es no cumplir ni siquiera con los titulares, por eso se lo digo.

Mire, lamentablemente, ya nos vamos conociendo, y algunos decimos lo que pensamos, y otros, como es su caso, supongo que no podrán porque le marcan la pauta de lo que tiene que decir.

Pero, mire, no es que yo tenga que hacerle hoy en una interpelación las propuestas; las propuestas se las hemos hecho unas 14 veces, y ustedes las han rechazado. Se las hemos presentado en proposiciones no de ley, y ustedes no las admiten porque no les interesan. Les hemos hecho propuestas de cómo hacer reducción de gastos, de cómo equilibrar la Administración pública, de cómo establecer un criterio funcional mejor, en cualquier caso, que el que está funcionando, porque no funciona bien. Y les hemos hecho infinidad de propuestas. Yo, en concreto, se las he traído unas siete veces, pero ustedes las han rechazado porque no les interesan.

Miren, tampoco les interesa contestarme a lo que les he dicho. Por tanto, o no tienen un proyecto o les funciona muy bien, a ustedes en concreto, a nivel partidario o partidista, el que tienen, pero no a los andaluces.

Voy a ser concreto, porque los cinco minutos hay que aprovecharlos para decir lo que uno piensa en esta tribuna, porque es lo que los andaluces esperan. Mire, señora consejera, la presidenta de la Junta se comprometió a lo que yo le he preguntado, y no me ha contestado: ¿cómo va el informe, si es que existe? Creo que no existe, creo que existe cafelito y reuniones de cafés, pero en ningún momento existe ni un informe ni un aval técnico que pueda hacerlo, porque no se han configurado ni siquiera los órganos para establecer el estudio. Por tanto, no tiene respuesta que darme.

Es importante para la dignificación del empleado público. Digo del empleado público, no estoy discriminando a ninguno. Si ustedes tienen 160.000, paguen lo que corresponde a 160.000. Luego, hablaremos de quién debe seguir y quién no debe seguir, cómo puede hacerlo y qué debe hacer, y qué es lo que hace, y si corresponde lo que cobra con lo que hace.

Pero mire, lo que no me ha respondido tampoco es si van a mantener la subida de sueldo a los altos cargos, mientras que siguen discriminando sus retribuciones al resto de empleados públicos. Tampoco me ha constatado cuál es la política que deben llevar a cabo ni la que plantean para llevar a cabo, o la que proponen para llevar a cabo o si es que tienen algo para llevar a cabo sobre la gestión de las ofertas de empleo público que han sido suspendidas, y que, hoy por hoy, están en el silencio, como tantas cosas que ocurren en este Gobierno, están en el silencio. Nadie sabe dónde están.

Mire, ¿qué ha ocurrido con las dotaciones económicas de todas las ofertas de empleo público que no se han ejecutado? Porque las ofertas de empleo público para poder publicitarlas, usted sabe, como yo, que tienen que estar dotadas económicamente en los presupuestos. ¿Me puede decir dónde está el dinero de las ofertas de empleo público que no se han ejecutado? ¿En qué se han gastado? ¿También han ido a gratificaciones de altos cargos, a pagar los alquileres aquellos de acuerdos de Consejo de Gobierno fantasma, que todavía ustedes no han publicado? Ustedes están únicamente huyendo del pasado, es que no dan respues-

tas, no dan respuestas. Están huyendo del pasado, pero el pasado no se lo pueden despegar, lo tienen pegado en la mochila y eso no se lo pueden quitar ustedes.

Mire, las políticas de gestión de la Función Pública, cada Gobierno tiene que tener su parámetro, pero hay que hacerlo público para que se pueda avalar o criticar y, en cualquier caso, aportar también desde la oposición.

Lo que les estamos diciendo es que cumplan con los compromisos con el empleo público, cumplan con los compromisos con la ciudadanía andaluza —con la ciudadanía andaluza—, porque el servicio público que ustedes gestionan tiene que ir encaminado únicamente a dar un servicio público a la ciudadanía, no a manipularlo desde los partidos, porque ustedes lo que hacen es gestionar, a través de pagos a las entidades que les interesan, vaciando de contenido la función de los propios empleados públicos, de los propios funcionarios públicos.

Miren, la oscuridad sigue rondando en las intervenciones del Gobierno, la oscuridad. Ahí tienen enfrente, en la puerta, si quiere que le haga planteamientos se los hago ahora mismo: 60 días..., 60 días acampados el personal del Infoca que ustedes tienen en precariedad. Ahí los tienen en la puerta. Si les molesta, lo siento mucho, pero esa es la realidad; personas que están aguantando chaparrones de lluvia y frío. Y ustedes no se han dignado a atenderlos. Y cuando llega el verano, les llaman precariamente y se hacen la foto, pero mientras tanto se olvidan de ellos.

[Aplausos.]

Miren, monitores escolares, monitores escolares. Les obligaron a hacer una modificación, a firmar una modificación en su propio contrato, que les han cortado antes de finalizar. Y a los que no han finalizado, los han puesto de patitas en la calle. Esa es la garantía del empleo público que ustedes hacen.

Ayer los tuvieron en San Telmo, no sé si habría alguien o estaba de viaje la señora presidenta. Pero, desde luego, estaban en la puerta, y estaban allí. Son ochocientos y pico los que han puesto en la calle. Mientras tanto, su Gobierno da directrices —aquí las tengo— internas para que se allanen con las primeras sentencias que hay de personas que no estaban en el empleo público, que estaban en empresas privadas subcontratadas, que ustedes es el modelo de gestión que tienen y el que ustedes quieren garantizar: a la gente que ustedes quieren, nada más, y al resto, les machaca.

Hablan ustedes de recortes y de impagos por parte del Gobierno. Mire usted, ¿le suena esta cara?, ¿le suena esta cara?, ¿le suena esta cara o ya no quieren acordarse de él? Es el señor Griñán, señor Griñán. Mire usted, año 2008: «Andalucía valora positivamente el nuevo modelo de financiación autonómica». Dele usted las quejas a él. Dele usted las quejas a él. Esto es la prensa, esto no me lo he sacado yo de mi partido, esto es lo que dijo el señor Griñán. Ustedes siempre se escudan en lo mismo, pero ya le digo que se quieren borrar el pasado, y el pasado no se lo borra nadie, nadie.

Mire...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Termino inmediatamente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

Yo le voy a hacer tres aspectos, tres aspectos de propuestas que son los que me reclaman los empleados públicos y las organizaciones sindicales para que yo les exija a ustedes.

La recuperación de los derechos perdidos. Reducción de la productividad del 10%, ni hablan.

Las reducciones del complemento de incapacidad temporal, de embarazo, de lactancia, de todo eso ni hablan.

La no amortización de plazas que acaban de meter de nuevo en la Ley de Presupuesto, en el Proyecto de Ley de Presupuestos, ¿la van a quitar ustedes, señora consejera? Contéstemelo. ¿Van a seguir amortizando plazas para después decir que es el Gobierno? El Gobierno le ha puesto el 50% de la tasa de reposición, aprovéchenlo al cien por cien, aprovéchenlo.

Y, desde luego, devuelvan la paga, como el resto de comunidades, a los empleados públicos y dejen de maltratar a las familias de los empleados públicos, porque no son delincuentes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Cierra el debate, en turno de dúplica, el Consejo de Gobierno. Toma la palabra de nuevo la consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Señor Ruiz Canto, en la segunda intervención no defrauda. Mira que le hago invitaciones para que podamos tener en esta tribuna un debate a la altura de lo que merecen los empleados públicos, pero no defrauda. Claro que también trae usted a ejemplo algunas cuestiones que no tengo más remedio que trasladarle lo que opino.

De cafelito no pueden ustedes hablar cuando hablen de empleados públicos, señor Ruiz Canto. ¿No se acuerda usted cuando el señor Beteta dijo que los empleados públicos se dedicaban a tomarse cafelitos mientras que los demás estaban trabajando? O sea, que de cafelito, no creo que sea la mejor expresión que usted puede traer, como miembro del Partido Popular, a esta tribuna porque nos recuerda lo que ustedes piensan realmente del empleado público, que son personas que no trabajan o personas que se dedican a que

su tiempo se emplee en cuestiones que nada tienen que ver con el interés de los ciudadanos. Y realmente pienso que eso es lo que hay detrás del ADN del Partido Popular en materia de provisión de servicios públicos, y eso en algunos sitios, y ustedes no lo esconden, Comunidad de Madrid, ustedes piensan que la provisión de los servicios públicos se hace de forma mucho más eficiente desde la iniciativa privada, y por eso privatizan hospitales, o simplemente por eso prefieren la educación privada, la educación concertada antes que dotar a las escuelas de un número suficiente de profesores, o de un número suficiente de médicos a los centros de salud. Esa es su idea de la Administración pública, que, evidentemente, discrepa absolutamente con la que plantea el Gobierno de Andalucía.

Y luego, señor Ruiz Canto, tampoco, justamente usted, se puede subir a esta tribuna a hablarle al Gobierno de las personas acampadas con motivo del Infoca. Usted, usted, que cada vez que se sube aquí a todos los trabajadores del sector público instrumental los tacha de chiringuito del PSOE y los tacha de enchufados, señor Ruiz Canto.

[Aplausos.]

A esos señores que están aquí. Y se sube usted aquí ahora a sacar la bandera de estos trabajadores, cuando le escuchamos, un pleno y otro pleno, insultar a la totalidad de los empleados públicos que trabajan al servicio del sector instrumental. Pero, sin embargo, esa es la cara, la doble cara que tiene usted de hacer un discurso cara a la galería que en ese momento le escucha, pero por otra parte hacer el contrario sin ni siquiera ruborizarse.

Nosotros vamos a continuar en la línea que le he planteado con motivo de mi primera intervención, en la que evidentemente no ha querido usted escuchar. Dice usted que yo no he hablado nada de lactancia, dicen ustedes que no ha hablado de los permisos, que he hablado en mi primera intervención del desarrollo... Mire el acta de sesiones. No me diga que no, señor Ruiz Canto. Simplemente le remito al libro de sesiones, donde queda mi intervención anterior perfectamente indicada. Lo que ocurre es que usted no escucha, y como no escucha, ni siquiera se lee los documentos, pues es difícil establecer un diálogo en altura de miras, pensando en cuál tiene que ser el futuro de la Administración pública en Andalucía y también en el conjunto de España.

Usted dice que aprovechemos la tasa de reposición al cien por cien que marca el Gobierno de España. Yo le hago una invitación más ambiciosa que esa. Ya hemos aprovechado la tasa de reposición con la oferta pública de empleo que hemos anunciado, ¿por qué no eliminamos la tasa de reposición, señor Ruiz Canto? ¿Estaría usted de acuerdo en venir con el Gobierno de Andalucía a pedirle al Gobierno de España que elimine la tasa de reposición que impide sacar las convocatorias en la totalidad de las personas que se jubilan del sector público? Me hace usted aspavientos, pero no sé cuál es la posición del Partido Popular, porque la que tienen donde gobiernan es seguir limitando la capacidad de que las administraciones puedan seguir proveyendo los puestos de trabajo que se van quedando vacantes. Y como usted dice que no, pero eso, como usted entenderá, señor Ruiz Canto, no se lo cree nadie porque la ley está ahí y la conoce todo el mundo, evidentemente se deslegitima con las propias palabras que usted pronuncia. Nosotros vamos a seguir trabajando en la misma línea que venimos haciendo, por mucho que a usted le pese o por mucho que a usted no le guste. Vamos a seguir intentando, a través del diálogo en la mesa sectorial, ser capaces de hacer una oferta pública de empleo que nos permita satisfacer el cien por cien de la escasa tasa de reposición. Vamos a seguir demandando del Gobierno de España que pongan en marcha todos los mecanismos para ir eliminan-

do de forma progresiva esa tasa. Y, señoría, lo más importante es que vamos a ir revirtiendo aquellos derechos que se quedaron aparcados con motivo de la crisis a la totalidad de los empleados públicos, algunos de los cuales ya se incorporan en el presupuesto del año 2015, se lo recuerdo: el pago íntegro del complemento adicional de las pagas extraordinarias, el 5% de recuperación del salario del sector público instrumental equivalente a las pagas adicionales, el 25% de la jornada de los eventuales sanitarios con su correspondiente salario, que se irá recuperando a lo largo del próximo año, la tasa de reposición en servicios públicos esenciales, fundamentalmente educación, universidades, también sanidad, y en aquellos otros que tienen esa consideración según la Ley de Presupuestos. Y además le digo, señoría, que a lo largo del próximo año y del año 2016, para el resto de colectivos que con motivo de la crisis y de los planes de ajuste que ustedes obligaron hacer al Gobierno de Andalucía se tuvieron que quedar aparcados, vamos a seguir llevando a la totalidad la restitución de todos los derechos de los empleados. Pero esto no es suficiente, necesitamos desarrollar el Estatuto Básico, necesitamos poner un plan de calidad en marcha, un plan de calidad y de evaluación de las políticas públicas, necesitamos motivar al conjunto de los empleados públicos para que se sientan orgullosos de estar trabajando en un entorno tan fundamental como es el del servicio a los ciudadanos.

Y, por tanto, señoría, le he dado toda una batería de medidas de las que no me voy a sustraer de volver a invitar al Partido Popular a que, en vez de hacer una crítica, insultante muchas veces, para el conjunto de los empleados, se sume, haga propuestas, proponga medidas que realmente sean eficaces, pero eso sí, señor Ruiz Canto, que sean coherentes. Ustedes no pueden predicar una cosa en este Parlamento, pero luego, cuando tienen la posibilidad de utilizar el *BOE*, o de utilizar los boletines de las comunidades autónomas, hacer destrucción masiva de empleados públicos, privatizaciones o, simplemente, desprecio a aquellas personas que están prestando sus servicios en el conjunto de las administraciones.

Yo le invito a que usted se sume y, en la línea de nuestras posibilidades, ser capaces entre todos de hacer servicios de mayor calidad, que, sin duda, redundará en la satisfacción de los que trabajan al servicio de las administraciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

9-14/POP-000653. Pregunta oral relativa al programa de emisión de pagarés en el ejercicio 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto décimo del orden del día. La primera pregunta va dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Socialista, es relativa a programa de emisión de pagarés ejercicio 2014. La formula el diputado señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias.

Señora consejera de Hacienda, le pregunto hoy por el acceso de la Junta a los mercados financieros, y lo hago para poner en claro, de una vez por todas, si puede ser, la solvencia financiera reiteradamente demostrada por la Junta de Andalucía, frente a las reiteradas campañas de la derecha que se sienta ahí en frente, y de la derecha, donde siempre habéis estado, en la oposición, y de la derecha del Gobierno central basada en acusaciones falsas, nunca demostradas, desmentidas por los números, sobre despilfarro, mala gestión, excesivo endeudamiento, etcétera, etcétera, etcétera. O lo que es peor, cuando han intentado sin conseguirlo destruir la reputación y la solvencia y la credibilidad financiera de la Junta. ¿Para qué? Para que nadie nos dé un crédito, para ahuyentar a los inversores que vienen a invertir a esta tierra, para colapsar el funcionamiento ordinario de la Junta de Andalucía y, en definitiva, para conseguir lo que una y otra vez le han negado los andaluces en las urnas a la derecha; en definitiva, el fracaso del Gobierno que legítimamente han elegido los andaluces. Campañas de mentiras gruesas, irresponsables, dañinas para nuestra tierra. La vicepresidenta del Gobierno llevaba quince días en el cargo y, en 2011, dijo que Andalucía estaba en quiebra técnica, hizo la campaña al señor Arenas de las autonómicas de 2012, reiterándolo veinte veces, igual que sus adláteres del Partido Popular. Estas campañas, aunque no han conseguido su objetivo, han hecho mucho daño a nuestra tierra, a Andalucía. Y yo me pregunto: ¿cómo va a estar en quiebra técnica Andalucía si Cataluña debe más del doble que Andalucía, Valencia un tercio más, Madrid tiene más deuda que Andalucía con uno, con dos, con tres millones, respectivamente de habitantes menos que nuestra tierra? Estoy dando datos del Banco de España. ¿De dónde se inventan estas patrañas para poner zancadillas y, en definitiva, para hacer daño a nuestra tierra? Porque pensarán que cuanto peor le vaya a Andalucía, mejor le irá a la derecha andaluza.

Señora Montero, señora consejera de Hacienda, ¿ha conseguido el Partido Popular de aquí o el de allí, o los dos juntos, que le cierren el grifo del crédito a la Junta de Andalucía?

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias. Gracias, señor presidente.

Pues, yo creo, señor Caballos, que ha explicado usted perfectamente el contexto en el que se ha desarrollado la emisión de pagarés de la Junta de Andalucía, que, como usted recuerda, es un instrumento de gran valor para la hacienda autonómica, representa un instrumento de acceso al crédito al margen de limitaciones como las que supone el Fondo de Liquidez Autonómico. A pesar de que parece que tenemos que estar eternamente agradecidos al Gobierno de España por facilitar liquidez a las comunidades autónomas, como si no se trataran estas de territorio español, y, por tanto, de la obligación de poder preservar la suficiencia financiera que tienen las diferentes administraciones.

Un programa, como usted ha comentado, que ha sido regular, de emisión de valores a corto plazo y con un saldo máximo limitado, y que cuenta con la autorización previa del ministerio. Y, como sabe, Andalucía fue la primera comunidad que instaló un sistema de este tipo, después lo implantaron Cataluña y Valencia. Pero lo importante es que ha sido la única que lo ha logrado mantener vivo desde entonces.

Le tengo que decir que los resultados que se obtuvieron en el año 2014 permiten afirmar que se ha producido una auténtica recuperación de este instrumento, que ha vuelto a responder a las necesidades para las que fue creado después de, también, el impacto que tuvo la crisis financiera, donde el programa se resintió de forma notable.

Afirmarle que en las once subastas que hemos celebrado en este año se han emitido valores por importe de 318 millones de euros, aunque las ofertas presentadas por los inversores superaron los 806 millones de euros. Esto significa que somos solventes, que somos atractivos para el conjunto de la inversión financiera. El tipo de interés medio del conjunto de las operaciones ha sido del 1%, dos puntos inferior al año 2013, y más de la mitad de estas operaciones se han formalizado en los plazos máximos de 12 y 18 meses. El saldo vivo actualmente del programa asciende a 264 millones, lo que supone un incremento de 45 millones respecto también a diciembre del año 2013.

En definitiva, creo que es importante destacar, como usted decía, el gran interés que han demostrado los inversores y, además, señoría, poner de manifiesto que hemos podido emitir más y tener mejores opciones a la hora de elegir tipos de interés y diversificación de plazos, lo que no siempre se pudo lograr en ejercicios anteriores, y, como sabe, tan importante para la confección presupuestaria.

Solamente poner un ejemplo, la última subasta del pasado 25 de noviembre, el tipo marginal del pagaré a tres meses se situó en el 0,3 en contraste con el año anterior que se situó en el 2,2, o en los de 12 meses en que se situó en el 0,6 en contraste con el 2,2.

En definitiva, señoría, datos para sentirnos satisfechos, para poner de manifiesto que no solo la financiación de la Junta llega a partir del Fondo de Liquidez sino también a partir de la emisión en los mercados exteriores. Y poner en valor que los tipos que estamos encontrando son tipos perfectamente asimilables a los que está poniendo en marcha el Gobierno de España, lo cual significa que, de regalo de dinero del señor Rajoy a Andalucía, nada de nada, y que los inversores siguen confiando en nuestra comunidad autónoma a pesar de la...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000687. Pregunta oral relativa a la personación de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo por el caso de los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Presidencia por el Grupo Popular, es relativa a personación de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo por el caso de los ERE. La formula el diputado señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta.
Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, muchas gracias, buenos días, señor presidente.
Efectivamente, como ya es conocida..., y, por tanto, decirle que el interés y el objetivo de la Junta de Andalucía y del Gobierno es la restitución de los fondos públicos que indebidamente hayan podido salir del erario público andaluz. Como eso es así, en el momento que corresponda, cuando se tramite por parte del instructor el debido procedimiento, la Junta de Andalucía entonces tomará la decisión.
Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.
Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.
Señor consejero, o sea, nada, como siempre.

Ustedes, su credibilidad es cero, su discurso de lucha contra la corrupción se derrumba día a día porque realmente no tienen ninguna intención de perseguir, tienen la intención de tapar la corrupción día a día.

Ustedes tienen, señorías, como gobierno, la obligación de perseguir cualquier quebranto del dinero público de todos los andaluces que se pueda producir. Según el juzgado, en el caso de los ERE falsos, del fondo de reptiles, hablamos de un mínimo de 855 millones de euros. Por cierto, dinero de los parados. ¿Le parece poco? Hablamos de muchos delitos: malversación, prevaricación..., muchos. Aquí no caben, señor consejero, medias tintas. Ustedes no luchan por destapar y perseguir la corrupción; ustedes están obsesionados en tapar los escándalos y en disculpar a los responsables políticos de esa gestión. ¿Por qué será? ¿A qué temen? ¿Qué miedo tienen para no perseguir de verdad esas responsabilidades?

Señor consejero, no personarse en el Supremo, aparte de un ejercicio de incoherencia incomprensible, es altamente sospechoso para el Gobierno andaluz, después de que ustedes sí se hayan personado en el Juzgado número 6 como perjudicados, pero como acusación. ¿No van a hacer lo mismo entonces en el Supremo? Eso es incoherente. Dicen que no lo hacen esperando criterios técnicos. Pero, señor consejero, ¿criterios técnicos cuando se ha robado el dinero de los parados? Hable usted de criterios políticos, de defensa del interés general de Andalucía, no permitir el robo del dinero de los parados. ¿Criterios técnicos? ¿Eso qué es, señor consejero?

[Aplausos.]

Ustedes sí se personan en el caso Formación, contra un consejero, el entonces señor Fernández, consejero de Empleo. ¿Ustedes ahora por qué no lo hacen, porque están dos expresidentes, señor consejero? ¿Por qué no lo hacen, porque está el señor Zarrías? ¿Qué temen que pueda contar el señor Zarrías? ¿Por qué no lo hacen? ¿Ustedes amparan al señor Viera? ¿Están amparando, si no lo hacen, al señor Viera, que es quien creó el fondo de reptiles? Dígamelo, porque, si no se personan, están amparando ustedes al señor Viera, que fue el creador del convenio famoso que terminó siendo el fondo de reptiles. Por cierto, si le pidieron 68 millones de responsabilidad civil en una fianza al señor Viera, ¿cómo ahora no le van a reclamar en el Supremo la responsabilidad si se la han reclamado aquí? ¿Qué es lo que está pasando? ¿Por qué usted está dando marcha atrás? Están dando marcha atrás, señor consejero, y eso es muy peligroso. ¿Han vuelto ustedes al discurso de los cuatro golfos? ¿Es que ahora la responsabilidad vuelve a ser...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—¿Sabe usted por qué yo fui tan breve en mi respuesta? Porque yo sabía que a usted le daba igual lo que yo le respondiera porque traía preparado ya lo que iba a decir al respecto. Por tanto, me ahorré tener muchas explicaciones. Pero, mire, es bastante sencillo, lo que usted hace es darle una patada al estado de derecho.

Usted no cree... Porque, efectivamente, hombre, le da usted una patada. Porque le he explicado que... Por cierto, la Junta de Andalucía está personada en el Juzgado número 6, en el que además está usted personalmente también, personalmente, en nombre..., como presidente del Partido Popular, personado, y, por cierto, personalmente el señor Zoido. Por tanto, ustedes tienen que confiar en la justicia, ahí están las garantías y todas las medidas cautelares que ha pedido el Gobierno de la Junta de Andalucía al respecto para el interés fundamental, que es la recuperación del dinero que se haya podido detraer de los fondos públicos. Pero, además, fíjese usted, el propio fiscal general del Estado, el día 13 de noviembre, dijo: «Los expresidentes y los aforados no están imputados, están siendo exclusivamente investigados en el curso de un proceso ante la sala segunda del Tribunal Supremo». Y dice usted, además, cosas..., cuando ya eleva el tono para decir lo que traía preparado, ¿verdad? Que, por cierto, los ciudadanos están muy hartos de esto, muy hartos de esto, muy hartos de esto. Y no está el Partido Popular en las mejores condiciones para eso que ustedes dicen siempre de dar lecciones a los demás. Y yo no utilizo eso que ustedes dicen siempre de «¿lecciones?, ninguna». Mire usted, no, no están más sobrados de eso. Por tanto, hombre, también decirles una cosa, cuando usted dice «la teoría de los cuatro golfos», pero si la teoría de los cuatro golfos la ha acuñado el señor Bonilla recientemente, es el que la ha acuñado en Andalucía, por fuerza, por cierto, en el nuevo liderazgo. Y, además, fíjese usted, cuando usted dice... Le voy a decir también lo que dice el alcalde de Tomares, el señor Sanz, que, por cierto, ha podido ser hasta el propio presidente del Partido Popular, será una voz autorizada y con fuertes referencias, ¿no?, donde dice: «No todos los imputados son iguales». Fíjese, tengo aquí la entrevista. Y añade una cosa, todavía más jugosa. Habla de que esto no es como que se hayan aprovechado cuatro golfos. Y dice: «... no concretamente el señor Chaves ni el señor Griñán», recalca. Si lo dice él.

Por tanto, mire usted, en el esclarecimiento de la verdad nadie le va a ganar a la Junta de Andalucía. Nosotros vamos a seguir en la búsqueda de lo que interesa, que es la recuperación del dinero y, por supuesto, cuando el instructor en el procedimiento y respeto al Estado de Derecho defina claramente qué es lo que tiene que hacer, si pide el suplicatorio, la Junta, con el informe del gabinete jurídico en la mano, tomará la decisión que corresponda. Por supuesto, ojalá ustedes actuaran igual que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... lo hace el Gobierno de la Junta de Andalucía siempre en...

[Aplausos.]

9-14/POP-000647. Pregunta oral relativa a la reunión de la Comisión Interadministrativa de Seguimiento del Plan Integral para el Polígono Sur de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Presidencia por el Grupo Socialista. En este caso, es relativa a la reunión de la Comisión Interadministrativa de Seguimiento del Plan Integral para el Polígono Sur de Sevilla.

La formula la diputada señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace algo más de una década, un Gobierno socialista de la Junta de Andalucía y un Gobierno socialista en el Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla tuvieron la visión política de entender que el problema y la problemática que se vive en el Polígono Sur de Sevilla necesitaba de la colaboración y de la cooperación entre las distintas administraciones. Nació, de esta forma, el Comisionado para el Polígono Sur, y veía la luz también el plan integral para el barrio.

A lo largo de este tiempo, señor consejero, han sido muchas las inversiones en el Polígono Sur para dotar a este barrio sevillano de determinadas infraestructuras que eran absolutamente necesarias. La recuperación del edificio del esqueleto como centro cívico, la construcción de varios centros de salud, de instalaciones deportivas, el parque de bomberos, el centro de factoría cultural, el centro de mayores que se encuentra en este momento en construcción, etcétera. Pero más allá de la dotación en infraestructuras del barrio, que era necesaria y que era una demanda social y ciudadana, lo más importante del Polígono Sur de Sevilla son las personas, los hombres y mujeres de ese barrio, los vecinos de ese barrio, que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

Señor consejero, estamos atónitos ante lo que está ocurriendo con determinados aspectos en el barrio. Algunos aspectos que no son más que batallitas del Ayuntamiento de Sevilla, del señor Zoido, ante su incapacidad en la gestión de la ciudad de Sevilla para resolver determinados problemas. Batallitas con la Junta de Andalucía que, al final, pagan los vecinos para hacerle sencillamente..., para hacerle la campaña política al señor Zoido. Batallitas con el programa de zona, que ha dejado a muchos hombres y mujeres de ese barrio sin atender a lo largo de un tiempo, o ese plan especial de empleo que la Junta de Andalucía ha financiado y que el gobierno del Ayuntamiento de Sevilla no está dispuesto a cofinanciar.

Al final, ¿quiénes pagan el pato de la incapacidad del Gobierno de Sevilla, de la incapacidad del señor Zoido en su intento de batallar permanentemente con la Junta de Andalucía? Los vecinos y vecinas del barrio del Polígono Sur. Por lo tanto, hoy los socialistas queremos apelar a esa voluntad con la que se constituyó el comisionado, que era la cooperación interadministrativa, la cooperación, la buena voluntad entre las diferentes administraciones, sean del color que sean, para defender y para proteger los derechos de unos vecinos de un barrio que tiene especiales dificultades, como es el Polígono Sur.

Por lo tanto, señor consejero, y termino, hoy queríamos interesarnos por qué valoración hace usted, como consejero, de esa reunión, manifestándoles también una preocupación, la preocupación por la comisaría del Polígono Sur, que es una reivindicación histórica del barrio y que además no cuenta, por cierto, con presupuesto en los Presupuestos Generales del Estado. Y ha sido el Grupo Socialista el que ha presentado una enmienda para que se dote de recursos. Por cierto, una enmienda que ha contado con...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez. Su tiempo ha concluido.
Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, el pasado día 2 de diciembre tuvo lugar una reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para el Polígono Sur de Sevilla, política con mayúsculas, lo que les interesa a los ciudadanos, donde efectivamente ahí hubo un nuevo impulso a este proyecto. Aquí colaboran, como bien ha dicho, el Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno central, el ayuntamiento y también la colaboración de los vecinos. Hace un año y pico que se hizo una evaluación. Se ha visto el avance, siempre trabajando en beneficio de la gente más desfavorecida que, a pesar de que es un barrio que atraviesa siempre y ha venido atravesando históricamente déficits de todo tipo. Por lo tanto, la estampa de llevar a todas las administraciones públicas de nuevo, en colaboración y en consenso, hay que ponerlo en valor, y más en estos tiempos que corren, por eso decirle que la apuesta que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha reforzado en esta última reunión es fundamentalmente dedicarla a trabajar por las familias en situación de exclusión social. Ese es el objetivo que ahora se ha vuelto a reforzar con la inclusión de trabajo de todas las consejerías conjuntamente.

Pero es verdad que eso no es suficiente, y hay un déficit de seguridad que usted ha puesto de manifiesto. Ahí se planteó la ubicación de la comisaría de la Policía en el barrio, tan necesitado de ella y, por cierto, de fortalecer la seguridad. Se conoció, porque así ha sido propuesto por la Junta de Andalucía, por la propia comisionada y por el propio Gobierno central, la posibilidad de la ubicación en un nuevo solar. Pedir celeridad es algo que todo el mundo lo demanda, como usted ha hecho bien, y por supuesto, como siempre, el Partido Socialista, atento a las demandas de los ciudadanos, va a estar vigilante para que, efectivamente, esa demanda se lleve a efecto.

Y, por cierto, decirle que el trabajo que está realizando la comisionada es digno de encomio, y eso también pone de manifiesto que la Junta de Andalucía, cuando propuso a la persona a la que hacemos referen-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

cia, acertó. Y así ha sido reconocido por todas las administraciones implicadas en el barrio. Y también decirle que a mí me satisface hablar, en el día de hoy, de algo que les afecta directamente a los ciudadanos, y no como he podido hacer anteriormente.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000648. Pregunta oral relativa a la utilización de los remanentes o superávits de los ayuntamientos andaluces en inversiones financieramente sostenibles

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Socialista, es relativa a la utilización de los remanentes o superávits de los ayuntamientos andaluces en inversiones financieramente sostenibles.

La formula el diputado señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Vicepresidente, 9 de cada 10 ayuntamientos están y van a estar el próximo ejercicio en situación de superávit. Ante las expectativas creadas por la posibilidad de que pudiera permitírseles invertir esos superávits o remanentes en actuaciones sostenibles que contribuyan al crecimiento económico a largo plazo, vienen los titubeos del Gobierno central del Partido Popular con la medida.

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno respecto a que los ayuntamientos andaluces puedan dedicar a esa finalidad sus remanentes o superávit?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, yo creo que es clara y nítida. Conoce usted que la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece para los superávit dedicarlos a algunos temas.

En primer lugar, reducir el nivel de endeudamiento, reducir la deuda, por tanto, o buscar el equilibrio económico financiero. Y no estando en desacuerdo con estos objetivos, yo considero, y el Gobierno considera aconsejable, ante la situación económica, estimular la economía y crear empleo con estos superávit como objetivo central. Por lo tanto, destinar los superávit a inversión sostenible que genere empleo en nuestra comunidad autónoma, tal y como establece la disposición de dicha ley, que permite hacerlo destinando estos gastos generales a financiar inversión sostenible.

A pesar de ello, hay que reconocer que la autorización expresada, a trancas y barrancas y a duras penas, por el señor Montoro exige una serie de cuestiones, plantea requisitos para calificar una inversión como financiera sostenible que le [...]: estar al corriente de la Seguridad Social, destinarla aquella a determinadas obras, en las que no me paro, determinadas inversiones, y cumplir con las siguientes reglas: no superar el ciento por ciento de los ingresos liquidados, presentar superávit y remanentes de tesorería y cualquier pago de proveedores al día en 30 días.

Como comprobará, señor Carmona, toda una carrera de obstáculos que condiciona, acota, yo diría, auto-dirige, limita la autonomía municipal de los ayuntamientos para decidir su inversión. Yo creo que desmotiva, cuando no imposibilita, la inversión de estos remanentes que en un 90% los ayuntamientos ya poseen, porque piden también comprobar las obligaciones pendientes, reducir el endeudamiento, la inversión ha de tener vida útil de más de 5 años, el gasto computará a efectos de cálculo de estabilidad y cualquier inversión superior a diez millones la tendrá que decidir el señor Montoro, no el ayuntamiento, desde su autonomía y su capacidad. Por tanto, señor Carmona, es difícil llevar el superávit a la inversión, con esta carrera de obstáculos, así como convencer y acreditar al ministro la necesidad de tales inversiones.

A pesar de estas limitaciones, el Gobierno de la Junta de Andalucía considera positivo animar a los ayuntamientos, a esos más de 6.000 ayuntamientos en el Estado a destinar la inversión, a crear empleo con estos superávit. El objetivo es claro: dinamizar la economía, crear empleo, activar el consumo responsable, hacer nuevamente de los ayuntamientos del conjunto de Andalucía corazón de dinamismo económico en cada uno de nuestros pueblos y ciudades, porque la batalla es contra el desempleo. Y contra ese desempleo hay que utilizar todos los recursos, por más obstáculos que el señor Montoro ponga a esta línea de actuación que recoge la ley, a la que le ha puesto muchos impedimentos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Hace unas semanas, en las comparencias de agentes sociales para el anteproyecto de ley del Consejo Andaluz de Concertación Local, un alcalde malagueño del Partido Popular nos decía que: «Ante cada reforma legal, estatal o autonómicas nos echamos a temblar los alcaldes porque nos quitan competencia o nos quitan financiación». Y agregó, para subir nota, «los alcaldes no necesitamos que nos digáis qué es lo que necesitamos». El mismo valor que tuvo para decirnoslo a nosotros fue el que quizás le falta para decirselo al señor Rajoy.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria 2012 dejó a las entidades locales sin posibilidad de invertir los excedentes, superávit y remanentes. Hubo excesos y pagaron justos por derrochadores. Como dice el chotis: «Madrid, Madrid, en el PP se piensa mucho en ti».

A finales del 2013, aprovechando una norma sobre la deuda comercial, introdujeron el término «inversiones financieramente sostenibles», como posible destino del superávit, pero sin concretarlo.

En febrero de este año, en un decreto sobre daños por temporales, que no es casual, porque qué temporal más grande y dañino es el que está haciendo el PP con el municipalismo, ya concretaron el concepto pero solo para inversiones del año 2014.

Por eso se le propuso desde mi grupo, en el Congreso, el establecer un marco permanente y estable, con mirada a largo plazo y no la ocurrencia improvisada, y, ante todo, que fuese respetuoso con la autonomía local, que, mire usted por dónde, es lo mismo que piden los alcaldes del PP. Pero nos han dicho otra vez que *nanay*, que ni porque los ayuntamientos cerraron 2013 con un superávit del 0,52% del PIB ni porque en los seis primeros meses de 2014 se arrojaba un superávit de 1.000 millones de euros, a pesar de que quién mejor que los ayuntamientos, como usted ha dicho, para lucrar, vía inversión productiva, la creación de riqueza y empleo en los pueblos y ciudades o mejorar los servicios públicos de proximidad. Pues nada de nada, ya lo vimos hace una semana con el Plan Presupuestario 2015, que son los mismos lingüistas del finiquito en diferido, que en román paladino significa plan de recorte de otros 8.000 millones. Digo yo que pensarán en el PP que no vaya a ser que a los ayuntamientos les entre el gustillo a eso de gestionar de forma responsable, a tener margen de maniobra y posibilidades de planificar de forma sensata y autónoma sus propias inversiones. Acabáramos.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, señor Carmona.

Compartiendo su análisis, yo estoy convencido de que los ayuntamientos tienen pie en el suelo, tienen los pies en la tierra y en la realidad.

El señor Montoro y el Gobierno de este país tienen la cabeza puesta, constantemente, y los pies en Bruselas, y esa es la gran diferencia, la gran diferencia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000641. Pregunta oral relativa a los retrasos en la atención ginecológica en los hospitales de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a retraso en la atención ginecológica en los hospitales de Málaga.

La formula la diputada señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días.

Esa es la preocupación de este Grupo de Izquierda Unida, en las últimas noticias, en los últimos datos sobre retraso en la atención ginecológica en los distintos hospitales malagueños.

Al parecer, y por cuestiones obvias, el Materno-Infantil, el hospital de referencia, acumula un retraso importante provocado por la falta de ginecólogos para pacientes, para mujeres que deben ser atendidas en las consultas, tanto aquellas que son derivadas desde la atención primaria, tenemos que cumplir el decreto de los sesenta días; otras, que proceden del servicio de oncología o de la unidad de mamas, y que esperan esa revisión en su tratamiento para combatir esta enfermedad, u otras que han sido asistidas en urgencias, pero todavía no han pasado por la primera consulta.

Queremos saber cuál es la causa de estos retrasos y la situación de la lista de espera en los distintos centros sanitarios de Málaga.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente. Señorías.

Decirle que, según el último corte publicado en junio del 2014, la lista de espera quirúrgica en los hospitales malagueños, en cuanto al número de pacientes, había disminuido al respecto del 2013.

Es así en todos los centros, excepto en los hospitales de la serranía de Ronda y también en el Virgen de la Victoria, de Málaga. En estos dos últimos, sin embargo, aunque no hay menos pacientes pendientes, sí ha descendido la demora de media, sensiblemente.

En el caso concreto de las consultas externas de ginecología, decirle que ha incrementado el número de demandas, sobre todo de patologías graves, de casos de oncología, aunque se ha reducido el número de días de respuesta asistencial.

Decir que todos los hospitales malagueños han experimentado ese incremento en la demanda y ha habido un repunte, le comentaba, de patologías graves. En cualquier caso, ningún centro hospitalario superó los sesenta días de demora garantizados mediante el decreto que regula los plazos máximos de ginecología y en obstetricia, en el último corte publicado en el 2014, en junio del 2014.

Es posible que esta pregunta haya salido a raíz de las informaciones que han apuntado a un repunte en el volumen de pacientes en el hospital regional. Si es así, le informo que se han tomado las medidas necesarias en lo organizativo para subsanar esta situación. Aunque en ningún caso, como le comentaba, se ha superado el tema de los sesenta días, en relación a las patologías, están establecidas en el decreto.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, señora consejera, ante un repunte tenemos que reforzar los esfuerzos y somos conscientes de que los recortes del Partido Popular están provocando un deterioro en nuestra calidad asistencial.

En cualquier caso, en nuestra sanidad pública, en la sanidad malagueña, no pueden ocurrir estas cosas. Somos pioneros en la lucha contra el cáncer de mama, estas enfermedades las sufrimos las mujeres y la detección precoz es fundamental para salvar vidas, tanto en el cáncer de mama como en el cáncer de útero, donde una prueba, una citología, pruebas básicas, son fundamentales para ese diagnóstico.

Por lo tanto, recibimos con cierta..., estamos contentos de que se estén cumpliendo, esa es nuestra obligación, esos sesenta días, pero, como digo, tenemos que hacer los esfuerzos y creemos, además, que el paso del 75% de los profesionales al cien por cien va a ayudar a que haya más ginecólogos a disposición de la salud de las mujeres.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Estando de acuerdo con usted, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con esas patologías que nos preocupan y que quizás haya sido la causa de que la presión asistencial se haya incrementado, precisamente, en esas áreas.

Por eso, el sistema está preparado para esas eventualidades que, como le digo, a veces son frecuentes, y, por lo tanto, las vamos a mejorar en una especialidad concreta como es la ginecología, en la que es, finalmente, en estas circunstancias, hemos adoptado las medidas necesarias para evitar que eso sea así. Aunque ahora mismo estemos en el margen de los 60 días, no lo hayamos superado, pero sí que es cierto que ante estas situaciones de enfermedad conviene mejorar y reforzar el tema.

Gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000660. Pregunta oral relativa a la finalización y puesta en funcionamiento del chare de Lepe

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en este caso por el Grupo Popular, es relativa a finalización y puesta en funcionamiento del chare de Lepe.

La formula el diputado señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuándo pretenden finalizar, equipar y poner en funcionamiento el chare de Lepe?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe usted, respecto al hospital de alta resolución de la costa occidental de Huelva, conocido como chare de Lepe, decirle que la obra se encuentra muy avanzada, en torno al 80% de su ejecución.

El pasado mes de noviembre, en concreto el día 10, se licitaron las obras para culminar la ejecución de la infraestructura, con una inversión en torno a los cinco millones de euros, exactamente 4,9.

La fase de presentación de ofertas concluyó el 6 de diciembre. Así que el tema está avanzado, va caminando en la línea que estaba prevista.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señora consejera, en el año 2004, el Partido Socialista y después la Junta de Andalucía se comprometieron a construir un chare en Lepe. El compromiso era que este chare estuviera en funcionamiento desde

el año 2008; estamos finalizando el año 2014 y no solo no se han terminado, no se terminaron las obras del chare, sino que están paralizadas desde el año 2011.

Seguramente, en su intervención posterior, señora consejera, usted diga que las obras no se han finalizado y están paralizadas porque el Ayuntamiento de Lepe tenía que construir los accesos y no los ha hecho. Pues ya le adelanto, señora consejera, que eso es mentira, que eso es falso, que el Ayuntamiento de Lepe nunca se comprometió a hacer los accesos, tal y como siempre ha mantenido el propio consistorio.

Pero es que, también, ahora su propio partido también lo reconoce, así leo literalmente: «La presidenta del Partido Socialista de Lepe, María Bella Martín, ha reconocido públicamente que el ayuntamiento de la localidad nunca se comprometió por escrito a construir los accesos para el centro hospitalario de alta resolución, chare, de Lepe. Así que, señora consejera, excusas ninguna. La única responsable de que el chare de Lepe no se haya finalizado y que las obras estén paralizadas desde el año 2011 es exclusivamente la Junta de Andalucía. Usted ha dicho en su primera intervención que, efectivamente, la Junta de Andalucía ya ha licitado de nuevo las obras.

Señora consejera, los vecinos de la Costa Occidental de Huelva no nos creemos absolutamente nada acerca del chare que venga de la mano ni del Partido Socialista ni de la Junta de Andalucía. Nos tememos que con esos 4,8 millones de euros no va a haber absolutamente para nada, ya que primero hay que reparar los daños que se han ocasionado como consecuencia de la paralización de las obras durante más de tres años, y después finalizar las obras.

Señora consejera, permítame que le diga que esta licitación huele exclusivamente a propaganda electoral. Esta licitación huele a que se avecinan unas elecciones municipales. Los vecinos de la Costa Occidental de Huelva tememos que, al igual que ocurriera después de las elecciones municipales de 2011, una vez que transcurran las elecciones de mayo de 2015 las obras del chare de Lepe vuelvan a paralizarse.

Señora consejera, si verdaderamente quiere que los vecinos de la Costa Occidental de Huelva creamos que el chare de Lepe va en serio y que la Junta no vuelve a engañar a la ciudadanía, consigne en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2015 cantidad suficiente para finalizar el chare, para equiparlo, por supuesto para contratar al personal sanitario y para ponerlo en funcionamiento. En caso contrario pensaremos que se trata de un nuevo paripé.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señoría, salió la licitación por 4,9 millones de euros. Sí había un acuerdo, un convenio firmado entre el SAS y el ayuntamiento. Y, por lo tanto, el municipio tiene que asumir su parte de responsabilidad, tratándose de un proyecto de envergadura. Eso es así.

Por lo tanto, en lo que corresponde al SAS es cierto que las obras sufrieron una paralización, precisamente, precisamente con el anterior contratista, cuyo contrato fue extinguido por incumplimiento de los plazos, así como algunas obras complementarias que lo que van a permitir que se haga ahora va a ser una mejora con esta licitación.

Por lo tanto, en lo que corresponde al SAS, vamos a seguir nuestro trabajo, vamos a seguir nuestro plan de ejecución en cuanto a la obra y, posteriormente, como es lógico, se equipará y se pondrá en funcionamiento.

Conoce perfectamente la situación de este hospital y sabe usted perfectamente las dificultades por las que atravesó precisamente la empresa constructora, una situación lamentable que se ha producido en otros muchos casos con motivo de la crisis, por situaciones de dificultad. Un retraso que no estaba previsto y, por lo tanto, el convenio de colaboración establecido entre el SAS y el Ayuntamiento de Lepe se tiene que cumplir y nosotros cumpliremos con nuestra parte.

Por tanto, la fecha estará condicionada por el ritmo de ejecución de estas obras que ahora se adjudican, pero también dependerá de la ejecución de las infraestructuras que permitan el suministro energético y de agua, como le he dicho anteriormente.

Y decirle que, efectivamente, nosotros vamos con un ritmo más lento de obra en esta situación de crisis. Pero es que ustedes donde gobiernan están cerrando centros y, desde luego, no están construyendo nuevos. Nosotros estamos siguiendo adelante con las construcciones. Es cierto, es verdad, lo estamos haciendo, lo vamos haciendo a un ritmo diferente, pero lo estamos haciendo. Y cada uno tiene que cumplir con la parte que le corresponde. El Ayuntamiento de Lepe también.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000661. Pregunta oral relativa a la apertura progresiva del chare del Valle del Guadalhorce (Cártama, Málaga)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Popular es relativa a apertura progresiva del chare del Valle del Guadalhorce. La formula la diputada señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora consejera, ¿en qué consiste la apertura progresiva del chare del Guadalhorce que ha anunciado su consejería?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Exactamente en eso, en una apertura progresiva.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Me encantan los detalles, seguro que a la plataforma que está aquí y a los vecinos también.

[Aplausos.]

Su poco compromiso con el chare del Guadalhorce... ¿Porque sabe cuál es su problema? Que nunca han creído en esta infraestructura, que primero la negaron, y si no llega a ser por los vecinos, por los partidos políticos y por la plataforma, no hubieran cambiado de opinión. Y luego la han ido retrasando sine día. Diez años hace, consejera, diez años que su delegada provincial en 2004 anunció que en 2007 abriría sus puertas el chare. Por supuesto, en 2007 no estuvo. Es que en 2007 ni se había empe-

zado. Pero retraso tras retraso al final en 2012 se terminó la infraestructura. Y dos años después seguimos esperando que abra sus puertas.

Y ahora usted nos anuncia una apertura progresiva. Y miedo me da. ¿Sabe por qué? Porque fue lo mismo que anunciaron con el chare de Loja en las últimas elecciones municipales en 2011, lo abrieron justo para las elecciones, con servicios mínimos, que se iban a ir abriendo progresivamente. Pero, claro, cuatro años después sigue igual: ni quirófano, ni camas puestas al servicio de los ciudadanos, ni consultas especialistas. El precedente es muy malo.

¿Eso es lo que quieren hacer con el chare del Guadalhorce, abrir una mínima parte para las elecciones municipales y cubrir el expediente electoral y el resto Dios dirá? Yo creo que los vecinos del Guadalhorce no merecen ese engaño.

Trece municipios afectados, más de 100.000 habitantes, diez años de espera y más de 30 millones de euros invertidos. Y su marrullera solución es una apertura parcial. Eso es un timo en toda regla, una toma de pelo porque seguimos sin saber ni cuándo, ni cómo, ni en qué condiciones se va a abrir este centro hospitalario. Y sencillamente es que no quieren buscar una solución. Porque si quisieran, la tienen: solo tienen que aprobar la enmienda a los presupuestos que ha presentado el Grupo Popular. Pero ya han anunciado su rechazo. Y, como muy buen le ha dicho mi compañero, lo que no está en los presupuestos no existe, y en sus presupuestos no hay un compromiso de apertura total del chare del Guadalhorce.

Así que déjese de excusas, déjese de echar balones fuera. Otras administraciones pueden colaborar, como el ayuntamiento y la diputación, pero la competencia en materia de sanidad es exclusivamente suya. Si se abre o no, es exclusivamente su responsabilidad.

Le pedimos rigor y seriedad. Y, sobre todo, le pedimos hoy aquí, con los vecinos delante, que tenga un compromiso firme con el Guadalhorce. La puesta en funcionamiento del hospital ya, y no por fases sino a pleno rendimiento. Lo demás será un parche, será un engaño que no merecen quienes llevan más de diez años esperando este hospital, porque le recuerdo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Miren ustedes, en la misma, en la misma línea de la pregunta anterior, le voy a decir que seguimos construyendo, que seguimos equipando, en situaciones adversas, cuando ustedes están cerrando, cuando ustedes no nos están transfiriendo crédito: 8.000 millones, 8.000 millones menos en los presupuestos de la Junta, 8.000 millones menos.

[Aplausos.]

Y que sepa usted que las personas que están esperando el equipamiento, todos los vecinos del Valle del Guadalhorce, también saben en qué circunstancias estamos y también saben cómo el Gobierno de Andalucía está teniendo que trabajar.

El hospital del Valle del Guadalhorce va a ser puesto en funcionamiento en 2015 de forma gradual, como ya les he informado a ellos, como le vamos a informar con detalle a la plataforma, como lo vamos a hacer con detalle. Y hay que ir salvando muchísimos obstáculos, muchísimos obstáculos: con la empresa Endesa para las conexiones eléctricas, para ir abaratando costes; con el ayuntamiento, como es lógico, para las infraestructuras, igual que hemos comentado anteriormente con el tema de Lepe. Lo vamos a hacer de forma gradual, se hace siempre gradualmente.

Vamos a poner en funcionamiento la disponibilidad de la infraestructura. Se ha terminado de construir y se está equipando en los dos primeros meses del año, aproximadamente entre febrero y marzo se terminará toda la instalación del equipamiento. Es un proceso delicado, que debe ser prudente y debe hacerse con garantía y con seguridad.

Y le tengo que decir que antes de poner en funcionamiento de forma completa otro centro, terminaremos de poner en funcionamiento completo tanto Loja..., tanto Loja como Alcalá la Real. Porque al final tenemos que compaginar eso con la recuperación de las pagas extraordinarias, la recuperación del 25%... Y todo eso, y todo eso con los millones menos que el Gobierno de España nos está dando. Así que eso lo tenemos que compaginar. Y mientras ustedes cierran, nosotros mantenemos todos los servicios, no los privatizamos y seguimos construyendo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000662. Pregunta oral relativa al cribado del cáncer de colon y recto en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Política Social, en este caso por el Grupo Popular, es relativa al cribado del cáncer de colon y recto en Andalucía.

La formula el diputado señor Valero Rodríguez.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué patraña es ese nuevo modelo de gestión gradual que ustedes han acuñado de nuevo?

Señora consejera...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Salud implantar el programa de cribado del cáncer de colon en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

Es que no veo quién es... Es que no veo quién es...

Señora Torres, señora Torres, la llamo al orden. Guarde silencio, guarde silencio. Señora Torres, no tiene que responderle al presidente. Simplemente guarde silencio.

Señor Valero, retome la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Ya había hecho la pregunta...

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Salud la implantación del cribado del cáncer de colon y de recto en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Valero, para el sistema sanitario público de Andalucía, este es un tema muy importante, porque, en la detección precoz, en caso en general de cáncer y en el caso de cáncer de colon..., detectarlo precozmente produce unos índices de curación elevada y, por lo tanto, es de gran importancia.

Nosotros estamos avanzando en lo que tiene que ver con la prevención y la detección precoz, como uno de los principales retos del futuro. Comenzamos, el pasado mes de junio, con la implantación del cribado de cáncer de colon y recto, para una población diana de 3.952 personas, entre 50 y 69 años. Y en esa línea vamos a seguir haciéndolo. Lo hemos iniciado en el área de referencia del centro de Mairena del Alcor. Y hasta ahora ha habido 1.651 personas. De las que hemos llamado, casi el cuarenta y tres por ciento de personas han respondido a la llamada para hacerse las pruebas correspondientes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, el pasado mes de noviembre se publicó en el *BOE* la incorporación del programa de cribado colon rectal a la cartera básica de servicios, que fue negociada por ustedes el año pasado en el Consejo Interterritorial de Sanidad. Y ustedes saben que es la prueba fundamental para la prevención del cáncer, el tumor maligno más frecuente que hay en España, la segunda causa de muerte de cáncer. Cada año son 35.000 pacientes los que se diagnostican con dicha enfermedad, y además son 14.000 los que fallecen por lo mismo. Y, sin embargo, Andalucía está a la cola en esta materia, igual que en todas las ratios de la sanidad, porque aún no ha desarrollado con plenitud este programa tan necesario.

Y precisamente ustedes se comprometieron, en el 2010, a iniciarlo, como dicen en ese nuevo —cito lo que han acuñado—: «progresivamente». Y han pasado cinco años y aún no se ha cubierto ni un uno por ciento de la población de riesgo en Andalucía. Estamos, por tanto, en lo mismo.

Hay comunidades autónomas como Cantabria que ya cubre el 89% de la población de riesgo. Ocho comunidades autónomas ya han puesto en marcha este programa, y cuatro comunidades autónomas han comenzado con el programa piloto. Y ustedes saben que es una prueba barata, solo cuesta dos euros. Y también saben que solo el 6% que se someten a dicha prueba dará positivo, a los cuales se les hará la prueba de colonoscopia, que tiene un coste de 180 euros; una cifra que está muy por debajo de una enfermedad avanza-

da. Por tanto, tiene un doble objetivo: una es permitir la detección temprana del cáncer de colon y evitar el sufrimiento, y la otra es hacer más efectivo y económico el tratamiento de dicha enfermedad.

Señora consejera, ¿de qué valen sus palabras?, ¿de qué valen sus compromisos?, ¿de qué valen los presupuestos sin consignación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo espero que mis palabras sirvan de algo, porque si no, ¿para qué tantas preguntas? La verdad.

Sí debo decirle que, efectivamente, 1.651 personas han sido citadas desde que se empezó a pilotar el tema. Se ha hecho en el centro de salud en el área de Mairena del Alcor. Se va a hacer extensivo al resto de nuestra comunidad. Han respondido un 42%. Se han detectado dos cánceres; ocho adenomas de alto riesgo; nueve adenomas de riesgo medio y 19 adenomas de bajo riesgo, es decir, que, efectivamente, la prevención surte su efecto. Que, efectivamente, se puso en funcionamiento como una propuesta para todo nuestro país, pero que tiene un periodo de ejecución de cinco años para incluirlo en la cartera del servicio, y que nosotros ya lo estamos haciendo. Es decir, que hay cinco años, pero nosotros ya lo estamos haciendo y vamos a buen ritmo.

Se ha empezado a compaginar la cita para hacerles las pruebas de sangre en heces a las personas seleccionadas y se ha hecho a la vez que se está formando a los profesionales. Se ha diseñado la aplicación informática, específicamente para darle soporte a esta prueba... Y, por lo tanto, decir que en Cantabria, por supuesto... No sé si aquí tenemos un total de 1.893.881 personas, casi dos millones de personas que van a estar en la franja de edad para hacerle la detección precoz. Y, por lo tanto, estamos hablando de un número muy importante de personas a las que les tenemos que hacer estas pruebas. Lo estamos haciendo, lo estamos haciendo de manera correcta y con los tiempos tal y como están previstos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

Y, efectivamente, es importantísimo. Es importantísimo. Por eso lo hemos puesto en funcionamiento y lo hemos hecho antes de muchas otras prioridades que todavía no han empezado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000663. Pregunta oral relativa a la enfermedad de Andrade

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Popular, es relativa a la enfermedad de Andrade.

La formula la diputada, señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la enfermedad de Andrade, como sabrá, es una enfermedad de las denominadas raras, que afecta a unas ocho mil personas en el mundo y que en España se localiza en las zonas endémicas de Mallorca y en Valverde del Camino.

Es una enfermedad que, de no tratarse, puede llevar a la muerte en el plazo de diez años, y que hasta hace poco solo tenía como tratamiento el trasplante hepático, que aumenta la esperanza de vida siempre que los pacientes estén en los primeros síntomas de la dolencia.

Señora consejera, ¿tiene el Consejo de Gobierno algún plan para atender a los pacientes afectados por la enfermedad de Andrade en el área endémica de Valverde del Camino?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sacramento.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, darle la bienvenida a la asociación y a la alcaldesa de Valverde, a Loles Gabarro, que está aquí con los miembros de la asociación. Esta vez, en aquella parte por primera vez, después de su paso por el hemiciclo.

Efectivamente, es un tema además muy preocupante. Como saben, es genético, está muy cerrado en determinadas zonas... El tratamiento más eficaz, en muchos casos, es el trasplante hepático, y de hecho, en Valverde, se han producido 20 trasplantes hepáticos... Y es un tema que, efectivamente, nos preocupa.

Andalucía, como saben ustedes, lidera el trasplante dominó. Y también, lo que es el trasplante en dominó ha producido efectos a la hora de poder hacer estos trasplantes a las personas que producen esta enfermedad.

Decir también que en el plano farmacológico existe un fármaco de uso hospitalario, el Tafamidis, que ha sido aprobado recientemente, y que estamos trabajando, ahora mismo, haciendo el control, porque hay que hacer previamente un control para ver las personas que son adecuadas... Y yo comprendo a las personas de la asociación, que tienen, como es lógico, prisa por que se haga lo antes posible. Pero yo creo que vamos ahora mismo a buen ritmo.

Hubo, en agosto, una reunión de la secretaria general de Salud Pública con la asociación, y yo espero que todo vaya al ritmo que tiene que ir. Nos preocupa y nos ocupa. Ojalá pudiéramos resolverlo definitivamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.
Señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en Valverde del Camino —lo ha dicho usted— se encuentra el segundo foco más grande de España, y hasta la fecha son más de cuarenta personas las que han desarrollado la enfermedad.

El número de enfermos ha aumentado en los últimos años, y para una población de 12.500 habitantes encontramos que esa cifra permite decir que en Valverde del Camino ya no estamos hablando de enfermedades raras, porque supera con creces la cifra estimada de cinco casos para cada 10.000 habitantes. De esos 40 casos aparecidos en Valverde, desgraciadamente, algunos ya fallecieron, y, recientemente, han aparecido nuevos casos en otros pueblos de la provincia de Huelva, lo que lleva a deducir que estamos ante un problema importante de salud pública, señora consejera, y no solo en Valverde sino en Huelva, y también en Andalucía.

Usted lo ha dicho, actualmente existe un fármaco, cuyo principio activo es el Tafamidis, y que fue aprobado en enero de 2014 por el Ministerio de Salud, y que, hoy por hoy, además del trasplante hepático, es el único tratamiento farmacológico para poder atender la enfermedad de Andrade. Y desde julio de 2014 tiene el informe de posicionamiento terapéutico para poder ser recetado.

Pero, casualmente, es Andalucía una de las dos comunidades, en toda España, que no desarrolla, que no receta este fármaco. Y la Asociación Valverdeña de la Enfermedad de Andrade se ha reunido para pedirlo, para solicitarlo, con la delegada de Salud en Huelva, con la Gerencia del hospital Juan Ramón Jiménez, con el jefe de Unidad de Medicina Interna del Juan Ramón Jiménez, que es el responsable de recetar ese fármaco en el hospital. Y aunque su eficacia está ya más que probada, señora consejera, en los..., en los países donde se está aplicando, a los pacientes de Huelva, hasta el día de hoy, se les niega.

En España se están medicando 21 enfermos; en Portugal, 250; en Francia, 70; en Italia, 29; en Suecia, 30..., con muy buenos resultados. Yo no sé a qué están esperando en Andalucía, ¿por qué no en Andalucía, por qué no en Valverde del Camino, señora consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sacramento, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señoría, a usted le pasa como a mí, que los dos minutos y medio pasan muy rápidos.

De todas formas, efectivamente, el medicamento se va a prescribir, se está finalizando el estudio de los casos, porque no en todos los casos el medicamento es el adecuado, pero se va..., se va, como es lógico, a prescribir.

También se están ahora mismo haciendo algunos ensayos clínicos para el abordaje de esta enfermedad, ya en la fase 3, con medicamentos diferentes. Precisamente, uno se está aplicando, se está desarrollando en el complejo hospitalario de Huelva.

Y un tema que nos parece importante para poder frenar..., y la colaboración por parte de la asociación yo creo que es muy importante para poder frenar esta enfermedad, sería el diagnós..., es el diagnóstico genético preimplantatorio, que yo creo que eso sería un elemento más, junto con la medicación, junto con el trasplante, para poder acotar los casos, para poder impedir que se vayan incrementando. Ya hay un informe de idoneidad positivo al respecto, y ahora hay que esperar a que se convoque el Comité Andaluz de Genética y Reproducción, que es el que tiene que dar el visto bueno, pero yo creo que es importante que, en esa línea, se va a trabajar.

Ahora mismo está dentro del Plan Andaluz de Atención a Personas con Enfermedades poco Frecuentes, pues hasta ahora estaba incluido ahí, y se va a hacer un avance importante.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000651. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en la sanidad andaluza para 2015

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Socialista en este caso, es relativa a oferta de empleo público en la sanidad andaluza para 2015. La formula el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy, otra vez, de nuevo, a lo largo de esta mañana, estamos asistiendo a la diferencia que hay entre ese verdadero PP, esa derecha hipócrita que está haciendo..., está destruyendo puestos de trabajo en el sector público, que tiene como objetivo fundamental eliminar el sistema sanitario, el sistema educativo..., transformarlo en oportunidades para el sector privado. Esa derecha que, como ha quedado de manifiesto esta mañana, en la interpelación, disfruta excluyendo, expulsando a los empleados públicos de todos los entes públicos, del sector público en general. Y esa derecha que niega a Andalucía la financiación adecuada y que, sin embargo, parece que arenga a determinados colectivos a que nos exijan lo que ellos no nos dan.

Frente a esa opción, frente a esa verdad absoluta, que yo creo que ya todos los españoles se dan cuenta, está otra forma de gobernar —como tantas veces decimos— y está la confianza en el sector público y en los profesionales; la confianza en el sector público como un medio para eliminar desigualdades, para equiparar el acceso a los derechos y también para estimular incluso la economía.

Cuando hablamos del sector público, pensamos fundamentalmente en los profesionales, y muy especialmente si lo hacemos..., si hablamos del sector sanitario. Son ellos los que hacen posible que esos derechos que estamos alcanzando en la sanidad pública andaluza, que esa excelencia llegue a todos los ciudadanos, y, por tanto, son los profesionales los que deben garantizar, de forma independiente además, el funcionamiento y la sostenibilidad de ese sector.

Cuando hablamos de profesionales públicos estamos hablando, por tanto, de garantías; estamos hablando de estabilidad, y, entonces, hablamos de ofertas de empleo.

A pesar de las restricciones del Partido Popular en la tasa de reposición del 10%, a pesar de las restricciones financieras en Andalucía, como se ha dicho esta mañana, seguimos manteniendo, salvando puestos de trabajo de los empleados públicos, y ahora su departamento plantea una oferta pública de empleo que, como se ha comentado esta mañana, se hará realidad en el año 2015 y que viene de distintos años. Estamos hablando de la oferta pública de empleo más importante en nuestro país. ¿Y qué alcance, en qué va a consistir esa oferta de empleo público, señora consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, decirle, como usted sabe perfectamente, que en Andalucía se ha reforzado el presupuesto de sanidad para 2015, incluyendo 131 millones de euros más para garantizar, precisamente, la estabilidad de los profesionales sanitarios y la recuperación de los profesionales sanitarios.

Entre las actuaciones que se impulsarán: una oferta de empleo público agregada, de más de 3.000 plazas, para trabajar en el sistema sanitario público de Andalucía. Este mismo martes, el Consejo de Gobierno ha hecho efectiva la convocatoria correspondiente a 2014, que hoy se publica, precisamente, en el *BOJA*. Y ya se han iniciado los trámites para hacer posible que la primera convocatoria de examen sea después del próximo verano.

En esta oferta de empleo público, como sabe, se incluyen las plazas establecidas para las convocatorias 2013, 2014 y 2015. Señorías, va a ser la más amplia oferta de empleo en el ámbito sanitario de nuestro país.

El número de plazas ha quedado limitado por las tasas de reposición: el 10%, 2013-2014; ampliada al 50% en 2015, concretamente en la OPE 2013 y 2014, suponen un total de 1.407 plazas, y a ella se sumará la OPE de 2015, en torno a unas 1.600, en función de las personas que, finalmente, se terminen jubilando, porque también hay una parte de voluntariedad en la jubilación.

Las tres convocatorias de oferta de empleo público supondrán, por tanto, un concurso de 3.000 plazas en 55 categorías profesionales, o especializadas. El objetivo del Servicio Andaluz de Salud es que el nuevo decreto correspondiente a la OPE 2015 se publique al inicio de 2015, a fin de que las plazas correspondientes puedan sacar..., salir a concurso conjuntamente. El temario ya está a disposición de todos los profesionales que quieran concurrir, y, por lo tanto, se lo pueden ir ya preparando.

Por otro lado, esto irá acompañado de un concurso de traslados, de un concurso de traslados muy esperado, y que mejorará las circunstancias de 4.000 trabajadores, la circunstancias de empleo de 4.000 trabajadores y trabajadoras del sistema público de Andalucía.

Para el Gobierno de Andalucía es el momento de mejorar la estabilidad de los trabajadores y las trabajadoras de la Función Pública, también los sanitarios que están sosteniendo la calidad y cobertura universal, junto con el compromiso político del Gobierno de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000644. Pregunta oral relativa a Plan Europeo de Inversiones que Andalucía necesita

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía. La primera de las cuales, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a Plan Europeo de Inversiones que Andalucía necesita.

La formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, la última semana de noviembre, creo que fue, viajó una delegación de la Junta de Andalucía a Bruselas para negociar las prioridades de inversor del nuevo marco europeo 2014-2020, y a la vez se enviaba un paquete de proyectos por importe de 13.000 millones de euros para ser financiados a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, el denominado Plan Juncker.

Pues bien, el mismo día que usted, que la presidenta de la Junta de Andalucía, hacía pública esta noticia —es decir, la petición de Andalucía, la cuantía que se solicitaba—, el líder del Partido Popular de aquí, de Andalucía, realizaba un acto de traición con precedentes —el señor Arenas ya había repetido la misma jugada con anterioridad—. Juan Manuel Moreno viajó a Bruselas para manchar la imagen de Andalucía y tratar de boicotear el acceso de nuestra tierra a esta financiación europea. «Gestión caótica o inexistente», manifestó el dirigente del Partido Popular. Pidió incluso una investigación de las ayudas recibidas por Andalucía. Lo primero que hay que decirle es que lo hagan, que tienen un grupo parlamentario, que existe una Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Háganlo, y luego vengan aquí a Andalucía a explicar lo que están haciendo en Europa para impedir estas inversiones.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida creemos que esta actuación fue impresentable, fue temeraria, fue profundamente desleal con Andalucía. No se merece nuestra tierra este trato por un dirigente que dice defenderla. Una delegación, por cierto, de cargos públicos: la delegada del Gobierno en Andalucía, el presidente de la Diputación de Málaga —por cierto, dejó tirado el pleno que él mismo convocó—, un comisario de la Unión Europea... Todos al servicio de un partido y de un discurso contra Andalucía. Alucinante. Un nuevo despropósito de la derecha andaluza, del Partido Popular con Andalucía. Y luego para poca cosa, luego para implorar un gobierno de concentración aquí como sea. En fin, parece algo patético, señorías del Partido Popular.

Entrando en los fondos europeos, señora presidenta, y en concreto sobre el fondo Juncker, hay que tener una consideración profunda del mismo para ver cómo vamos a optar y recuperar o generar inversión. En los países de la Unión Europea la inversión se ha reducido en casi quinientos mil millones de euros, según el propio presidente de la Comisión, expresidente de Luxemburgo —por cierto, paraíso fiscal, la elusión fiscal de toda Europa la realizan las grandes multinacionales allí—, lo que supone una caída del 20% desde el año

2007. Este hundimiento de la inversión se debe fundamentalmente a las políticas austerizadas aplicadas por todos los gobiernos, al menor gasto de los presupuestos comunitarios y también al menor crédito concedido por el Banco Europeo de Inversiones.

A primera vista, puede parecer que se ha dado un paso en la buena dirección. Es decir, de una vez por todas invertir dinero para luchar contra la recesión, contra el estancamiento de la economía. Pero cuando uno descende a los detalles, comprueba que no hay demasiados motivos para la celebración y sí para la precaución cuanto optemos a estos fondos. Tres razones le voy a dar, señora presidenta.

La primera, a pesar de que el presidente reconoce que la inversión ha caído en casi quinientos mil millones de euros, la cantidad prevista por el fondo Juncker no supera los trescientos quince mil millones de euros en tres años; es decir, no podremos recuperar los niveles de inversión perdidos en Europa.

Segundo, de esos 315.000 millones de euros solo 8.000 provendrán de los presupuestos comunitarios, solo 12.000 del Banco Europeo de Inversiones, otros 60.000 millones de euros se obtendrán a través del endeudamiento, y el resto, unos 235.000 millones de euros, se espera que lo aporte el sector privado. Eso nos lleva, bueno, a una conclusión rápida: el dinero comprometido público es absolutamente irrisorio.

Y tercero, señora presidenta, el hecho de que se espere la participación del sector privado señala que las inversiones que se van a llevar, lógicamente, se regirán totalmente por el criterio de rentabilidad privada, puesto que las empresas no invertirán un euro, a no ser que esperen obtener lógicos beneficios, sustanciosos beneficios dirán ellos. Esto implica que el fondo Juncker no se utilizará para financiar proyectos que no sean rentables económicamente, por muy rentables que estos puedan ser en lo social, en lo ecológico o en lo cultural. De hecho, el criterio para asignar el dinero a los proyectos será el de viabilidad económica y no ningún otro, solamente viabilidad económica. Por lo tanto, hablamos de unos recursos a los que optamos sabiendo las críticas importantes que debemos tener en cuenta, señora presidenta. Su limitado volumen de recursos supone un tímido intento que probablemente resultará insuficiente para reactivar adecuadamente la actividad económica. El hecho de que se basa su financiación mayoritariamente en inversión privada y en endeudamiento frente a los mercados financieros, en vez de hacerlo mediante los ingresos fiscales, o en préstamos del Banco Central Europeo, lleva a que estas inversiones empeorarán el saldo público europeo al tener que pagar importantes intereses de deuda, y al mismo tiempo permitirán el enriquecimiento de los acreedores privados.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Termino, señor presidente.

Por último, la inmensa mayoría de estos proyectos resultarán enormemente intensivos en extracción y transformación de recursos naturales, emisión de residuos y deterioro medioambiental porque solo primará esa rentabilidad privada.

Señora presidenta, parece que, tras siete años de recesión o estancamiento económico, los gobernantes europeos por fin entienden, se han percatado de que con la austeridad no se logra activar la economía sino todo lo contrario, aunque el diseño sigue siendo profundamente el neoliberal, y a eso es a lo que nos debemos atener cuando optemos a esos fondos.

Andalucía tiene necesidad de inversiones, el sur del sur de Europa no puede seguir bajo el yugo de la estabilidad presupuestaria, del austericidio. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estará detrás de usted para recabar la mayor inversión posible para Andalucía, inversión que estimamos se debe planificar y ejecutar desde lo público, que es lo que garantizará la adecuada redistribución de la riqueza y la prioridad absoluta hacia el interés general de nuestra tierra. En ese caso estaremos doblemente detrás de usted, señora presidenta.

Y, por último, y termino de verdad, señor presidente, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida creemos que tenemos una oportunidad, está la Estratégica Económica de Andalucía hasta el 2020, tenemos el nuevo Fondo Estructural 2014-2020, y ahora el plan extraordinario de inversiones del Plan Juncker, pues bien, creemos que puede ser una buena oportunidad para impulsar y articular el nuevo diálogo económico y social en nuestra tierra, que supere, que trascienda a la concertación, abriendo hueco a otros actores económicos, que seguramente serán fundamentales, imprescindibles para esta planificación. A ello le conminamos, a ello esperamos que se ponga manos a la obra el Consejo de Gobierno.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, la situación que atraviesa Europa, España y Andalucía es realmente difícil y hace falta la colaboración y la lealtad de todas las instituciones, como bien decía en su intervención. Y tenemos un gran reto, el mayor reto que tiene en estos momentos no solo Andalucía sino el conjunto de la Unión Europea es el drama del desempleo. Y yo no me voy a cansar de repetirlo: para el drama del desempleo necesitamos actuar todos, todas las administraciones, desde Europa hasta los ayuntamientos, pasando por los gobiernos centrales y pasando por las comunidades autónomas.

Por esa razón, hace más de un año le pedí al presidente del Gobierno un plan extraordinario de empleo para Andalucía, un plan cuya respuesta ha sido «no». Igual que la respuesta que hemos recibido al modelo de financiación que se está aplicando mal y castigando a Andalucía, ha sido también «no». Como en el recorte que hemos sufrido en las políticas activas de empleo, o en cada una de las negativas que al final se han traducido en un ninguneo permanente en este año por un Gobierno que está dando la espalda a Andalucía y a los andaluces.

Pese a ello, a pesar de todo eso, a pesar de lo que usted ha enumerado en su intervención, nosotros hemos seguido adelante, y hemos seguido adelante con nuestras políticas, en un año que ha sido difícil, como decía, difícil para las familias y difícil también para un Gobierno que está empeñado en demostrar que otro camino es posible. Y hemos dedicado mil millones de euros en un año, mil millones, a planes de empleo, muchos de los cuales se están sintiendo en el territorio y se están sintiendo en muchas familias en Andalucía. Hemos buscado la alianza de las grandes empresas, en el día de ayer lo hacía en Sevilla, y lo haré en el resto de las provincias de Andalucía, fomentando nuestro tejido industrial, y lo he hecho también con empresas más allá de Andalucía. Hemos dinamizado sectores importantes, como la construcción o como la minería. Y hemos creado nuevos instrumentos para financiar las pymes. Los datos del paro del mes de noviembre nos alientan a seguir por ese camino. Y los futuros datos del mes diciembre corroborarán que los datos de noviembre señalan que el camino que tiene el Gobierno de Andalucía es el correcto.

Si usted mira los datos de noviembre se dará cuenta que Andalucía ha sido la comunidad autónoma donde más se ha reducido el paro: el 65% de lo que se ha reducido en España. Además, se ha contabilizado un incremento en las afiliaciones a la Seguridad Social por encima de 32.000 nuevos afiliados en Andalucía, cuando en el resto de las comunidades autónomas ha disminuido y ha caído. El paro, además, ha descendido en Andalucía en el mes de noviembre un 2,8% más que en el mes de noviembre del año 2013. Y hay casi 72.000 andaluces más, como le decía, afiliados a la Seguridad Social.

¿Es suficiente? No, no es suficiente, porque tenemos que dar un salto, un salto muy importante, que nos ayude a aliviar ese diferencial crónico que tiene Andalucía respecto a España, pero que tiene también España respecto a Europa.

Y yo creo, creo que el Plan Juncker abre un nuevo escenario. Es la primera vez en Europa que se habla de medidas de estímulo económico, de medidas de crecimiento, de corregir el camino equivocado que tenían los gobiernos de la austeridad a ultranza, que eso tiene una traducción que todo el mundo entiende. Cada vez que se hablaba de austeridad era más drama y más asfixia económica a las familias en nuestro país y en nuestra tierra. Por eso creo que es una oportunidad. Y Andalucía esa oportunidad la tiene que aprovechar y la va a aprovechar.

¿Y cómo lo va a hacer? Lo primero, el Gobierno de España y el presidente, y así se lo he trasladado al presidente Rajoy, tiene que tener sensibilidad de que este, este Programa Juncker, al que ahora me referiré, se tiene que notar en las regiones del sur de Europa. Y tiene que ser una oportunidad para aquellos que estamos sufriendo con mayor virulencia una crisis injusta y que está abriendo la brecha de la desigualdad entre los que más tienen y los que menos tienen.

Por eso le he pedido una reunión al presidente del Gobierno. Una reunión en la que le voy a trasladar la necesidad de alianza entre las regiones del sur. Una reunión que se va a celebrar el próximo día 22, el 22 de diciembre, y en la que le llevará el presidente Rajoy la voluntad clara e inequívoca de tender la mano, desde Andalucía, para que ese Plan Juncker, insisto, llegue a donde tiene que llegar. Y tiene que llegar a las regiones más deprimidas de Europa. Y tiene que llegar donde tenemos una tasa de desempleo más alta. Y tiene que llegar donde hay jóvenes con talento, con formación y con preparación, que están siendo en estos momentos los que están sufriendo, entre otras cosas, un éxodo social injustificable. Es ahí donde tiene que llegar ese plan.

Y como digo, presentaremos, hemos presentado, y volveremos a insistir en esa reunión del próximo día 22, proyectos que tiene que ser, que yo entiendo que tienen que ser proyectos, como usted decía, que tengan impacto en el empleo, pero que tengan también impacto social.

Y eso es fundamental un elemento: el diálogo. Lo que al final España presente a Europa tiene que estar consensuado con las comunidades autónomas. Lo que España presente a Europa tiene que tener impacto en las familias, tiene que tener impacto en el empleo y tiene que tener impacto allí donde más se necesita.

Entre otros elementos, hemos presentado el Corredor Ferroviario de la Costa del Sol; la conexión de los ejes centrales y Mediterráneo; el Algeciras-Bobadilla, que llevamos tanto tiempo reivindicando, y que hay que tener miopía política para no darse cuenta la de oportunidades que estamos perdiendo por no hacer una inversión que no solo es rentable socialmente sino económicamente, y no solo para Algeciras sino para el conjunto de Andalucía.

Hemos presentado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... proyectos orientados a la educación, a la salud, al turismo, que las próximas preguntas iré contestando, 13.000 millones, 13.000 millones que tienen que ir dirigidos, como decía, a aliviar un drama, el drama del desempleo. Y, sobre todo, que tiene que ser un camino. Europa tiene una oportunidad y España tiene que reivindicarlo: que la política económica comunitaria se ponga al servicio de las personas y no al servicio del capital.

Si eso es así, seguramente estaremos mostrando de nuevo a los ciudadanos esa Europa que sí interesa, esa Europa que merece la pena y esa Europa que fue buena para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidenta.

9-14/POP-000646. Pregunta oral relativa a las prioridades de Andalucía ante el programa de impulso económico de la Unión Europea

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la presidenta de la Junta, relativa a las prioridades de Andalucía ante el programa de impulso económico de la Unión Europea.

La formula el portavoz del grupo, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, estamos en el último Pleno ordinario de este año 2014, ya que la siguiente sesión plenaria será la del debate final de los presupuestos.

Y, llegados a este punto, creemos que es necesario hacer balance de lo que cada uno ha hecho durante este año por combatir la peor lacra que nos acecha, que es, sin lugar a dudas, el desempleo en España y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Junta de Andalucía ha movilizado más de 1.000 millones de euros a pulmón, hay que resaltarlo, a pulmón, para combatir el desempleo en nuestra comunidad autónoma e intentar paliar los efectos más complicados que en miles de familias esta situación está generando. Y, mientras, el Gobierno de España nos ha castigado con recortes en las políticas activas de empleo, en la inversión pública, recortes en los fondos agrarios y pesqueros, recortes en los fondos industriales; recortes, recortes y más recortes. Falta de inversión pública, falta de atención, falta de consideración, en definitiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero Andalucía ha activado más de mil millones de euros en este tiempo. Como parte de un empeño y de una ambición, presidenta, que es lo que yo creo que hay que resaltar de este año que ahora termina. Su empeño y su ambición que han tenido un objetivo claro: romper esa lacra histórica, esa carga histórica de contar en nuestra comunidad, de manera recurrente, una y otra vez con tasas de desempleo de dos dígitos. Ese es el gran reto que tiene planteado la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y a ese reto tendría que estar aplicado todo el mundo, como lo está, sin lugar a dudas, en estos momentos, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desde el primer minuto su Gobierno ha ido dando pasos firme, para hacer posible la recuperación económica, y hacerlo además en un contexto en el que se garantice que salen todos. No una recuperación de cifras macroeconómicas o no solo una recuperación de cifras macroeconómicas, sino en lo micro, en la realidad de miles de familias y miles de empresas que tienen que salir de este agujero, que tienen que salir de esta situación tan complicada.

Y detrás de todo este trabajo y de todo este esfuerzo, en unos momentos tan delicados como los que estamos viviendo. Detrás de esa tarea o ante esa tarea, señora presidenta, echamos de menos, sin lugar a dudas, un Gobierno de España cómplice que se implique en la realidad de Andalucía.

El Gobierno de España, señora presidenta, hasta ahora la ha dejado a usted sola en esa tarea. Aunque si mira hacia atrás, tiene uno la sensación de que los ciudadanos de Andalucía han preferido siempre estar solos mejor que mal acompañados. Y por eso durante treinta años han dado, de manera reiterada, su apoyo al Partido Socialista. Ni el Partido Popular de Andalucía ni el Gobierno de Mariano Rajoy han estado ayudando en medio de una situación tan complicada como la que estamos viviendo.

Y el PP no se da cuenta, señora presidenta, de que ese no es el camino. No es el camino para Andalucía y solo es el camino para la oposición en Andalucía, en la que está instalado el Partido Popular. Y, si no cambia su orientación, indiscutiblemente, va en la misma línea: solo impedimento, solo castigo hacia nuestra tierra.

Pero ya lo que ha terminado colmando el vaso de la paciencia y, desde luego, ha terminado de retratar al Partido Popular de Andalucía ha sido esa visita impresentable, indecente, en términos políticos, del señor Moreno Bonilla y de una delegación del Partido Popular de Andalucía. Una delegación institucional también, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, para ir a mentir a Bruselas, para ir a ensuciar la imagen de Andalucía, para arrojar basura y sombra de sospechas sobre la imagen de Andalucía en un ámbito del que procede una parte muy importante de los recursos que han permitido que nuestra tierra avance en este tiempo como lo ha hecho. Se ha ido a manchar la imagen de Andalucía. Y lo ha hecho el señor Moreno Bonilla como un mal político y un mal andaluz, con actitudes de traidorzuelo, buscando sacar rentabilidad política ensuciando la imagen de Andalucía, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Qué vergüenza. Qué vergüenza, señores del Partido Popular.

Eso se llama política canalla. Política canalla. Y solo define al que la practica. Se llama política canalla. Si quieren se lo repito a ustedes otra vez, política canalla, señores del Partido Popular. Política canalla.

[Rumores.]

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Política canalla.

¿Quieren que se lo repita? Lo que ha hecho su presidente se llama política canalla.

[Rumores.]

Y si no quieren escucharlo...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Yo comprendo que les avergüence, señores del Partido Popular.

[*Intervenciones no registradas.*]

Comprendo que les dé vergüenza que les saquen los colores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio y permitan que el orador continúe en el uso de la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Política canalla, señores del Partido Popular.

[*Intervenciones no registradas.*]

Ustedes no están a la altura de Andalucía, no están, no están a la altura de Andalucía. Y el que ha demostrado que está muy por debajo de lo que merece Andalucía es su presidente, el señor Moreno Bonilla, que ha ido a traicionar a Andalucía a Bruselas...

[*Rumores y aplausos.*]

... practicando política canalla, señores del Partido Popular. Andalucía no se merece eso, señores del Partido Popular, no se lo merece. Andalucía, con mucho esfuerzo, está intentando salir adelante. Andalucía merece que ustedes se sienten a la mesa a respaldar a la presidenta de la Junta de Andalucía, sí señor, lo merece, que ustedes lancen una llamada al Gobierno del Partido Popular para que, a raíz de la visita de la presidenta, se pongan del lado de Andalucía. Ustedes tienen que garantizar que el presidente del Gobierno de España cierre un acuerdo con Andalucía para que sea la comunidad autónoma que más fondos reciba del Plan Juncker. Cualquier cosa diferente de eso será una nueva traición a Andalucía, señores del Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, para tranquilidad del Partido Popular, no se preocupen ustedes.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías. Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No se preocupen ustedes.

Tienen ustedes que comprometerse, ahora tienen una oportunidad, cuando su portavoz tome la palabra, diciendo que se compromete a pedir al Gobierno de España que Andalucía sea el territorio que más recursos reciba del Plan Juncker del Estado español, no nos vaya a terminar pasando lo que nos pasó antes de ayer con los fondos pesqueros. No nos vaya a terminar pasando lo que nos ha pasado con los fondos agrarios, con la negociación de la Política Agraria Común que ustedes han hecho.

Andalucía merece la pena, señores del Partido Popular, merece la pena. Merecería la pena que ustedes alguna vez la miraran con una mirada sensible y cómplice, y que su frustración y su pena por no haber ganado nunca en esta tierra no la paguen con los andaluces. Pónganse del lado del Gobierno andaluz, pidiendo atención, consideración y una ayuda a una tierra que, como Andalucía, quiere salir adelante.

Por eso, señora presidenta, le preguntamos, ¿cuáles son las prioridades de Andalucía ante el escenario de inversión que está planteando en estos momentos la Unión Europea?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le llamo al orden.

[Risas y rumores.]

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Con permiso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Con permiso de la bancada popular. Gracias, presidente.

La Unión Europea ha fallado a los ciudadanos, ha fallado a los ciudadanos en lo que tenía que haber sido la prioridad en estos años, la lucha contra el desempleo, y que al mismo tiempo se avanzara en igualdad y en solidaridad.

Y lo primero para solucionar un problema es reconocerlo. No se ha hecho bien y por eso los ciudadanos sienten también que la Unión les ha fallado. Y lo segundo, corregir el camino para avanzar. Yo creo que es una oportunidad..., se lo decía antes al portavoz de Izquierda Unida, que el Plan Juncker es una oportunidad, con muchas carencias que se han puesto aquí, sobre la mesa. Estamos hablando que ha reconocido el propio presidente de la Comisión que se han dejado de invertir 500.000 millones y este plan solo contempla 315.000 millones. Que de esos 500.000 millones han sido, por un lado, la política de austeridad de los gobiernos, que han disminuido su inversión; por otro lado, el menor gasto presupuestario comunitario, y, en tercer lugar, el menor crédito concedido por el Banco Europeo de Inversiones.

Pero ahora hay una oportunidad y, como le decía antes, Andalucía tiene que aprovecharla y Andalucía va a aprovecharla. Y le voy a trasladar igual en las próximas fechas al presidente de la Comisión, al señor Juncker, lo mismo que le trasladé al presidente del Gobierno: la necesidad de que esto sea una oportunidad para las regiones del sur, las regiones que han sufrido, como les decía, con mayor virulencia el drama de una crisis económica que se ha cargado a las espaldas de quienes más dificultades tienen y que ha abierto la brecha de la desigualdad entre los más ricos, que hoy son más ricos, cuando parecen..., empiezan a aparecer las primeras luces o las primeras oportunidades en la salida de la crisis, y también esa brecha ha sido más dura y ha cargado más en las espaldas de los que son más pobres, que hoy son más pobres.

¿Y eso qué ha provocado? Entre otras cosas, que los ciudadanos tengan la sensación de que las recetas que se han puesto sobre la mesa durante toda la crisis no iban dirigidas a mejorar su vida, no iban dirigidas a mejorar las condiciones de vida de sus familias, lo que sufrían en sus casas, sino que iban exclusivamente dirigidas a que a algunos la cuenta de resultados les fuera bien. Y eso ha provocado descontento, desasosiego, cabreo, desconfianza, incluso en algunos momentos sensación de inutilidad de la política.

Y en un momento como este, ¿qué ha hecho este Gobierno? Con muchas dificultades, lo decía antes, en medio de atropellos, en medio de decisiones que todavía nadie nos ha explicado, vamos a aprobar dentro de unos días un presupuesto, el de la Junta de Andalucía, que lo hemos tenido que hacer esquivando zancadillas permanentes. Hay 600 millones del fondo de convergencia que todavía hoy nadie le ha explicado a este Gobierno cómo se han repartido. Bueno, pues, pese a eso, hemos hecho un presupuesto. Un presupuesto que, en primer lugar, iba dirigido a lo mismo que llevamos haciendo en todo este tiempo: blindar los derechos sociales en Andalucía, blindar la igualdad de oportunidades, blindar la sanidad, blindar la educación, blindar la dependencia, que algunos están empeñados en que esta crisis desmonte la dependencia y la haga insostenible, y este Gobierno a pulmón ha blindado y va a seguir blindando la dependencia. Al mismo tiempo, creando empleo, creando empleo en Andalucía, haciéndolo con los ayuntamientos, sin distinguir colores. Y eso mismo le pido al presidente del Gobierno de España: que haga con Andalucía, en el reparto de las iniciativas

que presente ante el Plan Juncker, lo mismo que está haciendo esta presidenta con los gobiernos de todos los ayuntamientos de Andalucía: no mirar el color político de quien está al frente. Eso es lo único que le pido.

Y en ese escenario, como decía, de 315.000 millones, que tiene muchas debilidades, lo decía antes el portavoz de Izquierda Unida, muchas debilidades, solo 21.000 millones son fondos públicos, 5.000 millones del Banco Europeo de Inversiones, 16.000 millones de reprogramación del presupuesto europeo. Pero que yo espero que, pese a eso, pese a que solo 21.000 millones sean fondos públicos, el resto no vayan condicionados de ninguna manera a una rentabilidad que no sea social y creación de empleo intensivo, eso es lo que espero.

Y por eso digo, nosotros vamos a presentar proyectos que creo que van dirigidos a reducir ese diferencial crónico que tenemos las regiones del sur, y especialmente Andalucía, con Europa, proyectos de toda índole. Hablaba antes del corredor ferroviario de la Costa del Sol, pero vamos a presentar el metro de Málaga, la variante de Roquetas, la ciudad de la justicia de Cádiz, la ciudad de la justicia de Jaén, el proyecto de eficiencia energética, que ya ha dicho el Gobierno que va a ser una de las prioridades, Andalucía va a presentar 3.000 millones en proyectos de eficiencia energética. Miles de proyectos, miles de proyectos que en cinco días hemos puesto sobre la mesa, porque queremos que esa oportunidad que se abra en España sea una oportunidad que sientan los ciudadanos.

Ahora espero sensibilidad del presidente del Gobierno, espero sensibilidad, espero coherencia, espero que entienda, por primera vez en quince meses que llevo de presidenta, que es también presidente de casi nueve millones de andaluces y que tiene la misma responsabilidad que tengo yo de que esos andaluces sientan la colaboración, la confianza y la ayuda de un Gobierno para atajar el principal problema que tienen en estos momentos los andaluces, y ese es el empleo. Me dieron cinco días, hay 13.000 millones presentados en el Gobierno de España, espero que ahora el Gobierno de España haga lo mismo con Andalucía, y, si lo hace, esta presidenta se lo reconocerá al presidente Rajoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000659. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la presidenta de la Junta por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a balance del periodo de sesiones.

La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, canalla es el que se lleva los fondos públicos; quien los defiende es un andaluz de primera, como el presidente del Partido Popular de Andalucía.

[Aplausos.]

Detecto mucho nerviosismo en las filas socialistas, un poco de tranquilidad, hablemos de Andalucía y defendamos a Andalucía en lugar de criticar a los demás.

Mire, el uso de los fondos europeos no lo pone en cuestión el Partido Popular, señora Díaz, lo pone en cuestión su gestión, la gestión socialista. El ex director general de Formación Profesional para el Empleo le dijo a la Guardia Civil que había 950 millones de euros de fondos europeos para la formación y el empleo sin justificar por las exoneraciones. ¿Cuánto dinero hay que devolver, señora Díaz? Le exigimos aquí, en este Parlamento, que lo diga, explicaciones.

Señora Díaz, su gestión en los fondos europeos es un coladero, su desidia es un clamor que, además, conoce toda Andalucía. Están los 400 millones de euros de desarrollo rural que tendrían que ser cofinanciados por usted y que van a tener que ser devueltos a Europa, se lo ha dicho Asaja; los 235 millones de euros del fondo Jeremie sobre el cual no hay ninguna explicación; 280 millones de euros que tuvo que devolver al BEI de un Ave que no fue a ningún sitio, por su pésima gestión, señora Díaz, y ahora tenemos aquí 50 millones de euros de Idea que en junio de este año devuelve al BEI, a la Unión Europea, y que eran para pymes andaluzas, con el 35% de paro. Esto sí es una canallada, señora Díaz, esto sí es una canallada.

[Aplausos.]

Una canallada que usted tiene la obligación en este pleno de explicar a todos los andaluces, porque para eso es la presidenta de la Junta de Andalucía, no para estar siempre criticando a los demás, criticando a todo el mundo. Ahora pidiendo apoyo a Juncker, al que ustedes no votaron, por cierto, hay que recordarlo.

[Aplausos.]

Mire, esa es la realidad, cada uno... Tiene que hablar de la realidad, oiga.

Mire, y además, aquí vienen con una sarta de barbaridades, de insultos al Partido Popular, por estar en Bruselas defendiendo a Andalucía con nuestro presidente. Y, mire, ustedes vienen aquí con una sarta de in-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

sultos diciendo que nos callemos. Mire, si hay mala gestión y fraude en los fondos europeos, por usted no nos vamos a callar, lo vamos a denunciar aquí, en Europa, donde haga falta, señoría, donde haga falta.

[Aplausos.]

Defendiendo a Andalucía, sí.

Y, señora presidenta, para mansos ya tiene usted a Izquierda Unida que no quieren investigar los fondos de formación. Para mansos...

[Rumores.]

[Aplausos.]

Sí, para mansos tiene usted a Izquierda Unida, que es un grupo político en coalición con usted y que es incapaz de sacar adelante sus proyectos de ley como vimos ayer en este Parlamento.

Mire, la gestión, su gestión es la que está en entredicho, señora Díaz: en 2013 y 2014, 2.700 millones de gastos cofinanciados de la Unión Europea sin ejecutar. Esto es un escándalo que tiene usted que explicar: 2.700 millones de euros. ¿Qué credibilidad tiene usted ante la Unión Europea ni ante nadie? No ejerce usted de andaluza, no, usted es una mala andaluza, es una mala presidenta. En los dos últimos años...

[Aplausos.]

Es así, señora Díaz, en los dos últimos años, 5.000 millones de euros de inversiones difuminados del presupuesto, que no se han gastado, por su gestión, con presupuesto propio. Ha dejado de enviar a los ayuntamientos 952 millones de euros que estaban en los presupuestos y nunca llegaron para que los ayuntamientos puedan hacer políticas sociales. Y hay pequeñas y medianas empresas de andaluces que están cayendo con sus empleos porque han ejecutado servicios para la Junta de Andalucía que usted no paga. 2.562 millones de euros, señoría, debería romperle el alma tanto dinero sin aprovechar y tantos andaluces a los que hay que atender y que usted no atiende. Debería romperle el alma eso, pero no se la rompe, no.

[Aplausos.]

Va a batir usted, señora Díaz, todos los récords, todos los récords: lleva 15 meses de presidenta de la Junta de Andalucía y acumula una deuda de gestión de 14.275 millones de euros con los andaluces. ¿Cuándo va a saldar esa deuda, señora Díaz? Le exigimos que dé explicaciones en este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Lo que acaba de decir usted es grave, señor Rojas. ¿Qué significa, que porque no voté a Rajoy tampoco, y que este Gobierno no votó a Rajoy, Rajoy no tiene que preocuparse por Andalucía? Eso es lo que usted acaba de decir aquí.

[Aplausos.]

Eso es lo que usted acaba de decir aquí.

Mire, yo veo con asombro... Yo sé que para usted no soy una buena presidenta. ¿Sabe por qué? Porque no me voy a plegar a los intereses de su partido ni del Gobierno de Rajoy, al que no voté, por eso no soy una buena presidenta.

[Aplausos.]

Hubieran preferido... Claro, yo entiendo que preferirían que hiciera seguidismo y que no demostrara que en Andalucía otro camino es posible, es lógico y lo entiendo. Pero mientras esta presidenta tenga el apoyo de esta Cámara y luego de los andaluces, seguiré levantando la voz ante Rajoy, ante Juncker y ante quien haga falta. No le quepa duda, señor Rojas, no le quepa ninguna duda.

[Aplausos.]

Mire, yo veo con asombro, yo veo con asombro, veo con asombro que usted no aprovecha ni la última sesión de control de este periodo de sesiones para hacer una propuesta, de verdad, importante para Andalucía. Veo que viene con la misma cantinela, el mismo historial de reproches que le ha hecho a esta presidenta durante 15 meses, el mismo. No ha aprovechado ni la última oportunidad, como decía, de este periodo de sesiones. Y eso no contribuye, y usted lo sabe bien, ni a la imagen de la política ni a la imagen de las instituciones ni a la imagen de utilidad que tiene que trasladar este Parlamento al conjunto de los ciudadanos. Porque la gente cuando nos mira, nos escucha y nos ve, no siente que lo que se está debatiendo aquí vaya a mejorar sus condiciones de vida, la calidad de vida de las personas. Y yo eso, de verdad, lo veo con asombro, con preocupación y lo lamento. Preferiría que aquí hubiese más rigor, más seriedad y más altura de miras.

Usted tiene una segunda oportunidad ahora para decirme si me va a acompañar, si me va a ayudar, si va a venir de la mano de la presidenta de la Junta a pedirle al presidente del Gobierno de España que aquí en Andalucía hay 9 millones de ciudadanos que son españoles y que son también responsabilidad de ese presidente del Gobierno al que yo no voté, y al que muchos de los que votaron, seguramente, hoy lo lamentan y no reconocerían que lo han hecho, por el daño que ha provocado en miles de familias de este país. Acompañenme, vengan conmigo y digan que Andalucía también es España, que Andalucía también es España y que Andalucía necesita la sensibilidad y el apoyo del presidente del Gobierno. Y, si es así, yo creeré que toda la retahíla de cuestiones que semana tras semana ha traído durante este periodo de sesiones, pues, tendrá alguna credibilidad. Si no, es evidente que le falta rigor, seriedad y, lo más importante, le falta lealtad con el conjunto de los andaluces, que, nos hayan votado o no nos hayan votado, los representamos usted, yo e Izquierda Unida en esta Cámara.

Yo no le puedo ocultar que este periodo de sesiones ha sido difícil. Los andaluces lo están pasando mal. Claro que lo digo, claro que me duele que los andaluces lo estén pasando mal. No sería buena presidenta si no sintiera lo que está sintiendo la gente en su casa, que hay quienes están trabajando y no tienen ni para llegar a final de mes, que no tienen para pagar la luz, como le he dicho. Y no escucharán de esta presiden-

ta decir que «hay algunos españoles que lo están pasando mal». ¿Cómo que algunos? Que tenemos cinco millones y medio de parados en este país, y que uno de cada ocho trabajadores, insisto, son ciudadanos pobres. Ante esa realidad, claro que le voy a reconocer las cosas malas también.

[Intervención no registrada.]

Están mal...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Evidentemente que están mal. Y no me va a escuchar a mí decir que España va como un tiro y Andalucía va fatal, porque eso es, de verdad, insultar la inteligencia de los ciudadanos. Lo que es malo para Andalucía tiene que ser malo para España. Y lo que sea bueno para España, no tenga duda, que yo diré que es bueno para Andalucía porque lo creo y es así. Y cuando Andalucía, en los últimos datos del paro, dice que tres de cada cuatro desempleados menos en este país han sido andaluces es un buen dato para Andalucía y es un buen dato para España. Y no me vale que diga que eso es gracias a Rajoy, y que, cuando acaba una cosecha y sube el desempleo, eso es por culpa de la Junta de Andalucía. Hombre no, por favor, no. El nivel, penoso, le insisto. Y es una actitud que le hace mucho daño a la política, lo que ustedes hacen aquí: lo malo es culpa de la Junta de Andalucía, lo bueno lo hace el presidente del Gobierno en el tema del desempleo. Entérense de una vez lo que nos estamos jugando, lo que nos estamos jugando como sociedad, lo que nos estamos jugando como país, lo que nos estamos jugando todos. Y yo sí creo que ha habido dos caras de la moneda estos días, dos caras: quienes iban a Europa a manchar la imagen de Andalucía, a pedir que se quitaran fondos de Andalucía; y había otra imagen, la de este Gobierno, la de esta presidenta, que le pedía a Europa y le pedía al presidente del Gobierno que viniesen a Andalucía los fondos que merecemos, que necesitamos y que, sobre todo, van a mejorar la calidad de vida de los andaluces. Esas son las dos caras de la moneda que ha tenido la política andaluza: la que ha hecho el Partido Popular de pedir que se le quite de nuevo a Andalucía lo que le corresponde y lo que necesita; y lo que ha hecho Andalucía, que es pedir lo que Andalucía merece y los andaluces necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora presidenta, veo que usted sigue sin entender nada.

Mire, el Partido Popular ha ido a Europa para pedir más fondos para Andalucía, para pedir más fondos para Andalucía. Y fíjese, lo que pide el Partido Popular es claridad, transparencia y buena gestión, porque así podremos conseguir todavía muchos más fondos en Europa, señorita, no con su gestión.

Y cuando usted dice que es que se está alzando la voz contra usted, no, mire, los andaluces son los que están alzando la voz contra usted, contra sus políticas. Usted está en los lamentos permanentes, viene con el mismo discurso de siempre, y los lamentos de usted no van a arreglar la situación en Andalucía. Es la gestión la que tiene que arreglar la situación en Andalucía.

Escuche al Partido Popular, señora Díaz, nuestro presidente le ha propuesto pactos por el empleo, y usted los ha rechazado y ahora viene a decir justo lo contrario. Aclárese, señora Díaz, y aclare sus políticas y su gestión. Es que aquí no da ni un dato de su gestión. No ha dado ni un dato en su respuesta de su gestión, que es lo que tiene que hacer como presidenta de la Junta de Andalucía. Este es su examen, señora Díaz, yo le voy a hablar de su gestión.

En octubre han recortado en gasto social 30 millones de euros con sus modificaciones presupuestarias. Para eso modifican ustedes en el presupuesto, cuando en Andalucía tenemos ni más ni menos que dos millones de andaluces en la exclusión social, pero ustedes no hacen nada más que recortarles en las políticas sociales. Cuando en noviembre han quitado en los colegios públicos 31 millones de euros en recortes también y modificaciones presupuestarias. Mire, el colegio Juan XXIII en Puerto Real es un colegio TIC. Pues fíjese, en junio se fue Internet, y nadie lo repuso. Pues fíjese, nunca ha llegado el bilingüismo. Pues fíjese, hay un patio donde no se ha hecho una inversión pública en treinta años. Ese es su modelo educativo: de delegados que no se ponen al teléfono cuando llaman los profesores.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente.

Señorita, tiene usted a todos los sectores descontentos, los trabajadores de la enseñanza concertada, los del Infoca, los monitores escolares, los agentes locales del empleo, los opositores, que llevan dos años esperando su plaza en los hospitales de Alcalá la Real o de Loja, los profesionales sanitarios de Granada, Huelva, que rechazan la fusión hospitalaria... Todo el mundo está clamando contra su gestión, ¿es que no le ve, señora Díaz? En solo tres años en la sanidad andaluza se han recortado 1.300 millones de euros. Somos la última comunidad en gasto sanitario por habitante. Esa es su gestión, señora Díaz. En Motril todos los sindicatos, no uno, dos, todos los sindicatos claman contra su gestión en urgencias, porque están las urgencias

sin personal. Han vuelto a aplazar la apertura del hospital de Ronda, el hospital del Guadalhorce sigue cerrado. Esa es su gestión, señora Díaz. Y en recuperación de los ERE, ¿cuánto han recuperado? ¿Usted va a lanzar el mensaje a la ciudadanía que han recuperado 1,9 millones de los 100 millones que ustedes reconocen que hay que recuperar? Pues si lanza ese mensaje, lanza otro también a la vez: lanza que usted no está capacitada para seguir adelante en este Gobierno; que no tiene capacidad de gestión; que no está gestionando, que no sabe gestionar o no quiere gestionar en Andalucía. Y usted tiene la responsabilidad, y se lo decimos, señora Díaz, de personarse en el Tribunal Supremo para defender los intereses de Andalucía frente al expolio del dinero público. No hay excusa. Los andaluces no queremos medias tintas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor presidente.

Mire, hay una Consejería de Fomento, que pasea en bicicleta —que está muy bien—, pero hay que arreglar las carreteras para que pasen las personas y las mercancías.

Un consejero de Turismo, que fomenta un plan de litoral con la economía estancada.

Un consejero de Educación, dedicado a los expedientes de formación con un fracaso escolar del 28%.

Una Consejería de Hacienda, que vende barato los fondos estadounidenses para poder seguir financiando el *biderroche* de su bipartito.

Eso es lo que tenemos, señoría, esa es su gestión.

Y acabo, señor presidente.

¿Por qué ocurre esto? Porque hay una presidenta que permite esa gestión, que es usted; porque hay una presidenta que está solamente en la foto y obstinada con gobernar en su partido cuando ni siquiera ha sido capaz de ganar unas elecciones autonómicas en Andalucía.

[Aplausos.]

Si miramos, Izquierda Unida, Partido Socialista —el bipartito—, vemos paro, vemos fraude, vemos descontrol. Eso es lo que vemos en usted y en su gobierno. Afortunadamente, si miramos a los andaluces vemos esperanza de futuro.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, ¿usted sabe por qué todas esas reclamaciones?, porque los ciudadanos saben que este Gobierno escucha. Y cuando vienen y hacen sus demandas, hay un Gobierno sensible que escucha. Seguramente no reclamarán de la misma manera al presidente del Gobierno de España, porque es indolente y no siente y no le duele lo que les pasa a los ciudadanos. Por eso vienen a reclamar a este Gobierno.

Y le digo más, le digo más: usted no me va a dar a mí lecciones aquí de nada, ni de partido, ni de nada, porque usted forma parte de un partido con aluminosis, que se está hundiendo. Y yo no voy a mirar a un partido que en estos momentos tiene poco que aportar a la política andaluza y tiene poco que aportar a este país.

Verá, en estos meses hemos hecho muchas cosas. Y se las voy a relatar: hemos aprobado tres leyes; hemos convalidado siete decretos leyes; tenemos en trámite otras dos leyes más; hay nueve anteproyectos de ley. Pero todo eso a usted le importa poco. Yo creo que eso lo escuchan como si oyeran llover. Hemos trabajado por el empleo, tengo que decirle que en estos momentos, a día de hoy, en Andalucía hay 19.992 jóvenes que han accedido a su empleo a través del Programa Emplea Joven. Hay 4.632 contratos también a través de los ayuntamientos del Plan de Empleo para Mayores de 30 años. Hemos salvaguardado los derechos de los empleados públicos, la dignidad de quienes han estado castigados por la crisis. Hemos hecho un presupuesto, como les decía antes, con 600 millones de euros menos, que todavía no me han explicado cómo han repartido ese Fondo de Convergencia. Y, pese a eso, los empleados públicos en Andalucía van a recuperar sus derechos, aquellos que, entre otros, ustedes les quitaron como excusa de la crisis. Empleados públicos que a día de hoy en el presupuesto de Junta de Andalucía contemplan esa recuperación de derechos. Y otros empleados que están en la calle, como usted decía, pidiéndole sensibilidad a esta presidenta del Gobierno, como la escuela concertada en Andalucía, a la que le digo que tienen el mismo compromiso de esta presidenta, y que nos vamos a sentar al diálogo. Porque mi primera responsabilidad son los empleados públicos, que no despido a mansalva, como están haciendo ustedes allí donde gobiernan, sino que están recuperando derechos. Por eso vienen a buscar a este Gobierno, a estos consejeros y a esta presidenta.

[Aplausos y golpes.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... a esos otros empleados públicos, a esos otros empleados, insisto, que no son de la Administración andaluza, pero que prestan un servicio, como en la escuela concertada, recuperarán también esos derechos. Y nos sentaremos al diálogo, y tendrán una solución.

Esa es la diferencia, esa es la sensibilidad, y saber por qué estamos aquí. ¿Que no he ganado elecciones? Claro que no las he ganado aún. No tenga prisa, no tenga desasosiego, las voy a ganar. Voy a tener la confianza de los andaluces en las urnas, pero mientras tengo la confianza del Parlamento y la obligación de defender a los andaluces. Y lo voy a seguir haciendo. Y espero que usted nos ayude, espero que nos ayude, espero que recoja el guante de lo que le decía en mi primera intervención. Tienen hasta el día 22 de diciembre para, con claridad, decir si están del lado de Andalucía, si están del lado de los andaluces, si van a apoyar a este Gobierno, si le van a exigir al presidente del Gobierno, al que no voté ni votaré nunca, a ese presidente del Gobierno, que tenga sensibilidad con los nueve millones de andaluces, que somos españoles, que tenemos derechos y que en estos momentos tenemos que tener la mano tendida del presidente del Gobierno para atender el principal drama que hay en Andalucía, que es el empleo. Me ayuden o no me ayuden, iré a Rajoy, iré a Juncker y donde haga falta, porque para mí lo primero es mi tierra y mi gente. Y para este Gobierno lo primero es levantar a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta de la Junta.

9-14/POP-000643. Pregunta oral relativa a las nóminas de la Escuela de Hostelería de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que es relativa a las nóminas de la Escuela de Hostelería de Cádiz.

La formula el diputado señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, con profundo pesar, por las circunstancias que concurren en este caso y por el sufrimiento de las familias de los trabajadores y trabajadoras...

[*Rumores.*]

Señor presidente, señor presidente.

Señor presidente, señor presidente. Señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Podríamos... Es que ha habido un ruido tremendo mientras salía la gente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Le pediría... Muchas gracias.

Comienzo. Señor consejero, con profundo pesar, por el sufrimiento que están teniendo las familias de los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Cádiz y el alumnado que tiene cierta incertidumbre sobre su futuro, le repito esta pregunta: ¿en qué situación se encuentra el pago de las nóminas de los trabajadores y trabajadoras de la Escuela de Hostelería de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, en la Junta de Andalucía estamos poniendo en marcha un nuevo modelo de gestión de los consorcios escuela de Formación Profesional para el Empleo, modelo que usted sabe que en el Pleno pasado, el 12 de noviembre, fue avalado por los grupos parlamentarios PSOE e Izquierda Unida y se convalidó el decreto en esta Cámara.

Usted sabe que el objetivo era garantizar la viabilidad económica, el servicio público formativo y la estabilidad de los trabajadores de estos centros. El mecanismo de subvención reglada, como forma casi exclusiva de financiación para estas entidades, ha provocado en el escenario actual una gran alarma social y graves consecuencias para el alumnado, para las y los trabajadores, para las pymes locales, que son los proveedores de estos consorcios. Hablamos de imposibilidad para afrontar el pago de nóminas, del impago a proveedores, de los retrasos, del inicio de la formación y del impago de becas de alumnado. No queríamos y no podemos permitir que continuara así.

Y, precisamente para paliar estas consecuencias, el 21 de octubre, el Consejo de Gobierno aprobó las dos normas, que se sentaran las bases del nuevo modelo de consorcios escuela. La primera de ellas es un acuerdo que autoriza a instar la disolución de los mismos y, la segunda, un decreto ley que transforma el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en la Agencia Pública Andaluza para la Educación y la Formación, con el fin de que el nuevo organismo pueda asumir la gestión de la formación.

De acuerdo con este modelo que comenzará a partir del próximo año, los consorcios ya no van a depender de las subvenciones anuales de la Junta, y será la propia Administración la que asegure directamente la continuidad de su oferta formativa de una manera eficiente y con acuerdos de colaboración con el sector privado y las entidades locales, para garantizar la empleabilidad del alumnado. Son muchos los motivos para el cambio. El anterior modelo usted sabe que incluía la participación de los ayuntamientos, pero no olvide que sus aportaciones nunca las hicieron. Así, era difícil continuar. El nuevo modelo de la gestión pública y la Formación Profesional para el Empleo que ha implantado esta consejería tiene una hoja de ruta muy clara, y le recuerdo: no se exceptúa de estar al corriente de las justificaciones de expedientes previos.

Por tanto, señoría, resumiendo: estamos dando los pasos para implantar un nuevo modelo y le puedo asegurar que la próxima semana se habrán abonado las nóminas de los trabajadores de la Escuela de Hostelería, a los que les pido disculpas por ese extraordinario retraso.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, me quedo con sus palabras, que voy a repetir: la próxima semana se abonarán las nóminas de los trabajadores y trabajadoras de la Escuela de Hostelería de Cádiz, y supongo que de las demás también.

Bien, en este sentido, esta era mi pregunta. Yo creo que lo importante es, primero, reconocer, y lo hago con un profundo sentido de cierto bochorno, porque son trabajadores públicos, que no se explica cómo han estado o cómo llevan, en algunos casos, ocho meses sin cobrar, y también decir que, bueno, según me consta, está en la mesa de intervención el expediente correspondiente desde hace más de quince días.

Yo creo que ha llegado el momento, y lo digo sinceramente, y lo digo a bote pronto, de que el interventor o la Intervención General de la Junta de Andalucía se explique, se explique públicamente por qué, en su mesa, en su departamento, en su área, se están reteniendo expedientes cuyos efectos suponen que haya familias en Cádiz y en otros sitios que llevan ocho meses sin cobrar.

A mí se me dijo, en la Consejería de Hacienda, y lo mantengo públicamente, hace diez días, que en dos o tres días iba a estar la firma del interventor, que permitiría desbloquear las nóminas de estos trabajadores. Yo creo y supongo y espero que desde esa consejería, porque son trabajadores de esa consejería a los que hay que proteger desde esta consejería, se habrán hecho gestiones ante la Intervención General para que esa firma y ese desbloqueo de los pagos se acelere.

Pero la realidad es que hay trabajadores sin cobrar. Yo tengo confianza en el nuevo modelo, tengo confianza en el nuevo modelo, pero eso no excluye para que, además de asegurar el pago a partir de enero, se les pague de inmediato las nóminas que están pendientes.

Señor consejero, creo que las familias que están en zozobra se merecen que lo que usted ha dicho sea verdad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García. Su tiempo ha concluido.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... y no vuelva a ocurrir como el año pas...

9-14/POP-000645. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación e Investigación de los Primeros Pobladores Europeos de Orce, Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a centros de interpretación e investigación de los primeros pobladores europeos de Orce, Granada.

La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hace más de dos años, su Consejería se comprometió públicamente, y así lo anunció en prensa, con el Ayuntamiento de Orce, para asumir la aportación de los 180.000 euros necesarios para finalizar este proyecto de centros de interpretación e investigación de los primeros pobladores europeos del municipio de Orce, en la provincia de Granada, que cuenta con una inversión importante de 1.800.000 euros, que han sido aportados por la diputación provincial con cargo a un programa europeo que fue aprobado, y hay que decirlo, no por el actual Gobierno del Partido Popular, sino por un cogobierno, en la anterior legislatura, entre Izquierda Unida y el Partido Socialista.

Este proyecto, en principio, era un compromiso adquirido por la Consejería, pero dado que se acordó, a través de la Diputación Provincial, pues, siguen transcurriendo los años y ese compromiso de esa aportación de los 180.000 euros, pues, sigue sin ser latente y sin ser una realidad.

Por tanto, hemos conseguido, porque así lo hablamos con usted, consejero, que ese gasto fuera compartido con la Consejería de Turismo, y sí aparece en el presupuesto para el ejercicio 2015 la mitad, es decir, 90.000 euros de esa aportación en el presupuesto para el ejercicio del año que viene. Sin embargo, siguen estando pendientes los 90.000 euros restantes y también tenemos que tener en cuenta que debe estar ejecutada y justificada esta obra para el 31 de diciembre de 2014.

Por tanto, nos gustaría saber, señor consejero, con cargo a qué partida del presupuesto 2015 tiene previsto su consejería realizar la aportación de los 90.000 euros pendientes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

La inversión prevista, señoría, es cinco veces mayor. Concretamente, va a ser de 477.062,55 euros, una inversión sin precedentes para un yacimiento como el de Orce. Este Gobierno lleva muchos años invirtiendo en la zona y, a pesar de los recortes económicos de los últimos años, se ha hecho un esfuerzo más que considerable en desarrollar la protección, la investigación, la conservación y la difusión de los yacimientos de Orce. Fíjese, porque desde finales de los años ochenta se han financiado acciones como son la compra de yacimientos, equipamientos y gastos de oficina técnica para el patrimonio en la zona de Guadix-Baza, trabajos de topografía, infraestructuras de cubrición y cerramiento de los yacimientos, así como numerosos trabajos, usted los conoce, de consolidación y restauración de los restos.

Y si hablamos de las tareas de investigación y difusión, ¿se ha invertido en qué? En numerosas excavaciones en la contratación de equipos especializados y analíticas de la última generación, y en el impulso de importantísimos proyectos de investigación. También se han sufragado exposiciones, tanto en los yacimientos como en dependencias museísticas, así como personal para su mantenimiento, y también se han financiado jornadas científicas, cursos, actividades didácticas y divulgativas.

Se está ejecutando el proyecto de investigación, presencia humana y contexto paleológico de la cuenca continental Guadix-Baza, con un presupuesto total de 314.189 euros. Fíjese que la anualidad para el 2015 será de 147.000,62 euros, superando incluso la de este año. Proyecto dirigido, como usted sabe, por un equipo científico interdisciplinar, con especialidades y especialistas procedentes de diversas instituciones, no solo nacionales sino también extranjeros.

Pero en Orce hay que seguir sumando proyectos de protección y conservación y, desde luego, inversiones. No olvide las obras en Barranco León, en Venta Micena y en Fuentenueva, y su cubierta, suman una inversión de 157.794 euros. Y el año próximo seguiremos con una inversión de 240.000 euros para ejecutar unas cubiertas estables en el yacimiento de Fuentenueva, y a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está prevista ya la dotación económica de 90.000 euros para contribuir a la culminación del centro de interpretación por el que usted se interesa.

Como verá, es indiscutible el apoyo de esta consejería. Vamos a seguir haciendo y dando protección, conservación e investigación y, si usted me lo permite, difusión de un yacimiento como el de Orce.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, consejero, me alegro de esa aportación tan necesaria, y aunque venga ya tarde, pero que esos 90.000 euros sean una realidad, porque eran 180.000 y, al final, ha sido compartida con la Consejería de Turismo y Comercio, también a cuyo consejero, al señor Rodríguez, quiero agradecerle.

Quiero que ese compromiso que hoy se manifiesta en este Pleno sea comprometido con el ayuntamiento y se haga por escrito, si es posible, porque ya han sido muchos los compromisos que han sido fallidos, y no puedo obviar y dejar pasar por alto el esfuerzo que ha hecho el ayuntamiento y su alcalde a la cabeza, pues con la compra de los terrenos y la construcción del acceso y los aparcamientos a este centro, que será muy importante.

Hay que seguir apostando por los yacimientos de Orce, hay que seguir defendiéndolos como patrimonio mundial, señor consejero, como usted ha hecho hasta el momento, y, simplemente, agradezco que en la mañana de hoy me lleve una alegría y, sobre todo que sé que el alcalde, José Ramón, va a estar contento de que al final ese centro que tanto ansiamos esté totalmente finalizado y justificado para el año 2014.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Señoría, el Centro de Interpretación e Investigación de los Primeros Pobladores Europeos de Orce es un proyecto que, sin duda, va a servir para la mejora de la difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Andalucía.

Esta riqueza patrimonial de Orce necesita de una planificación y ejecución continua de acciones coordinadas para involucrar a la comunidad científica, a las distintas administraciones y a la ciudadanía, y por ello valoro positivamente que todas las administraciones estemos trabajando fructíferamente en diferentes vías, sin duda son y serán convergentes y que redundarán en el desarrollo científico y también socioeconómico de Orce.

Como le decía, para 2015...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—... una inversión sin precedentes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000665. Pregunta oral relativa al pago del 25% en cursos de formación

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa al pago del 25% de los cursos de formación, se entiende que es de las cantidades correspondientes al 25% de los cursos de formación, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, por la diputada doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, a ver si esta vez tengo más suerte y me responde a las preguntas porque la transparencia de la que habla Susana Díaz no se ve por ningún lado.

Y le pregunto, ¿cuánto deben, del 25% de los fondos de formación profesional para el empleo, a las entidades para cursos de formación? Porque, si no paga, lo que está haciendo es un negocio la Junta con el dinero de los desempleados.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

En innumerables ocasiones y desde septiembre, con carácter mensual, les explico y les ofrezco datos concretos de la gestión y del procedimiento que esta consejería está llevando a cabo en la tramitación de la justificación de los expedientes. Pero usted no quiere enterarse porque no le interesa la gestión, le interesa el enredo.

Volvemos a repasar, no tengo inconveniente en recordarle cuáles son las distintas fases del procedimiento que se sigue para la justificación de un expediente de subvenciones.

Primero, cuando se concede la subvención se abona a la entidad el 75% de subvención concedida; posteriormente, el tercero subvencionado presenta la documentación del cien por cien de la actividad subvencionada. Segundo, se estudia la documentación aportada. Tercero, en caso de no ser suficiente, se realiza un requerimiento de documentación. Cuarto, si esta es correcta y es acorde con la subvención adjudicada, pasa

a liquidación del expediente y, posteriormente, se envía a intervención para su fiscalización y posterior abono y cierre del expediente.

También les he explicado, pero a ustedes no les interesa saber, que la cantidad justificada puede o no coincidir con el cien por cien de la subvención concedida. En ocasiones, una vez analizado todo el expediente, solo corresponde abonar a la entidad no el 25% de la subvención inicial, sino aquella cantidad que se haya justificado correctamente, que puede ser el 10%, el 12% o el 25%.

También puede ocurrir que la documentación no llegue a alcanzar el 75% inicialmente abonado a la entidad, y entonces se procede a incoar un expediente de inicio de reintegro con la cantidad no justificada, abriéndose un plazo de alegaciones a terceros.

En el caso de que esta fase se justifique correctamente, el expediente pasa a liquidación y, posteriormente, se envía a intervención para su fiscalización, abono y cierre.

Para aquellos expedientes que en el plazo de alegaciones no pueden justificar correctamente, se procede a la resolución definitiva de reintegro, es decir, se especifica el dinero que no se ha justificado bien y se le comunica al tercero que tiene que devolverse.

Dicha cantidad, como ya le he explicado en otras ocasiones, puede coincidir o no con la cantidad de inicio de reintegro, si es por la totalidad del expediente se denominan reintegros totales y si no son resoluciones de reintegros parciales. Estas resoluciones pasan a liquidación y a intervención para su fiscalización.

Por tanto, comprenderán ustedes, que hasta que no se finalice la tramitación de la justificación no se sabe ni cuánto se adeuda a las entidades ni cuánto adeudan las entidades a la Administración.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Es decir, señor consejero, que usted no sabe lo que debe, eso es lo que me ha dicho, que no sabe lo que debe. ¿Pero usted sabe lo que ha cobrado en cuatro años? Mil doscientos millones de euros. Si usted no le ha pagado el 25%, que es lo que no se paga en una primera vez, usted debe 300 millones de euros a las empresas. Pone en peligro 4.000 puestos de trabajo del sector.

Eso, al menos, es lo que deben. ¿Dónde está ese dinero? ¿Dónde están haciendo negocio el PSOE e Izquierda Unida con ese dinero?

Pero es que, además, en el 2012 y en el 2013 han cobrado 571 millones, ¿dónde está ese dinero? ¿En qué cuenta corriente? ¿O lo tienen guardado en otro sitio? ¿O lo han gastado en otra cosa?

Es que estamos hablando de casi novecientos millones de euros. ¿Y usted dice que no sabe lo que debe? Eso es una canallada al sector, es una canallada a los desempleados, porque es dinero que viene de Europa, de fondos estatales, para los parados, y con ese dinero están haciendo negocio el PSOE e Izquierda Uni-

da en la Junta de Andalucía. Ese es el problema. Usted aquí no puede venir con ese descaro a decir que no sabe lo que se le debe al sector. Usted es un mal consejero, un mal gestor, usted, sus antecesores, la presidenta de la Junta de Andalucía, que tiene que saber lo que debe. Porque, además, son deudas desde el año 2008, porque desde el año 2008 usted no ha revisado esos expedientes. Hay muchos cursos que se han hecho legalmente, a empresas decentes. Y otras empresas piratas que no han dado los cursos. Y ustedes no están preocupados, ni tan siquiera, en recuperarlo. Porque estoy cansada de preguntarles hasta en tres ocasiones, en cuatro y en cinco, por determinados expedientes que usted no contesta cuánto le ha reintegrado.

Ustedes están haciendo negocio con el dinero de los parados, y eso no se lo podemos consentir desde el Partido Popular y continuamente estaremos denunciándolo. Queremos que pague a las empresas honradas y que le reclamen el dinero defraudado a las empresas piratas. Y ustedes no están haciendo ni una cosa ni la otra, porque les interesa hacer negocio con ese dinero, con el dinero de los parados. Y eso es una canallada con todas las letras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, vivimos una época de las comunicaciones, y las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías son muy rápidas. Yo cada mañana me levanto esperando ver en Internet que Galicia, que Valencia, que Baleares haga algo, algo de lo que estamos haciendo en Andalucía, algo. Expediente a expediente. En la última comparecencia el 70,11%. Se va viendo uno a uno. Fíjese usted, euro a euro.

¿Han visto ustedes en alguna comunidad autónoma gobernada por esa portavoz brillante del Partido Popular —que, en fin, la mantengan mucho tiempo—..., ha visto cuántas causas judiciales hay abiertas? ¿Lo han visto en otras comunidades autónomas?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha terminado.

9-14/POP-000667. Pregunta oral relativa a los conflictos en las prácticas de profesores

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a conflictos con las prácticas de profesores, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María Esperanza O'Neill Orueta.

Señoría, tiene la palabra.

La señora O'NEILL ORUETA

—Gracias, señor presidente.

Los alumnos universitarios de grado de Infantil y Primaria y los del máster de Secundaria tienen que realizar unas prácticas para poder sacar sus títulos.

El 84% de los mismos, al día del hoy, no las pueden hacer y lo que es peor, no saben aun cuando las van a poder hacer.

Los decanos de nueve facultades se han rebelado contra el Gobierno andaluz por el bloqueo que mantiene que estos estudiantes puedan hacer esas prácticas en centros públicos. Las delegaciones de Educación tenían orden de su consejería de no dejar entrar a estos alumnos en estos centros públicos. Unos alumnos que ven cómo se les indica que se las avien como puedan, que vayan a centros concertados o privados.

Esta mañana oía yo, aquí, al portavoz socialista decir que le daba vergüenza dar dinero a la educación concertada. Pero no les da a ustedes ninguna vergüenza mandar a estos alumnos a que hagan sus prácticas a centros privados.

Señor consejero, ¿cuándo va a desbloquear esta situación?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora O'Neill.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, yo creo que no está usted bien informada. En primer lugar, quiero subrayar que en el mes de octubre pasado se iniciaron con normalidad en los centros educativos andaluces las prácticas de los universitarios que serán futuros docentes.

La prioridad para la consejería ha sido no perjudicar la formación del alumnado universitario, a pesar de que las universidades aún no habían suscrito el nuevo convenio que regula dichas prácticas.

Es importante destacar también que este convenio que hemos puesto encima de la mesa está avalado por las asociaciones de directores de Primaria y Secundaria y por el profesorado que tutoriza dichas prácticas, que, como saben, desempeña esa labor con carácter voluntario. Además, el nuevo convenio se adapta, como saben, a lo regulado por el Ministerio de Educación, Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, sobre prácticas académicas externas.

Y es que, convendrán conmigo, señoría, no parece razonable que el profesorado universitario que imparte la parte teórica a los futuros docentes cobre por ello, mientras que el profesorado de los centros de Primaria y Secundaria no tengan ninguna retribución, máxime cuando les recuerdo que aquí los universitarios que cursan estas enseñanzas de grado pagan por ambos conceptos, por la teórica y por la práctica. Nuestra disposición desde la consejería ha sido siempre el diálogo y la negociación, y esperamos que esta situación se resuelva cuanto ante. Y las universidades suscriban la nueva propuesta de convenio para regular las prácticas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora O'Neill.

La señora O'NEILL ORUETA

—Señor consejero, usted siempre dice que estoy mal informada, pero aquí son nueve los decanos que se han levantado contra su Gobierno, no el Partido Popular.

En segundo lugar, usted habla de un acuerdo que no firman las universidades. Usted y el consejero de Economía, a través de dos directores generales, llegaron a acuerdos con las universidades este verano, que usted cambia unilateralmente a los dos meses y los devuelve con todas las cláusulas modificadas. Por cierto, ha desaparecido ya la Consejería de Economía de estos convenios. Por cierto, esto era un convenio global y ahora son acuerdos bilaterales.

Usted dice que se tiene que adaptar al real decreto, señor consejero. Aquí tengo el real decreto, no se tiene que adaptar a nada, si no fallaba nada del real decreto. Esto no le afectaba, señor consejero, no mienta. El problema que le plantean las universidades es un problema en la forma de pago, no en el pago, en la forma de pago, cómo pueden dos administraciones distintas pagar a un mismo profesor en un centro público..., en el mismo centro público y en el mismo horario. Eso es lo que usted tiene que resolver. Páguelo usted, que no lo paguen las universidades y ya no habrá problema.

Mire, esto es un botón de muestra de la chapuza de su consejería, señor consejero, una chapuza a la que usted nos tiene acostumbrados. Además de chapuceros, ustedes hacen lo contrario siempre de lo que dicen. Dicen defender lo público y mandan a estos alumnos a centros privados. Dicen que la educación es lo primero, y de 2012 a 2014 han recortado 754 millones, un 10% menos de presupuesto. Nos quieren vender un sis-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

tema de enseñanza pública pionero, y tenemos un 28% de fracaso escolar, señor consejero. Es usted el peor consejero que hemos tenido en 30 años de autonomía, señor consejero.

Póngase manos a la obra ya y solucione el problema de estos alumnos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora O'Neill.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Sé que no está bien informada porque no sabe lo que son las prácticas. Mire usted, tienen que hacer lo siguiente, permíteme usted si me... Asesoran y acompañan al alumnado en su proceso formativo, hacen el seguimiento y la evaluación formativa en las prácticas, analizan las aportaciones de los alumnos, fomentan los proyectos de investigación, realizan análisis curriculares, diseñan planes de trabajo y contactan periódicamente con el tutor de la universidad.

Siempre se han abonado las prácticas a los de Secundaria, el año pasado 11.693. Lo que quiero es preguntarle a usted: ¿el Partido Popular de Andalucía dice que a los profesores de Secundaria y de Primaria que tutorizan los temas no hay que pagarles? Pues, eso es lo que usted está diciendo. Nosotros lo haremos y lo haremos como se ha hecho siempre.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000650. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Fiscalía Superior de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Justicia e Interior. Es relativa a la nueva sede de la Fiscalía Superior de Andalucía, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Teresa Jiménez Vílchez, que tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señor presidente.

Señor consejero, desde que en 2006 la Junta de Andalucía adquirió al Estado, mediante una permuta, el edificio del Banco de España en Granada..., desde entonces muchas han sido las polémicas y muchas las dificultades que ha tenido que superar el Gobierno de Andalucía para convertirlo en la sede de la Fiscalía Superior de Andalucía.

Ahora, cuando las obras han finalizado, el Grupo Parlamentario Socialista quiere formularle la siguiente pregunta. ¿Qué actuaciones han sido necesarias para adaptar el edificio al uso judicial y cómo van a repercutir en la mejora de la Administración de Justicia en Granada y en Andalucía?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez Vílchez.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Jiménez, el pasado 23 de octubre, como sabe, comparecí en esta Cámara para dar cuenta del inicio de unas grandes obras para la Administración de Justicia. Se trataba de la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Y hoy, para dar cuenta de la finalización de las obras por las que usted me pregunta.

Desde luego, la finalidad es avanzar en la ordenación de los diferentes órganos fiscales que existen en la ciudad granadina, y se consideró, por otro lado, que el mejor destino que podía darse a un edificio emblemático como ese sería convertirlo en sede de una institución tan importante como es la Fiscalía Superior de Andalucía, que hoy comparte, como sabe, espacios en La Cancillería.

Por tanto, disponer de un edificio propio para la Fiscalía va a ser esencial para la Administración de Justicia en Andalucía. Las dimensiones del inmueble permiten además ir reunificando progresivamente en él los servicios de la Fiscalía de Granada, la provincial. Para adaptar el antiguo Banco de España a su nuevo uso, la consejería optó, principalmente por razones presupuestarias, por llevar a cabo una actuación sobre el mis-

mo en dos fases. Una primera, recién concluida, centrada en la reforma de la zona delantera del edificio, donde irá la Fiscalía Superior y parte de la Fiscalía provincial de Granada, y una segunda intervención en el resto del conjunto del edificio.

Las actuaciones han respetado, como no podía ser de otra manera, al máximo los elementos de interés cultural y arquitectónico que han sido restaurados, conservándose, además, la distribución de los espacios. Ambas fiscalías mejoran así considerablemente su capacidad espacial y funcional. La intervención se ha realizado sobre el 39% de la superficie total del edificio, un área de 2.291 metros cuadrados, y en la totalidad de los jardines. Y la inversión total prevista para esta primera fase de la actuación es de 2.059.000 euros, incluyendo la redacción del proyecto.

El Gobierno andaluz viene, como ve, atendiendo las demandas de la Fiscalía Superior y del Ministerio Fiscal en Andalucía. Es pionera en la implantación de la Oficina Fiscal que se iniciará en Sevilla y continuará, como ya verá, en Granada. Estamos dotando de recursos tecnológicos e informáticos a la Fiscalía. Hemos interconectado el programa Fortuny, que maneja la Fiscalía General del Estado, con el Adriano, que manejan los juzgados en Andalucía. Y, además, estamos implantando el sistema de interconexión de consultas en todas las fiscalías de Andalucía.

Ahora, las obras de la que será nueva sede de la Fiscalía están finalizadas, y estamos pendientes que el día 15 se produzca el traslado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha terminado.
Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su respuesta y, sobre todo, gracias también por el enorme esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz para seguir mejorando, para seguir ordenando la Administración de Justicia. Mejorar y ordenar invirtiendo en infraestructuras, en un momento en el que la asfixia presupuestaria con la que Rajoy castiga a Andalucía y decisiones tan injustas como la implantación de las tasas judiciales, amenazan el carácter público de la justicia y el acceso a la misma en condiciones de igualdad.

Ahora, precisamente ahora en estos momentos, la inversión de más de dos millones y medio para recuperar el Banco de España es aún más importante y es, señor consejero, aún más valiosa, no solo porque dota a la Fiscalía Superior de una sede acorde con su importancia sino porque permite, además, la reunificación progresiva de la Fiscalía provincial y libera espacio en la Real Chancillería para el TSJA, mejorando así el servicio que prestan todas ellas y su atención a la ciudadanía. Y, por si esto fuera poco, recupera también un edificio emblemático y querido por los granadinos, un edificio que los gobiernos del Partido Popular negaron a la ciudad y que ahora, gracias a la acción de los gobiernos socialistas de España y de Andalucía, abre de nuevo sus puertas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

Es solo una primera fase, usted lo ha reconocido, ni más ni menos que más de dos mil metros cuadrados. Por eso, quiero pedirle que, sin descuidar lo prioritario, ese carácter público de la justicia, siga avanzando en la mejora de las infraestructuras judiciales de Granada.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez.

9-14/POP-000654. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz del Taxi

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa al Consejo Andaluz del Taxi, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Javier Benítez Palma.

Señor Benítez Palma, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, de nuevo le pregunto por el asunto del taxi, sobre todo en la provincia de Málaga, puesto que el anuncio o el compromiso de la Consejería de Fomento de regular la llamada «reciprocidad modulada» ha creado un conflicto en el taxi en Málaga. Por un lado, el sector del taxi en la capital está presionando a la consejería para que cumpla su compromiso. Hay incluso un anuncio de huelga para las fechas navideñas, cosa que no sería bueno para nadie. Y, por otra parte, el taxi del resto de la provincia de Málaga también se ha movilizado, el 19 de noviembre, en contra de la reciprocidad modulada, porque entiende que vulnera sus intereses.

En este conflicto, entre el taxi de la capital y el taxi del resto de la provincia, en medio está la Consejería de Fomento con su propuesta de decreto, que todavía no ha visto la luz. Estamos muy preocupados, desde el Grupo Socialista, por la posibilidad de un conflicto con el taxi, que no es sólo la primera imagen que se llevan los turistas, sino que también amenaza con una huelga en Navidad. Y nos gustaría saber qué va a hacer la consejería, a este respecto, con la reciprocidad modulada y si va a utilizar el Consejo Andaluz del Taxi, recién creado, para intentar resolver un problema de forma que, por lo menos, satisfaga las demandas de las dos partes que ahora mismo tienen intereses contrapuestos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo que estamos haciendo desde el equipo de la consejería es abordar la difícil situación que vive el sector del taxi, debido, entre otras cosas, a esta situación de crisis económica, desde una visión global y

tratando de aportar soluciones, teniendo en cuenta además que estamos ante un servicio, que es un servicio municipal que da licencias municipales, y que, por lo tanto, los ayuntamientos deben ser parte de esa solución.

En este sentido, quisiera plantearle que, a lo largo del mes de enero, celebraremos la primera reunión del Consejo Andaluz del Taxi, que está regulado en una orden de 23 de julio de este año y que tiene las siguientes funciones: es órgano de consulta entre el sector y las administraciones; tiene también las funciones de informar los proyectos de disposiciones generales de la Junta de Andalucía que afectan a la ordenación y coordinación del taxi, y también la elaboración de informes y de dictámenes.

Con el Consejo Andaluz del Taxi vamos a tener mayores garantías para abordar —como les decía—, desde una visión global, las dificultades que tiene el sector. Y en este marco también le decía que los ayuntamientos —insisto en que es un servicio municipal y son unas licencias municipales— deben ser parte de la solución.

El Consejo Andaluz del Taxi abordará la reciprocidad modulada, que comenzó su período de alegaciones el 29 de septiembre, y también de petición por parte de la consejería de los informes preceptivos. Y además, señoría, nuestra voluntad es abordar el área de prestación conjunta para la que ya tenemos un documento, y que tiene que tener su proceso de información pública. En definitiva, señorías, seguimos trabajando y avanzando para que el sector del taxi funcione en mejores condiciones, en condiciones también de solidaridad y de plenas garantías para las personas usuarias en un contexto de crisis-estafa, que pone especialmente difícil las condiciones a esta actividad, la actividad del sector del taxi, como, lamentablemente, a otras muchas actividades económicas.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Gracias por su respuesta, consejera.

No sé si va a resultar satisfactoria para el sector del taxi en la provincia de Málaga, puesto que hay mucha beligerancia ahora mismo con respecto a la reciprocidad modulada, tanto por los taxistas de la capital como del resto de la provincia. Ojalá que se solucione con diálogo, aunque su propuesta de abordar este asunto, en enero de 2015, no reduce ni elimina la incertidumbre de esa amenaza de huelga en Navidad que está convocada por el taxi de la capital, ni tampoco resuelve las dudas del resto de taxistas de la provincia con respecto a lo que va a hacer la consejería con esa reciprocidad modulada.

Hay otras muchas medidas —como usted bien ha dicho— que tienen que ver con el taxi, que están pidiendo los taxistas y que, posiblemente, sean medidas de consenso: la lucha contra el intrusismo y el demandado decreto sobre inmovilización de vehículos que practican el intrusismo, que también es una demanda que

va a satisfacer al conjunto del sector, no sólo en Málaga, sino en el resto de Andalucía. Pero, insisto, actualmente hay una huelga convocada encima de la mesa y nos gustaría que, antes de que la sangre llegue al río, la Consejería de Fomento actuara para evitar que un conflicto de estas características pudiera dañar las Navidades, que son unas fechas en las que la economía se mueve y en las que los ciudadanos tienen derecho, además, a tener una certidumbre con respecto al uso del transporte público.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

No dude de que seguiremos trabajando en buscar soluciones con esa visión global del sector del taxi, una visión global. Este Consejo Andaluz del Taxi, que se pondrá en funcionamiento..., la primera reunión, en enero del 15. Por cierto, faltan los tres representantes de la FAMP por nombrar, que yo espero que lo hagan a la mayor brevedad posible.

Abordaremos con mayores garantías, con la participación del sector y también con los ayuntamientos, buscando soluciones que mejoren unas condiciones económicas, un entorno, un marco en el que se mueven esta actividad y otras, verdaderamente, difícil. Muchas veces hemos hablado de que han convertido una crisis en una estafa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias.

9-14/POP-000668. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el caso Marismas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a actuaciones en el caso Marismas, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el caso Marismas es un presunto caso de fraude, de 40 millones de euros de fondos europeos, para una obra que tenía que haber sido la modernización de la comunidad de los regadíos, de la comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir, que tenía su sede en Los Palacios y Villafranca, en la provincia de Sevilla.

Ya hay inculcados, señora consejera. Hay siete personas inculcadas, y de ellas cuatro pertenecen a la Administración de la Junta de Andalucía: uno, un director general, y tres altos cargos.

Pero, además de eso, el caso Marismas, para ustedes, viene a ser el baile de la escoba. Hasta ahora han pasado tres presidentes —dos presidentes y una presidenta— y cinco consejeros, y hasta ahora nadie se ha quedado con la escoba, va pasando de mano en mano. Todo el mundo mira para otro lado y nadie quiere coger, precisamente, esa herramienta y limpiar la corrupción, limpiar la golfería.

Por eso le preguntamos, señora consejera, qué medidas hasta ahora está usted llevando a cabo para esclarecer este presunto asunto de fraude con dinero europeo, y cuyas víctimas son los cerca de novecientos agricultores de Los Palacios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Araúz.

Usted me pregunta por una subvención concedida hace una década, en el año 2004; subvención que, por distintos motivos, está siendo investigada por un juzgado en base a una denuncia formulada por la propia

comunidad de regantes en junio de 2012; juzgado con el que, como usted bien sabe, estamos colaborando. Dejemos que la Justicia haga su trabajo. Ustedes lo dicen con asiduidad: máximo respeto a las decisiones judiciales. Aplíquese el cuento.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Señora consejera, usted es Consejera de Agricultura, y yo le exijo que sea consejera de los agricultores, y que no sea la consejera que ampare a los golfos y a los corruptos, en este caso, Marismas. Se lo exijo, porque aquí la Guardia Civil ya lo ha dicho, y usted lo conoce perfectamente. Aquí se está hablando de asuntos muy graves: de soborno, de cohecho, de malversación, de fraude, de coches mercedes que iban como regalos, de viajes, de dinero contante y sonante... Y usted lo conoce perfectamente. Y, aquí, o se está de un lado o se está de otro, aquí no hay medias tintas.

Y aquí hay unas víctimas clarísimas, señora consejera, que son los agricultores, a los que los gobiernos del Partido Socialista los han metido en esta situación y los están llevando a la absoluta ruina. Y aquí, señora consejera, que caiga quien tenga que caer, aunque sean del PSOE.

Usted tiene que ser consejera antes que militante del Partido Socialista, es lo que le exigen los andaluces y los agricultores, señora consejera.

[Aplausos.]

Esta comarca era una comarca muy rica, y ustedes se la cargaron con una mala negociación de las OCM de aquellos cultivos que eran magníficos.

Yo le exijo, en nombre del Partido Popular, dos cuestiones: una, que haga todo lo posible por ayudar a estos agricultores. Y dos, y segundo, que depure las responsabilidades. Tiene usted esa responsabilidad, le ha tocado. Coja la escoba y barra a los corruptos, a los golfos y a los sinvergüenzas de su consejería, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Araúz, Consejera de Agricultura se lo demuestro cada día: vengo cada día aquí a defender algo que ustedes no hacen en Madrid, que es defender a los agricultores de Andalucía.

Pero, mire, señor Araúz, como siempre, usted emite sentencia antes de que los tribunales se pronuncien. Yo no voy a tratar de erigirme aquí en juez, porque no lo soy, por tanto, no lo voy a hacer. Usted debería hacer lo mismo. Sea usted un poquito tranquilo y vaya pasito a pasito.

Lo que le puedo decir es lo que nosotros estamos haciendo. En el último año hemos continuado con un procedimiento que ya se había iniciado como consecuencia de que las obras objeto de la subvención no se terminaron en plazo, ni en el plazo inicial de los 42 meses que se le dieron ni en las cinco ampliaciones con las que contó el proyecto. Hemos continuado con el procedimiento iniciado de reintegro de las ayudas otorgadas por un importe cercano a los veinte y seis millones de euros, cantidad que, por cierto, está avalada como usted bien sabe.

Las obras no se acabaron en el plazo, y en el marco comunitario finaliza, como usted sabe, y, por tanto, hemos exigido y pedido este reintegro.

Señor Araúz, de verdad, no me pida que haga lo que no puedo hacer. Si hay un juez investigando, ¿pretende que yo me inmiscuya en su trabajo? Y lecciones contra la corrupción..., usted creo sinceramente, su grupo, no puede dar muchas lecciones de ese tema. Y espero y deseo que usted no me esté implicando a mí en este tema, porque, sinceramente, no voy a tolerar que nadie, absolutamente nadie, manche mi honorabilidad hablando de este tema, bajo ningún concepto. Le digo esto porque desde que soy consejera estamos trabajando desde la más estricta legalidad y velando por los intereses de Andalucía. Y lamento que en esta Cámara usted, el PP, solo contribuya a justificar un trato discriminatorio.

Mire, le voy a decir una cuestión: ninguna persona de las que usted ha citado antes ocupa en este momento puestos directivos, ninguna. Y, por supuesto, ni en el presente ni en el futuro se van a conceder ayudas con este modelo.

Muchas gracias, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

9-14/POP-000655. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña María José Mateos Ortigosa.

Señora Mateos Ortigosa tiene la palabra.

La señora MATEOS ORTIGOSA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, los parques nacionales son espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas, o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología, o de sus formaciones geomorfológicas. Poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados, cuya conservación merece una atención preferente, y se declaran de interés general del Estado. Son quince parques nacionales en toda España y en Andalucía tenemos dos: Sierra Nevada y Doñana, estando actualmente en estudio la Sierra de las Nieves.

Los parques nacionales son la joya de la corona de la conservación, que actualmente está encomendada a las comunidades autónomas, con un modelo de gestión que vemos, y vimos hace quince días en este mismo pleno, cómo el Parque Nacional de Sierra Nevada, cuya gestión corresponde a la Junta de Andalucía, ha sido reconocida en el Congreso Mundial de Parques 2014 como integrante de la Lista Verde para las zonas protegidas del planeta.

Pero parece que esto no le gusta al Partido Popular. El Congreso de los Diputados ha aprobado definitivamente el Proyecto de Ley de Parques Nacionales, impulsado en solitario por el PP, con toda la oposición en contra, usando el rodillo de la mayoría absoluta para sustituir una ley del 2007 que sí se aprobó por consenso de todos los grupos políticos y que se estaba aplicando de manera satisfactoria. Una vez más el Partido Popular pone en marcha una reforma totalmente innecesaria y que va a poner en peligro nuestros parques nacionales. Al igual que con el resto de normas ambientales que ha modificado durante esta legislatura, como la Ley de Costas, el PP vuelve a hacer uso de lo público como si fuera parte de su patrimonio personal.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que esta ley es un claro paso atrás, una recentralización en la gestión de los parques. Con esta ley se va a producir una rebaja del nivel de protección de estos espacios protegidos, abriendo la puerta a posibles actividades turísticas y económicas que pueden deteriorar estos espacios, y rompiendo el principio que hasta ahora primaba en su gestión, que era la conservación y el respeto.

Por todo ello, señora consejera, nos gustaría saber qué valoración hace el Gobierno de Andalucía de esta norma, de esta Ley de Parques Naturales y la repercusión que tiene en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mateos.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, como usted ha planteado, una vez más el Gobierno del señor Rajoy se ha amparado en su mayoría parlamentaria para aprobar en solitario una ley que, a nuestro juicio, es muy perjudicial para Andalucía. La Ley de Parques Nacionales aprobada el pasado 20 de noviembre, con el rechazo unánime de todos los grupos de la oposición, responde al estilo y a los métodos políticos de un Gobierno que está decidido a trabajar solo para favorecer a los de siempre, a costa del interés general del conjunto de los ciudadanos. No puede interpretarse de otro modo. El empeño en aprobar una norma del todo innecesaria y que abre la puerta a la especulación y a actividades que han estado prohibidas hasta ahora en estos espacios, potenciando intereses especulativos y particulares, y no intereses de conservación. Una ley que interrumpe la gestión de las comunidades autónomas que están haciendo los parques nacionales y que supone un intento de recentralización encubierta de la gestión de estos territorios. Como decía, se trata de una ley innecesaria porque la ley del año 2007, aprobada con el consenso de todos los grupos parlamentarios, se encontraba en pleno desarrollo. Con la ley aprobada ahora se abren las sombras sobre nuestros parques nacionales.

Por todo ello la Junta de Andalucía trabaja en la argumentación jurídica para recurrir ante el Tribunal Constitucional una norma que supone un importante paso atrás en la política de conservación de los espacios naturales, que colisiona de manera directa con lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía y que deja sin funciones al Consejo de Participación donde están representados todos los organismos y colectivos con intereses en los parques nacionales andaluces.

Desde que el Tribunal Constitucional sentenciara en el año 2004 que los parques nacionales debían ser gestionados exclusivamente por las comunidades autónomas, y cuya transferencia efectiva se articuló en la ley del año 2007, nunca se había producido una regresión similar como la que ahora hace el Gobierno, que está dispuesto a recentralizar y a inmiscuirse en las competencias de las comunidades autónomas con la ley que acaba de aprobar.

Con el apoyo de los dos consejos de participación de los parques nacionales de Andalucía, y creo con el apoyo del conjunto de los ciudadanos, vamos a tratar de impedir la aplicación de una norma injusta, innecesaria y regresiva, que pretende poner fin a un modelo de conservación muy eficaz y que sido objeto de los mayores reconocimientos nacionales e internacionales.

Y el último, como usted ha dicho, el reconocimiento que ha obtenido el Parque Nacional de Sierra Nevada al ser incluido en la Lista Verde de la UICN, y el único espacio natural de España que ha sido objeto de esa inclusión, y debido a la buena gestión que se hace en el Parque Nacional de Sierra Nevada por la Junta de Andalucía, por la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Mateos.

La señora MATEOS ORTIGOSA

—Muchas gracias, consejera.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos con satisfacción cómo la Junta de Andalucía va a responder de manera adecuada a las formas de hacer del Partido Popular. No todo vale, hay que distinguir lo público de lo privado, y debe de primar el interés general sobre el de algunos privilegiados. Solamente defendiendo nuestro patrimonio andaluz defenderemos a los y las andaluzas, y preservaremos nuestros espacios naturales para generaciones futuras.

Gracias, presidente. Gracias, consejera.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mateos.

9-14/POP-000686. Pregunta oral relativa al balance turístico del puente de la Inmaculada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa al balance turístico del puente de la Inmaculada formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan José Martín Arcos, con carácter de máxima actualidad.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado día 8 de diciembre diversos medios de comunicación publicaban que miles de turistas han optado por Andalucía durante este puente de la Constitución y de la Inmaculada. Mención especial requieren los datos que presenta Sierra Nevada, que ha cerrado el puente de la Constitución con 21.000 esquiadores, 7.000 por cada día, por cada día del puente pasado, y con un grado de ocupación de más del 80%.

En este sentido, Sierra Nevada, es líder en muchos sentidos, o, dicho de otra manera, Sierra Nevada empieza a lo grande. Es la primera estación de esquí que abre sus puertas al público, adelantándose una semana al resto de complejos de nieve en la península. Y arranca así la campaña 2014-2015, tras haber cerrado el año anterior como la estación de esquí líder en número de esquiadores, desbancando a la que hasta hace poco era la estación española líder, Baqueira, consolidándose como el principal destino de nieve del sur de Europa, y, por consiguiente, haciendo de Andalucía un punto de referencia en el turismo de nieve, especialmente entre los turistas británicos.

Pero Andalucía no solo ha vivido de nieve en este puente. El magnífico tiempo vivido este fin de semana, sumado al propio potencial y liderazgo turístico de Andalucía, ha hecho que seamos referente nacional como búsqueda de destino, entre los usuarios de las diferentes plataformas turísticas, haciendo que la ocupación final sea más alta respecto al año pasado.

Por eso, señor consejero, ¿cuál ha sido el balance turístico en Andalucía en este puente pasado de la Inmaculada?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señor Martín, como bien ha dicho, Andalucía está experimentando un año turístico espectacular. Estamos liderando el crecimiento turístico en España en todos los indicadores que se manejan, tanto por el Instituto Nacional de Estadística como por el Instituto de Estudios Turísticos. Somos la comunidad líder en pernoctaciones. Somos la comunidad líder en viajeros. Somos la comunidad líder en incremento del tráfico aeroportuario, en viajeros extranjeros, en gasto turístico de los viajeros extranjeros. Y este puente de la Constitución ha venido a corroborar el liderazgo turístico de Andalucía, y lo somos, señor Martín, porque tenemos múltiples recursos turísticos que nos hacen ser destino turístico ciertamente inigualable.

Su señoría ha hecho referencia a la estación de esquí de Sierra Nevada. Es, sin lugar a dudas, una de nuestras joyas turísticas, la mayor estación de esquí de España, la mayor..., la estación de esquí más meridional del conjunto de Europa; la que cierra su temporada de esquí más tarde. Por lo tanto, es un lujo para Andalucía y una herramienta que nos sirve para complementar nuestra oferta turística.

En relación ya a su pregunta en particular, tengo que decirle que durante este puente han sido 374.015 las pernoctaciones que se realizaron en Andalucía. Supone un grado de ocupación, señorías, del 66%, tres puntos porcentuales por encima, un 3% para ser exactos por encima de los mismos datos del año pasado. Pero tengo que decirle que esto es el puente en su conjunto, es decir, desde el viernes hasta el domingo.

Si hacemos referencia, en particular, al sábado 6 de diciembre, el grado de ocupación fue prácticamente del 80%. Si hacemos referencia al domingo, el grado de ocupación fue prácticamente del 70%.

Hemos tenido crestas tan importantes como la provincia de Sevilla, con un porcentaje que un día en particular, el sábado, ha superado el 94%. La provincia de Córdoba, que, el sábado en particular, ha superado el 90%.

Por lo tanto, todos estos datos lo que ponen de manifiesto es la fortaleza turística de Andalucía, el liderazgo turístico de Andalucía. Y todos estos datos lo que ponen de manifiesto es que estamos trabajando en la buena dirección, que estamos trabajando de manera adecuada para que los buenos recursos se traduzcan en buenos resultados.

Y nuestro máximo objetivo —y con esto finalizo— es que todos estos recursos signifiquen creación de empleo y signifique creación de empleo estable y creación de empleo con derechos para Andalucía. Que el turismo sea una locomotora del desarrollo económico de nuestra tierra, pero que sobre todo sea un instrumento que sirva para generar riqueza, para generar empleo y para generar empleo estable y con derechos en el conjunto de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, destacamos que se trata de un balance absolutamente positivo y satisfactorio. Y hace que estos datos auguren que el mes de diciembre, que nos viene ahora con las fechas de Navidad, auguren unos magníficos resultados turísticos, ya que se esperan vivir los grandes días de la Navidad, lo cual va a repercutir, indudablemente, de manera muy positiva, en la reactivación económica de nuestros comercios, que tanta ayuda necesitan y, en consecuencia, como bien ha dicho usted, en la creación de empleo.

Por lo tanto, enhorabuena y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

9-14/POP-000664. Pregunta oral relativa a los impagos a los centros especiales de empleo para personas con discapacidad

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al impago a los centros especiales de empleo para personas con discapacidad.

Es formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana Vanessa García Jiménez, que tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ni talleres de empleo, ni escuelas taller, ni casas de oficio, ni centro especial de empleo... Nada.

Nosotros nos preguntamos qué hacen ustedes con el dinero de las políticas activas de empleo. Porque, desde luego, ese parece ser uno más de los misterios de su consejería.

Y, en este caso ya, ni siquiera le vale la excusa de Rajoy, porque mientras el Gobierno de España, este año, le ha enviado 11 millones de euros más en la línea de oportunidades para colectivos con especiales dificultades, resulta que ustedes, en marzo, eliminaron la orden de ayuda a los centros especiales de empleo, y los dejaron en el limbo sin saber qué va a ocurrir con ellos. Pero no contentos con eso, es que tampoco les pagan: más de 25 millones de euros, según el sector, les debe usted. En algunos casos, hasta más de tres años de ayudas. Señor consejero, hasta su propio partido en Jaén se lo ha pedido.

Por eso, le preguntamos qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para atender los impagos relativos a los incentivos destinados a centros especiales de empleo y a los futuros pagos, en tiempo y forma, a fin de asegurar el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señorías, en opinión del Gobierno, las entidades que trabajan en el desarrollo de estos centros especiales de empleo hacen un magnífico trabajo especialmente dirigido a la integración de personas con discapaci-

dad, algo que es conocido por todos los que estamos aquí. El Gobierno andaluz lo conoce, y está trabajando para que, de la forma más rápida posible, poder cumplir con los pagos de las deudas reconocidas. Ese es nuestro empeño, y para hacerlo realidad también nos vendría muy bien que remaran en esta misma dirección y apoyaran todas las iniciativas de reclamación de fondos destinados a este fin, que hemos trasladado al Gobierno central.

Y una última cuestión en esta primera intervención. El señor Rajoy, en el año 2014, no ha podido mandar todavía nada, porque no ha llegado ni un solo euro de las políticas activas de empleo del año 2014 a la fecha de hoy. A la fecha de hoy ni un euro.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Señor consejero, no basta con reconocer la buena labor que hacen, es que hay que pagarles, hay que pagarles. Y ustedes son..., una obligación que tienen y que no cumplen. Y el señor Rajoy ha presupuestado el 27% más este año. Y le insisto, tiene usted que pagarlo, tiene usted que pagarlo, pero no solo las deudas reconocidas, es que no sabemos —ni los centros especiales de empleo, ni nosotros, y por eso se lo preguntamos— qué pasa con los meses desde marzo hasta diciembre, en los que no ha habido orden. ¿Se les va a reconocer esa deuda, se les va a pagar? Y a partir del 1 de enero, ¿qué va a ocurrir? Porque es que, fíjese, el pasado día 2 salieron ustedes en prensa, muy ufanos, diciendo que anunciaban que la nueva Ley de Discapacidad contendrá un 5% de reserva de plazas para los contratos para los centros especiales de empleo. Pero si no les pagan ni le sacan la orden, ¿a qué centros especiales de empleo les van a reservar esas plazas, señor consejero, si es que no va a haber centros especiales de empleo en nuestra tierra, porque ustedes los van a condenar al cierre? Que una cosa es predicar, y otra, dar trigo.

Señor consejero, comprométase de verdad, pague ya y saque la orden ya.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García Jiménez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Como he dicho anteriormente, este colectivo es y va a ser prioritario para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

A lo largo de esta legislatura y dentro del marco restrictivo en que nos movemos, hemos pagado más de 96 millones de euros. Y solo en este año 2014 hemos tramitado y pagado expedientes de creación y mantenimiento de puestos de trabajo en centros especiales de empleo por un importe de más de 18 millones de euros. Además, les puedo asegurar que, en los próximos días, publicaremos la nueva orden que regula los incentivos al mantenimiento de puestos de trabajo en centros especiales de empleo, incentivos del 50% del salario mínimo interprofesional de los puestos ocupados por personas con discapacidad en este tipo de centros, durante los meses de enero a noviembre de 2014.

Y ya, también, estamos trabajando con el sector para la presentación, en los próximos meses, de un Plan Integral de Incentivos a la Contratación de Personas con Discapacidad, que contemple no solo las ayudas a centros especiales de empleo sino también la contratación en enclaves laborales por empresas ordinarias.

Pero, señorías, para garantizar los pagos en tiempo y fecha, para mejorar la empleabilidad del colectivo, lo primero es no reducir las partidas que la financian, y que el Gobierno de España las transfiera en tiempo y forma. Porque al reparto tardío de estas políticas hecho en la Conferencia Sectorial del 23 de abril pasado se suma la aprobación, por el Consejo de Ministros, el día 5 de septiembre. Y, a falta de tres semanas para el cierre del presupuesto, no tenemos a nuestra disposición ni un céntimo de euro para aplicar estas políticas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000669. Pregunta oral relativa a las ayudas a EDM

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a ayudas a la empresa EDM, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Miguel Contreras López, que tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En definitiva, señor consejero, que usted no paga ni dice cuándo va a pagar. Usted dice que no tiene dinero. Mire, yo le voy a dar una fórmula para recaudar dinero, para conseguir dinero. ¿Cuándo va usted a recuperar los fondos que le dieron a la empresa EDM y qué actuaciones ha hecho su Gobierno para recuperar esos fondos? Ahí tendría usted liquidez para pagar a los centros especiales de empleo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras.
Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señor Contreras, como bien sabe, la empresa EDM es una de las empresas que ha contado en el pasado con el apoyo de la empresa de capital riesgo Invercaria. Actualmente, también como usted conoce de sobra, se encuentra en concurso de acreedores, actualmente en fase de liquidación. Una situación en la que se encuentra como acreedora la Junta de Andalucía, al igual que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España, la banca Mare Nostrum y la Agencia Tributaria, entre otros. Por tanto, señoría, como usted bien conoce, el momento del cobro de la deuda se producirá cuando la autoridad judicial apruebe el informe y el plan de liquidación.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.
Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señor consejero, hace unos días veíamos en la prensa: «Seis nuevos imputados por los préstamos de Invercaria que concedió a la empresa EDM». Una empresa, EDM, que, además, curiosamente, también era un centro especial de empleo, un centro especial de empleo al que ustedes, desde que nació en el año 2006..., ustedes bendijeron. Allí estaba el señor Zarrías, el señor Vallejo, y estaban todos los dirigentes socialistas cada día haciéndose fotos hasta en visitas no oficiales, hasta en visitas particulares a esa empresa. Había personas del Partido Socialista incluso en el consejo de administración, el que fue alcalde de la ciudad de Mancha Real estaba también en el consejo de administración de EDM.

Desde que nace en el año 2006..., ya en el año 2007 tenía más de 2,7 millones de euros que ustedes, la Junta de Andalucía, le habían concedido. Y, después, ahora nos encontramos con que la Justicia investiga tanto los préstamos participados que le dio Invercaria como también una ayuda que le concedieron de 384.000 euros, un préstamo de la Junta de Andalucía.

Fíjense ustedes, fíjense ustedes lo que hicieron con EDM. En diciembre del año 2008 le dieron un préstamo. ¿Y por qué le dio un préstamo la Junta de Andalucía? Porque en octubre ya le había comunicado un juzgado, el juzgado de Instrucción número 3 de Jaén, que tenía embargadas todas las subvenciones que se le pudieran conceder, y ustedes estaban tanto por apoyar a esa empresa —curiosamente, a esa empresa, con dirigentes socialistas en su consejo de administración— que le dieron un préstamo para evitar que ese préstamo estuviera embargado por esa orden del juzgado de Instrucción número 3.

Pero es que, además, luego también se saltaron a la torera las leyes, las leyes que les impedían que Invercaria pudiera dar un préstamo de más de un millón doscientos mil euros. Y ustedes, para no sobrepasar ese límite, dieron dos préstamos con una diferencia de siete días: el 23 de julio y el 30 de julio del año 2008. En marzo de 2009, curiosamente, después de haber recibido más de un millón y medio de euros de ayudas de la Junta de Andalucía desde el mes de julio de 2008, en el año 2009, en marzo, ya esa empresa presentaba concurso de acreedores. Le dieron ustedes una subvención y le dieron préstamos participados sin ningún informe preceptivo, sin ninguna propuesta de inversión, se lo dieron simplemente porque allí había dirigentes socialistas en ese consejo de administración. Se lo dieron porque estaba el señor Zarrías detrás, el señor Zarrías, que fíjense ustedes las inversiones que iba patrocinando en Jaén. Esta es la nave de Dhul, puso la primera piedra, y esta es la imagen de ayer, la nave de Dhul ardiendo porque está abandonada, fondos públicos totalmente abandonados, y ustedes miran para otro lado y no son capaces de rescatar y de recuperar esos fondos públicos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—... Y por eso no pueden ustedes pagar a los centros especiales de empleo.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, señoría.

Es verdad que apoyamos a muchas empresas en los años de la crisis, a muchas empresas, y nos lo pedía mucha gente. Nosotros..., a esta empresa a la que usted se refiere lo pedía con ardor el alcalde de la ciudad donde usted es concejal, ¿eh? Acuérdesese, acuérdesese.

La inversión que realizó la sociedad de capital riesgo Invercaria en esta empresa, como usted bien ha dicho, fue aprobada y realizada en junio de 2008, y un año después de aprobar estas inversiones la sociedad presentó concurso de acreedores. Y esa situación, como le he dicho, no es única para nuestra empresa de capital riesgo, es compartida. Por una parte, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España le concedió 1,2 millones de euros, la entidad financiera Mare Nostrum 1,3 millones de euros y la Agencia Tributaria tiene con ellos una deuda de un millón de euros, esto entre otros.

Pero, mire, sobre Invercaria se ha informado en este Parlamento en más de cincuenta ocasiones si uno ve los registros, a través de otras tantas iniciativas que ustedes han traído a esta Cámara. Es decir, total transparencia. Existe actualmente una investigación judicial abierta, para lo cual hemos facilitado al juzgado toda la información que nos ha sido demandada y que está contenida en los más de ciento veinte mil folios de los 41 expedientes que se están investigando. Por cierto, el único que ha terminado ya sabe usted cómo ha terminado. Una información que también conocen ustedes de primera mano porque su grupo, el Partido Popular, analizó los mismos 41 expedientes que se han remitido al juzgado. Por tanto, en este asunto nadie nos puede acusar de que no haya existido absoluta transparencia.

Y vamos a seguir colaborando en todo lo que sea necesario para que la justicia aclare todos estos asuntos, porque somos los primeros interesados en que se esclarezcan los hechos.

Y poco más le puedo decir. Que recuperaremos el dinero pues cuando termine el proceso de liquidación de esta empresa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000670. Pregunta oral relativa a los fondos europeos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular, es relativa a fondos europeos.

La formula la diputada, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, Andalucía ha recibido más de ochenta mil millones de euros —que se enteren todos los andaluces—, para beneficiar a nuestra tierra, de fondos europeos. Sin embargo, esa cantidad, tremenda, no ha permitido que Andalucía escale posiciones, seguimos en el vagón de cola. Seguimos con el mayor paro de toda Europa y seguimos con un Gobierno socialista, ahora apoyado por Izquierda Unida, treinta y dos años en las peores posiciones de España. ¿Ustedes sienten alguna responsabilidad, si con 80.000 millones de euros no nos han sacado de la cola de Europa? ¿Cómo gestionan ustedes los fondos europeos? ¿Cómo está el grado de ejecución de los mismos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señora Oña.

Las previsiones de cierre del ejercicio 2014, a 31 de diciembre de 2014, respecto a los fondos europeos, suponen un nivel de ejecución de los mismos —entendiendo por ejecución el gasto certificado a Bruselas— del 78% ahora mismo, el 78%. Este dato, a un año del cierre del marco 2007-2013, que, como sabe, se cierra el 31 de diciembre de 2015. A este dato hay que añadir que desde el punto de vista presupuestario existen también, a fecha de hoy, en la contabilidad pública, gastos comprometidos por valor del 103% y pagados por valor del 95,5%.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que la respuesta que usted nos ha dado creo que a los andaluces que sigan este momento de control al Gobierno no les ha debido servir de mucho. El Partido Popular, el Grupo Popular, quiere más fondos para Andalucía pero, sobre todo, quiere una mejor gestión, porque los andaluces se están perjudicando por culpa del Partido Socialista. Ustedes no saben, no saben gestionar los fondos europeos, a la vista está, si no, nos encontraríamos entre los primeros de Europa si está en relación con las cantidades recibidas.

Y se preocupan porque se investiguen los fondos, porque el Partido Popular o el Grupo Popular, cuando ha ido a Bruselas, ha pedido más fondos pero ha pedido una gestión eficaz. Y ustedes aquí se preocupan de que se investiguen los fondos. ¿Qué tienen que temer? ¿Qué es lo que les preocupa? ¿Qué están escondiendo ustedes en la gestión de los fondos? Pues yo les voy a decir lo que pasa con eso. Dos cosas. Muchos fondos se pierden por el camino, con los escándalos, con la corrupción, con el fraude del Partido Socialista. Muchos fondos se quedan sin ejecutar —algo de eso ha dicho usted, aunque disimulando la cifra—, se quedan sin ejecutar, lo que perjudica para la creación de empleo para nuestra tierra.

Y le voy a poner algunos ejemplos, pero primero le quiero decir que desprestigia a Andalucía no quien exige la honestidad en la gestión de los fondos sino quien es deshonesto, quien es irregular y quien es incompetente en la gestión de esos fondos —sabrás usted a quién me estoy refiriendo—.

Le pongo algunos ejemplos. De 800 millones para el empleo, ustedes han gestionado 280. Van a devolver 180 millones de infraestructuras, perdiéndose concretamente con eso el Ave Sevilla-Málaga. ¿Usted cree que esto genera empleo, señor consejero?

Van a perder 400 millones para desarrollo rural. ¿Usted cree que se genera empleo, señor consejero?

No han ejecutado el 62% de fondos recibidos para jóvenes agricultores. Han renunciado a 47 millones por el fraude a la formación. Ustedes son un problema para Andalucía, por tanto, defender a Andalucía es pedir que les investiguen a ustedes y que cuestionen cómo gestionan los fondos. Ustedes creen que Andalucía es el Partido Socialista. Andalucía no es el Partido Socialista, les estamos cuestionando...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña, su tiempo ha concluido.

Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señora Oña, mire, Andalucía es una gran perceptora de fondos europeos pero también, a la vez, es una gran ejecutora de los mismos, y no lo digo yo, lo dicen los datos. Si usted analiza los datos objetivamente, tiene que saber que en el marco 1994-1999 la ejecución fue del 113,2% sobre la programación inicial, y que en el marco 2000-2006 del 130,2% sobre los créditos iniciales. Pero, además, en dichos marcos cerrados obtuvimos 1.229 millones de euros de recursos adicionales a lo inicialmente asignado. Y en este marco 2007-2013 el incremento de recursos provenientes de otras administraciones es hasta la fecha de 254 millones de euros. Y mire usted si gestionaremos bien, mire usted si gestionaremos bien que el Estado central nos ha pedido..., que nos va a mandar 30 millones de euros para que los gestionemos nosotros por la incapacidad que tienen ellos de gestionarlos para poder cumplir la conocida regla N+2.

Y esto es así, señoría, porque Andalucía es una comunidad que está cumpliendo con el control sobre los niveles de ejecución de los programas europeos que viene haciendo anualmente la Comisión Europea. Y esto lo constatan todos los reconocimientos de la propia Comisión Europea, ellos sí han reconocido la gestión de los fondos europeos en Andalucía, llegando a recomendar el asesoramiento a los países de nueva incorporación a las personas que en Andalucía gestionaban los fondos europeos. Y, es más, la semana pasada estuvo una delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas negociando las prioridades de inversión del nuevo marco, y fue formalmente felicitada por su agenda por el empleo y por su estrategia de especialización inteligente RIS3, y se le va a permitir a Andalucía tener más prioridades de inversión que a otras comunidades autónomas de España y de Europa.

Pero, mire, señoría, lo que habría que investigar también es cómo cumple el Gobierno central con la adicionalidad, y eso también está en los datos. Con datos de 2012 y 2013, el Estado debería haber invertido en Andalucía 4.173 millones de euros y solo ha destinado 3.484 millones de euros, es decir, un déficit de inversión de casi setecientos millones de euros que tendrían que haber hecho para cumplir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000685. Pregunta oral relativa a la Feria de Negocios Internacional —IMEX Andalucía—

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso, por el Grupo Socialista, es relativa a Feria de Negocios Internacional —IMEX Andalucía—.

La formula el diputado señor Vallejo Serrano.

El señor VALLEJO SERRANO

—Muchas gracias.

Señor consejero, la pasada semana en Sevilla se celebró IMEX Andalucía, la mayor feria de internacionalización de pymes que existe en España. El objetivo fundamental, fomentar las exportaciones y fomentar la internacionalización de las pequeñas empresas. Y la organización de este evento estuvo a cargo de su consejería, a través de Extenda.

Si hoy le formulamos esta pregunta no es solamente por poner en valor esta iniciativa y la actividad que conllevó allí, estuve presente en la misma y por lo tanto pude comprobar el número tan importante de empresas, de expositores, de conferenciantes, etcétera, que asistieron a la misma. Si formulamos esta pregunta es porque, más allá del evento en sí, no cabe ninguna duda de que estimular las exportaciones y la presencia de las pymes andaluzas en el exterior resulta un elemento esencial en este momento para crear empleo en nuestra tierra.

Le decimos esto porque, como bien sabe, señor consejero, uno de los problemas estructurales que ha tenido España a lo largo de los últimos 30 años es el gran déficit de comercio exterior de bienes y servicios, un déficit acumulado a lo largo de décadas que, primero, en los últimos años de la bonanza económica el propio *boom* económico ocultó, nadie hablaba de ese 8% adicional de déficit año tras año, y que hoy con la crisis también la propia crisis oculta el problema esencial de nuestra economía.

Por tanto, aumentar las exportaciones resulta crucial y resulta crucial para la economía y, fundamentalmente, para crear empleo, porque hoy es más necesario que nunca. Crear empleo depende, esencialmente, del sector exterior. La política de recortes del Gobierno de España, la caída de salarios —esa que el discurso del PP nunca reconocerá—, la caída también..., la disminución de las rentas de familias y empresas, no solamente por el incremento espectacular de todos los impuestos sino también por el incremento de los precios de servicios básicos como el recibo de la electricidad, acompañado del recorte en los créditos, evidentemente, sitúan a la demanda interna en una posición en niveles incompatibles con la creación de empleo.

Por tanto, señor consejero, nuestra pregunta, aparte de acompañarla de una felicitación por la iniciativa, es qué considera, cómo valora el Gobierno el resultado de este encuentro, de estas jornadas, tanto desde el punto de vista del fomento de las exportaciones como desde el punto de vista también del indicador que supone que tantísimas empresas andaluzas hayan asistido a este acto y, además, hayan asistido con una par-

ticipación activa, entrevistándose con los agentes de operaciones exteriores que han acudido al evento y... Por lo tanto, yo creo que, al menos a simple vista, exitosa totalmente.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vallejo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien ha dicho, la semana pasada, en concreto, los días 3 y 4 de diciembre, se celebró en la ciudad de Sevilla el IMEX Andalucía. El IMEX Andalucía es la mayor feria de negocios internacional y de comercio exterior, cuyo principal objetivo no podía ser otro que fomentar el negocio exterior de las pymes andaluzas y la inversión internacional, porque, junto a los exportadores, también coincidieron en esta feria un conjunto de fondos de inversión y de empresas interesadas por invertir en Andalucía. Esta feria fue inaugurada por la presidenta de la Junta de Andalucía, siendo organizada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda, y por la revista especializada —revista líder en internacionalización de España—, la conocida *Moneda única*.

En IMEX Andalucía han participado 1.072 profesionales de 788 empresas, de las cuales —que esto sí que es relevante— 751 son empresas andaluzas. Se han producido en esta feria 1.510 entrevistas personales con los representantes comerciales de más de treinta y siete países, entre los que destacan los 23 representantes de la red exterior de Extenda. Además, en IMEX Andalucía se ha llevado a cabo un completo programa, donde se han llegado a impartir más de dieciocho conferencias y tres mesas redondas.

Como he comentado anteriormente, el objetivo de IMEX Andalucía es fomentar el negocio exterior de nuestras pymes en un momento en que su actividad está siendo decisiva para la economía andaluza. De hecho, el último dato de exportaciones conocido, que corresponde al mes de septiembre, ha arrojado un crecimiento de las ventas al exterior de un 17,8% sobre el mismo mes del año anterior, lo que está permitiendo compensar la bajada del primer cuatrimestre del año, situando a estas fechas las exportaciones al mismo nivel que en enero-septiembre de 2013, que terminó, como todos sabemos, como cuarto año consecutivo de récord en ventas al exterior.

Señorías, IMEX es una cita estratégica con la que la Junta de Andalucía pretende contribuir a incrementar el número de empresas exportadoras y consolidar la actividad de las que ya están operativas en el mercado internacional. Gracias a esta feria, las empresas andaluzas y las empresas que han accedido acceden en un único lugar a la información más amplia y diversificada sobre el sector exterior, contactan con firmas e instituciones que ofrecen servicios para competir en mercados globalizados, identifican oportunidades reales de negocio, valoran herramientas fundamentales y nuevas técnicas de negocio exterior y reciben asesoramiento técnico y personal de expertos y asesores, entre otras actividades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

En definitiva, señoría, en la coyuntura actual consideramos que se hace imprescindible seguir fomentando la internacionalización como elemento crucial para el crecimiento de la economía, y eso es lo que hace...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias.

9-14/POP-000684. Pregunta oral relativa al Programa de Empleo del Gobierno de España

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo también, por el Grupo Socialista, relativa al Programa de Empleo del Gobierno de España.

La formula el diputado señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El pasado día 4 de diciembre de 2014 se ha publicado en diversos medios de comunicación que el Gobierno de la Nación y los interlocutores sociales han definido el Programa Extraordinario de Activación para el Empleo.

Por eso, le queremos preguntar aquí, en esta sesión plenaria, qué valoración hace el Gobierno andaluz del Programa Extraordinario de Activación para el Empleo, anunciado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y su repercusión para con Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Señorías. Señor Gómez.

Como todos conocen, en la tarde de ayer asistí a la convocatoria de la ministra de Empleo, de la ministra Báñez, a la reunión de todas las comunidades autónomas, donde se nos presentó un Programa Extraordinario de Activación del Empleo dirigido a parados de larga duración.

Y acudí a esta convocatoria con la máxima expectación e interés, dado que las políticas de empleo son el epicentro de las políticas que estamos llevando a cabo en el Gobierno andaluz. En la reunión se nos informó detalladamente de las características de este nuevo programa y se nos emplazó a realizar aportaciones en el plazo de una semana para mejorarlas.

Desde el convencimiento de que cualquier medida que aporte para hacer descender las cifras de paro en nuestro país es positiva, y desde la lealtad y colaboración institucional, Andalucía hará aportaciones al programa para mejorar, en la medida de lo posible, las condiciones del mismo.

Aun así, no quiero desaprovechar la ocasión para trasladarle una sorpresa que me llevé cuando escuché de qué se trataba, porque vi que ahora el Gobierno de España se está fijando, se está fijando, a la hora de

generar empleo, a la hora de las políticas de empleo, está volviendo a considerar el papel que pueden tener las políticas activas de empleo. Porque, como todos sabemos, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de España, el conjunto del gasto destinado a políticas activas de empleo se ha recortado en más de un 60%. Esto, para Andalucía, ha supuesto más de mil millones de euros.

Con todo, en la presentación de este programa, como he dicho, que se nos ha emplazado a realizar aportaciones al documento que nos han presentado, les puedo anunciar, desde el principio, que Andalucía va a cooperar lealmente y va a aportar todo lo que considere oportuno. Y sobre todo vamos a incidir en una serie de aspectos que creemos que son mejorables.

Por una parte, consideramos que el programa tiene que ser lo menos restrictivo posible y se deben rebajar los requisitos de acceso al mismo de los desempleados. Entendemos que no se puede restringir a que sus posibles beneficiarios tengan que contar..., tengan que haber tenido que trabajar alguna vez por cuenta ajena en algún momento de la vida laboral; tener responsabilidades familiares o llevar un año inscrito como demandante de empleo. Se permite, no obstante, haber trabajado un máximo de tres meses, se han considerado el papel de los temporales; y haber agotado, al menos en seis meses, cualquier prestación por desempleo.

También consideramos que este programa de inserción no debe discriminar positivamente a las agencias de colocación privadas en detrimento de los servicios públicos de empleo. Algo que se sigue poniendo en práctica de manera constante por el Ministerio de Empleo.

Por tanto, no le quepa la menor duda, vamos a aportar en positivo a este programa desde la lealtad y la colaboración institucional. Porque desde el Gobierno andaluz se sitúa la lucha contra el paro por encima de las siglas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señor Vallejo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Gómez.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Gómez. Lo siento.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Señor consejero, gracias por la información.

Pero no deja de ser indignante la información que acaba de facilitar usted en esta Cámara. Porque ha venido a decirnos que después de tres años de gobierno del Partido Popular, habrá dejado la tasa de paro por

encima de la que heredaron en 2011, están cambiando completamente su política económica y su política destinada al empleo.

Es decir, se han cansado en esta Cámara, cuando hemos tenido la posibilidad de hablar de las políticas activas de empleo, que estaba bien el recortarle 700 millones de euros en los presupuestos a la Junta de Andalucía. Estaba bien en recortar esas políticas activas de empleo. Entre otras cosas, porque las políticas activas de empleo, dicho textualmente en esta Cámara, no servían absolutamente para nada.

Siempre hemos defendido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la utilidad de esas políticas, sobre todo en una situación social como la que nos encontramos. Es necesario invertir en nuestros parados. Es necesario hacer planes de empleo para esos parados, como el Gobierno de la Nación ha hecho con Canarias y Extremadura y ha dejado al margen a Andalucía.

Pues bien, esos mismos no sé qué van a decir ahora. Porque el plan que ha presentado, que presentó ayer la ministra Báñez, pone como eje central de la creación de empleo esas políticas activas de empleo. Y lo dicen los mismos que, como bien usted ha dicho, han recortado las políticas activas de empleo en más de 1.200 millones de euros. Estamos hablando de muchísima cantidad y de muchísimo presupuesto.

Pero no deja también de ser sorprendente que los mismos que han criticado, también en esta Cámara, los proyectos de empleo que ha impulsado el Gobierno autonómico, nos copien ahora. ¿No decía la bancada del Partido Popular que todo era de bombo y platillo, que todo era de cara a la galería, que todo era una operación de márquetin, que todo era una operación de propaganda? ¿Y tres años después no tienen otra idea que copiarnos a nosotros? ¿Por qué? Porque estamos liderando la creación de empleo en este país. Y, efectivamente, al final se está demostrando que otro camino es posible.

Por eso, señor consejero, le insistimos, le rogamos y le pedimos que siga manteniendo la defensa de los intereses de Andalucía, y que no nos vuelva a pasar como nos pasó con las políticas de empleo, nos ha pasado con el acuerdo pesquero, o nos ha pasado con los acuerdos agrícolas; que, al final, a la hora de repartir, Andalucía es la que sale más perjudicada con los repartos que hace el Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

9-14/PNLP-000083. Proposición no de ley relativa a la implementación de medidas eficaces para el ahorro energético

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, sustanciado este punto del orden del día, pasamos al punto undécimo, proposiciones no de ley.

La primera de las cuales de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa a la implementación de medidas eficaces para el ahorro energético.

Para la presentación y defensa de la misma intervendrá, en nombre del grupo parlamentario promotor de esta iniciativa, su diputado señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

«Ahora vivo a costa de un millón de muertos, de un millón de tumbas, un millón de espectros. Ahora vivo a costa de un millón de cuerpos, un millón de sombras, un millón de sueños.»

Estas estrofas fueron leídas anteayer, en una concentración en Almería, en repulsa de las últimas 30 muertes en el Estrecho, de ellas, nueve niños y niñas de pocos años.

Mostramos también aquí nuestra repulsa, cualquier momento es bueno, a una política de gestión de las migraciones basada en el control de fronteras, que se ha demostrado injusta y también ineficaz.

[*Aplausos.*]

Dicho esto. Dicho esto. Salvando las distancias, evidentemente, y en otro orden de magnitud, cualitativo y cuantitativo totalmente distinto, estas estrofas podrían aplicarse a un modelo energético imperante, que se basa, entre otras cosas, en la explotación de recursos del tercer mundo, que se basa en la carestía de la energía, y que puede ocasionar o está ocasionando también, por efectos de la contaminación medioambiental, la muerte de unos cuantos y el bienestar de unos pocos.

Efectivamente, hay que cambiar el modelo energético. Y para ello se está demostrando ineficaz el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, promovido desde el Gobierno central, cuya falta de concreción y ambición lo ha convertido en una mera operación de maquillaje. Una mera operación de maquillaje que olvida lo que deberían ser los principales objetivos de cualquier plan de este tipo. En primer lugar, el eliminar, o por lo menos disminuir apreciablemente la dependencia energética del exterior de nuestro país, y, en segundo lugar, el reforzar lo que podíamos denominar personalidad energética de España, es decir, el potenciar las energías alternativas.

Más del 80% de la energía que se consume en España depende o proviene, perdón, del exterior de nuestras fronteras. Y mientras tanto, desde el Gobierno central, desde el Gobierno central se dificulta la supervi-

vencia, la investigación y el desarrollo de las energías limpias. Y mientras tanto, desde el Gobierno central, se promueve un modelo energético de escasa eficiencia, de la cual son ejemplos el Ave, con un consumo energético tremendo para las prestaciones que ofrece, a pesar de que sean altas, y, por supuesto, las autopistas.

Es necesario un nuevo plan energético en este país que, como he dicho anteriormente, trabaje en la línea de eliminar o disminuir la dependencia del exterior del Estado español en materia energética y de aprovechar toda la potencialidad en materia de energías limpias, que nos podría situar a la cabeza del mundo en el desarrollo de estas energías pero que, lamentablemente, estamos muy lejos de esta posición, pues, por ejemplo, en energía solar tenemos menos instalaciones que en Alemania, disponiendo de muchas horas de sol.

Por tanto, en esta posición o en esta proposición, perdón, no de ley que presentamos en este Pleno planteamos un nuevo modelo energético como parte fundamental del nuevo modelo productivo, del nuevo modelo económico que todos y todas decimos perseguir para eliminar los defectos y los graves impactos que tiene el actual.

Es preciso, en primer lugar, empiezo a desgranar las peticiones de nuestra iniciativa, ese nuevo plan energético que potencie el uso de energías limpias, que aproveche nuestros recursos naturales. Si otros aprovechan el petróleo, ¿por qué nosotros desaprovechamos el sol, desaprovechamos el viento, desaprovechamos todo tipo de recursos naturales que están en este momento infrautilizados? Pero es que, además, este nuevo plan energético debería incidir en aquellas actividades de nuevas energías que crean empleo y que eliminan, insisto, la dependencia del exterior. Para ello, o como parte del mismo, es necesario y conveniente que se promueva una nueva fiscalidad ambiental en los ámbitos estatal y autonómico, una nueva fiscalidad ambiental que responda a principios tan simples como hay que premiar a quien contamina menos y hay que castigar a quien contamina más, y, en este sentido, pensamos que la potenciación del transporte público y del transporte no motorizado es un elemento fundamental, así como otro tipo de medidas como pueden ser la incentivación fiscal para la venta de bicicletas o el premiar, de alguna manera, a las empresas que faciliten el transporte público para sus empleados, o el desplazamiento hacia el centro de trabajo en transporte público.

Hace falta, en este sentido, como elemento importantísimo en el ámbito energético, el promover la movilidad sostenible, mediante el correspondiente plan andaluz que está en desarrollo y que, bueno, de alguna manera, se complemente o se concrete en el proyecto de ley de movilidad sostenible que ya está en estos momentos en un elevado estado de tramitación.

El plan de la bicicleta, como elemento fundamental en esta área del transporte público o, mejor dicho, de la movilidad sostenible. Y, por supuesto, hay que aprovechar y utilizar —en el buen sentido— el margen de maniobra que todavía existe en el POTA, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y en los planes territoriales o subregionales de ordenación urbanística, porque existe, insisto, un importante margen de maniobra para mejorar la accesibilidad de los bienes y servicios, eliminar la excesiva dispersión de nuestras ciudades y, en definitiva, disminuir las necesidades de movilidad motorizada.

Es necesario, por tanto, la revisión de las redes ciudadanas, la revisión de las redes poblacionales, y, con esta revisión, el revisar también, el cambiar también, el mejorar la red de transportes públicos, en el sentido de aumentar la frecuencia y facilitar, motivar o incentivar su uso por los ciudadanos.

Naturalmente, el mix energético debe ser analizado en profundidad. En este sentido, debemos..., nosotros planteamos la oposición más frontal y más radical a la energía nuclear. Entendemos que Andalucía debe ser declarada territorio desnuclearizado. Hasta ahora, y tocamos madera, Andalucía se ha librado de la presencia de una central nuclear, aunque las tiene cercanas. Y, en el ámbito estatal, entendemos que no se pueden instalar nuevas centrales nucleares en España y que tampoco se debe dar más vida a las centrales nucleares existentes, por obsoletas y potencialmente peligrosas.

También habría que plantearse una disminución de la importación de la energía de origen nuclear, con la consiguiente penalización, pues es evidente que un accidente en una nación vecina pudiera afectar gravemente a nuestro propio territorio. El ejemplo, en su momento, de Chernóbil, que afectó a media Europa, hasta Alemania, Francia, Países Bajos, etcétera, creemos que es significativo.

Con relación al biodiésel, un elemento que muchas veces se plantea falsamente como energía alternativa o como energía limpia, recordar que el biodiésel, independientemente de sus menores componentes minerales, también contribuye evidentemente al efecto invernadero, pero entendemos, sobre todo, que el principal problema que acarrea es sus efectos en la alimentación. Hay que hacer una auditoría para evitar que la producción de biodiésel, que suele beneficiar especialmente al Primer Mundo, suponga problemas añadidos para la producción de materia alimentaria para el Tercer Mundo. Y también entendemos que las administraciones deben dar ejemplo con el uso eficiente de la energía, especialmente de la energía eléctrica, de toda en general pero especialmente de la energía eléctrica, en sus edificios. Por tanto, un plan de auditoría y optimización energética nos parece, en este momento, necesario, y por ello pedimos que se impulse, pero pedimos también que se establezcan tarifas especiales para los ayuntamientos en lo que corresponde al gasto energético de los servicios sociales, como puede ser el alumbrado público o el alumbrado de colegios, centros sociales, centros de mayores, etcétera, que entendemos no debe ser penalizado con los cuantiosos impuestos que en este momento se penaliza el consumo oficial.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Insistiendo, en este sentido, en la necesidad de que las administraciones públicas den ejemplo en materia de eficiencia energética, y lo digo en épocas, en momentos en que estamos asistiendo a auténticos despilfarros, en algunos ayuntamientos andaluces, especialmente en materia de alumbrado navideño. Alumbrado navideño que este año, se nota que estamos en vísperas de elecciones municipales, está siendo especialmente exagerado, sin que se haya resuelto la crisis financiera de los distintos ayuntamientos. Y no vale la consabida justificación de que ello promueve el consumo y ayuda al comercio,

pues todos los años se debe promover y ayudar al consumo y al comercio, y, curiosamente, solo se hace de manera especial en época electoral.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Ahora, los grupos parlamentarios fijarán su posición sobre esta iniciativa. Lo hará, en primer lugar, el Grupo Socialista en la persona de su diputado, señor Sánchez Teruel.

Señor Sánchez Teruel, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nos trae el grupo de Izquierda Unida para el debate una proposición no de ley sobre implementación de medidas eficaces para el ahorro energético, con la que, en líneas generales, tengo que adelantarles que estamos de acuerdo, si bien hemos introducido dos enmiendas a las que más adelante me referiré en relación con las cuales solicito el apoyo de los grupos de la cámara.

La iniciativa es oportuna, ya que la energía es un recurso básico y estratégico en nuestra sociedad para todos los usos. Para los usos domésticos, industriales o para los usos de las propias administraciones públicas. Y el acceso de los ciudadanos a la energía en condiciones de igualdad, de seguridad y calidad es algo que la política energética debe garantizar. Pero, además, la política energética debe tener también como objetivo que los usuarios realicen un uso eficiente de la energía, a la vez que conseguir que la producción de esa energía ocasione los menores costes sociales o ambientales posibles a la sociedad en su conjunto. Y, por supuesto, la política energética debe garantizar a los ciudadanos un precio razonable para los usuarios, de tal manera que no desequilibre la factura eléctrica, la estructura de costes de las empresas o el poder adquisitivo de las familias. Además, en un Estado social, como nos define nuestra Constitución, debemos colocar en el centro de todos los debates y también en el de política energética a quienes no pueden pagar o tienen serias dificultades para el acceso a la energía. Personas que necesitan la energía para calentar su hogar en estos momentos del año. Me estoy refiriendo a los más de cuatro millones de españoles y españolas a quienes la política energética entiendo que debe de garantizar el acceso mínimo a la energía.

España, efectivamente, como plantea la iniciativa, necesita una planificación que integre en un solo documento, en un solo instrumento, la política energética del país en el marco de las directivas y de las directrices europeas.

Tenemos diversos instrumentos, diversas normas y planes que deberían de ser, como digo, integradas todas en una planificación única. Si bien es cierto que esto es necesario, entiendo que el Gobierno no está en esa tarea. Más bien, el Gobierno está en otra cosa, en tomar decisiones que están permitiendo que las com-

pañías eléctricas españolas sean líderes en el beneficio o en el dividendo. En eso está el Gobierno, en lugar de estar en la elaboración de una planificación coherente con las directivas europeas y con las necesidades de este tiempo.

Una vez leída la iniciativa de Izquierda Unida en donde se formulan 7 cuestiones dirigidas al Gobierno de España, tengo que decirles que, vista la actitud que tiene el Gobierno de España ante las peticiones que le dirige Andalucía, y también vista la política energética que impulsa el Gobierno de Rajoy, me temo que va a ser que no, que las peticiones que les vamos a dirigir en el día de hoy desde esta Cámara, yo creo que no van a caer en el lado de las cuestiones que el Gobierno de Rajoy esté dispuesto a rectificar o a cambiar. La única manera de rectificar esta política energética es, sin duda, desalojar al inquilino de La Moncloa.

Y es que España necesita una política energética diferente, en la línea que se alumbra o que se apunta en la iniciativa, y también en esta materia otro camino es posible. Necesitamos un modelo energético que se base en las energías renovables y limpias, que apueste por reducir su dependencia del exterior y el peso de los combustibles fósiles.

También necesitamos apostar por un modelo energético que reduzca progresivamente la presencia de la energía nuclear y, en territorios como Andalucía, aproveche la oportunidad que nos da el ser líderes en Europa en horas de sol y viento de cara a la producción de energía, un ámbito en el que, sin duda, Andalucía tiene y puede desarrollar un motor económico muy importante.

El modelo energético que necesita este país tiene que dotar a Andalucía de las redes de transporte, de la electricidad que necesitamos, en coherencia con la planificación que, desde años, venimos impulsando y desarrollando en nuestra región. El PLEAN, el PASENER y, ahora mismo, la Estrategia Energética de Andalucía para el periodo 2014-2020, caminan en la dirección de ese modelo energético diferente, pero puede encontrar el obstáculo de la planificación nacional de la infraestructura de transporte eléctrico a las que nos vamos a referir esta tarde en otra proposición no de ley, que, de llevarse a cabo la planificación que actualmente tiene el Gobierno de España, puede ser un serio obstáculo para que nuestra planificación, para que nuestra apuesta por las energías renovables pueda seguir adelante.

Y les pondré un ejemplo, señorías. En las provincias de Almería, de Jaén y de Granada ahora mismo existen proyectos maduros que podrían ponerse en carga, generar empleo y apostar por este modelo; y no pueden ponerse en carga, precisamente, porque no tenemos las infraestructuras que necesitamos para transportar esa energía.

Esas infraestructuras estaban planificadas y, en la actual planificación, el Gobierno de España las borra, con lo cual pone un serio freno que no podemos permitir. Y por eso la iniciativa de esta tarde, porque es fundamental para que se cumpla la política energética que impulsa Andalucía.

Hasta ahora, las medidas que se han adoptado en nuestro país por el Gobierno de Rajoy, para conseguir el ahorro o la eficiencia energética, podemos decir que son medidas de cara a la galería, que han sido un absoluto fracaso. Son medidas que no han sido útiles para los ciudadanos. Y eso es lo que debemos de buscar, medidas útiles para la gente, medidas que en las estadísticas pongan de manifiesto que existe un ahorro energético tangible y que lleguen esas medidas al bolsillo de los ciudadanos.

En la iniciativa que nos trae Izquierda Unida pesa de una manera muy importante todo lo que tiene que ver con las políticas de movilidad de las personas. En la iniciativa, como digo, ocupa un lugar central la movilidad

de las personas, en la medida en que se plantea el traer al Parlamento una ley que fomente el transporte público y los medios no motorizados, la elaboración de un plan en esa misma dirección o el impulso de una fiscalidad coherente con esa movilidad. Todas estas medidas por supuesto que las compartimos, en la medida en que forman parte del Acuerdo por Andalucía que firmamos Izquierda Unida y el Partido Socialista el 18 de abril de 2012 para formar el Gobierno que actualmente tiene Andalucía. En todas estas propuestas se debe de tener siempre en cuenta la voz de los ayuntamientos, ya que son ellos los que gestionan la movilidad de las personas en la ciudad y los gestores del transporte público en los ámbitos urbanos.

Al hablar de ahorro energético, no podemos hacerlo sin hablar de ahorro en el coste de la energía. Necesitamos una factura eléctrica diferente, en la medida en que la factura energética que ahora tenemos no incentiva el ahorro de energía, ya que, gastes lo que gastes, pagas un pastón. Esa es la realidad que tenemos ahora mismo en la factura energética que, con las tarifas que el Gobierno de España ha impulsado, pues nos llega a nuestros hogares.

La tarifa es injusta con las familias, la tarifa es injusta con las empresas, es injusta con los regantes, y ya se ha debatido este asunto aquí en la Cámara. Y les pondré un ejemplo para que entiendan claramente la injusticia.

Una factura de enero de 2013, 84 euros. Esa misma factura, un año después, 180 euros. El consumo, el mismo. La tarifa ha cambiado y, evidentemente, se ha multiplicado el gasto para las familias. Necesitamos una tarifa que se base en los consumos, no en la potencia, y que sea sensible con las administraciones públicas.

Les decía que, a la proposición no de ley, hemos planteado dos enmiendas muy sencillas, una primera dirigida a que se profundice en la optimización energética por parte de la Administración pública en la línea de la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, que se creó por el Gobierno en el año 2007, en donde ya hay resultados: 22 millones de ahorro como consecuencia de la centralización de los contratos de suministro, o las 780 auditorías y estudios que se han realizado en los edificios públicos.

Y también planteamos, en materia de biodiésel, no tanto una preocupación por el control del origen de la materia prima, porque entendemos que la legislación eso lo controla a través de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, y sí que se elimine la relajación que la Ley del emprendedor y el estímulo del crecimiento y la creación de empleo introdujo en 2013, de tal manera que no se controla la sostenibilidad ambiental de los biocombustibles.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Teruel, le ruego vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente, concluyo ahora mismo.

En esa dirección, hemos introducido también una enmienda.

Y, para terminar, sí quisiera hacer una matización sobre una expresión de la exposición de motivos y que el portavoz de Izquierda Unida también ha verbalizado en esta tribuna. Nosotros sí entendemos que la alta

velocidad y las autovías son necesarias y prioritarias para Andalucía, y no podemos permitir que maltrate el Gobierno de España, en ese sentido, a nuestra tierra. Corredores como el central o el mediterráneo son necesarios para mejorar la competitividad de nuestra economía y para la movilidad de las personas. Venir de Almería a Sevilla son seis horas en tren, y volver, otras seis. Evidentemente, necesitamos otra movilidad, y la alta velocidad nos puede acortar esas distancias.

Por eso, no podemos compartir la expresión que se ha utilizado, de entender que no es prioritaria la alta velocidad o la mejora de la red de autovías. Salvando esa matización, en todo lo demás estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Corresponde, ahora, el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Tomará la palabra en su nombre su diputado, el señor Díaz Molina.

Señor Díaz Molina, tiene la palabra.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidente.

Señorías de Izquierda Unida, ya está bien de traer iniciativas de este tipo. No se pueden esconder durante más tiempo detrás de propuestas como esta. Que llevan tres años, casi, gobernando en la Junta de Andalucía. Es más, son una parte esencial de este Gobierno de izquierdas, como bien dicen ustedes. Es más, sin ustedes, Susana Díaz no estaría ahí, con lo cual pueden influenciar en todas las políticas, en la energética y en la que quieran. Y lo que tienen que hacer es hacerlo, ejecutarlo. Y esta PNL la trajeron ustedes en 2011. Es que, además, la registraron en 2012. ¿Qué pasa, que no les ha dado tiempo en todos estos años de ejecutar las medidas que aquí vienen recogidas? ¿O es que no se fían ustedes del Partido Socialista? ¿Y el Partido Socialista, que votó en contra de todas estas iniciativas, ahora dice que está de acuerdo? La verdad es que es una pena que el precio de la coherencia sean unos sillones en el Consejo de Gobierno. Señoría, traer iniciativas como esta hace cuestionar la esencia misma de este Parlamento. No se puede utilizar de esta forma, en sus luchas internas de partido, iniciativas, y aprovechar el turno parlamentario, con los problemas que tiene nuestra comunidad. Y, por eso, esta proposición pone en evidencia no solo sus problemas sino una posición ideológica sobre temas muy importantes como bien han comentado, temas trascendentales como pueden ser el Ave o la autopista o la iluminación de Navidad. Y me pregunto yo, si son tan coherentes, ¿ustedes no cogerán el Ave? Y cuando van por la autopista, la evitarán, sobre todo cuando van en coches oficiales. Me imagino que cogerán las carreteras nacionales, o el tema de las luces de Navidad. Yo no sé lo que opinará el señor Baena cuando esto se lo cuente a su empresa, del pueblo del que fue alcalde, insigne pueblo, emblema de la iluminación española e internacional, eh.

Por eso, hay que ser coherente, e imagino que no utilizarán, como les decía, cuestionar o pretendan ustedes cuestionar aquí el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética del Estado, especialmente los señores del PSOE, porque fue Zapatero en 2011 quien lo aprobó. Y descalificar con expresiones como medidas ineficaces este plan es descalificar su plan, el plan del Partido Socialista. Y, señorías de Izquierda Unida, como les decía, ya está bien de demagogia, y de tener..., y deberían tener más que nunca, con los temas energéticos, los pies en el suelo, porque frivolar con esta materia y con las ocurrencias que tienen, se paga muy caro, igual que se está pagando muy caro la frivolidad y la ocurrencia del Partido Socialista cuando gobernaba Zapatero en España. Durante el año 2004 y hasta el 2011, cerca del 70% de subida en la tarifa de la luz, que están pagando los ciudadanos. Con subidas medias del 6,9%, y ahora, con el gobierno del Partido Popular, hay que decirlo, está bajando la tarifa de la luz, bajando, bajando, y se lo agradezco, señor Castro, porque es verdad, porque ha bajado la tarifa. Es que ha bajado la tarifa y seguirá bajando, y en 2014 vamos a pagar menos que en el 2013, lo que no tengo tan claro es, si gobernara el PSOE, qué estaríamos pagando.

[Aplausos.]

Igual, igual que ha sido el Gobierno de la Nación quien ha puesto en marcha la Ley 16/2013, una ley de medidas en materia de fiscalidad medioambiental, ¿por qué no lo han hecho ustedes en Andalucía? Los primeros impuestos sobre gases fluorados, que producen efecto invernadero y que afectan tanto al cambio climático.

En definitiva, el PP actúa y el Partido Socialista e Izquierda Unida solamente se dedican a hablar. Y, por eso, ustedes, en lugar de traer estas iniciativas, lo que tienen que hacer es gobernar, que tienen a Andalucía absolutamente paralizada. Y que las iniciativas que aquí plantean como el Proyecto de Movilidad Sostenible no deben anunciarlo, háganlo. O el Plan Andaluz de Movilidad Sostenible y los planes territoriales, háganlos de una vez. El desarrollo del Plan Andaluz de la Bicicleta, termínenlo. Hagan la auditoría, las auditorías energéticas que llevan realizando desde hace ya tiempo, termínenlas, que los ayuntamientos se les están adelantando. Saquen adelante, como les decía, la ley de fiscalidad ecológica de Andalucía, hagan como hace el gobierno de España. Y, señorías, con el punto seis, tengo que reconocer que ya han rizado el rizo. Han rizado el rizo, porque después de dismantelar líneas y horarios, y usted, precisamente usted, denunciarlo aquí en esta tribuna haciendo mención a su provincia, a Cádiz, porque la Junta de Andalucía le había dismantelado esas líneas... Venga usted a pedir que se pongan otra vez en funcionamiento, pero si están gobernando la Consejería de Fomento, que es la encargada de hacerlo. Háganlo, han perdido ya tres años donde podían haber puesto otra vez en marcha esas líneas.

Recuperar estas líneas de transporte es fundamental. Y yo, estamos de acuerdo igual que estuvimos en su momento y votaremos a favor. Por eso, deberían ejecutar lo que dicen y no seguir hablando y haciendo demagogia como lo que realizan.

Y voy terminando, el Partido Popular lo tiene claro, sí al ahorro energético, sí a la eficiencia energética, sí a seguir avanzando en la utilización de energías renovables, el desarrollo tecnológico que permita optimizar todo lo que tiene que ver con la eficiencia energética y garantizar un suministro de calidad a los ciudadanos. Sí a la lucha contra el cambio climático, pero sobre todo sí a un modelo energético que facilite la creación de empleo, la reactivación económica y un sistema tarifario acorde con la situación de las viviendas, de las familias andaluzas y de tanta situación de crisis y de problemas que están sufriendo estos días. Sobre todo,

muchos de ellos heredados precisamente de ese gobierno del Partido Socialista. Por eso, no queremos que se les siga machacando el bolsillo, y se está actuando y se está modificando. Y queremos también facilitar la movilidad de los trabajadores. Y, por eso, el Partido Popular lo tiene claro y ese es su modelo. No sé cuál será el suyo, porque cuando dicen una cosa y cuando gobiernan hacen todo lo contrario.

Y, por eso, me gustaría terminar diciéndoles a los señores de Izquierda Unida que a lo mejor tienen que hacerle caso al señor Anguita, y que si quieren de verdad tener credibilidad, lo que tienen que hacer es dejar los sillones de la Junta de Andalucía e irse del lado de las personas que están pasándolo mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Cierra el debate del grupo parlamentario proponente, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tomará la palabra de nuevo su diputado, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que entre las múltiples y abisales diferencias existentes entre el Partido Popular e Izquierda Unida, y que son las que nos llevan a no tomar ninguna iniciativa que favorezca su llegada al gobierno de Andalucía por el bien de los andaluces, evidentemente está una cultura absolutamente distinta de lo que es el parlamentarismo.

Mire usted, este grupo parlamentario es independiente del Gobierno, y va a presentar lo que crea conveniente siempre que lo considere adecuado y justo para su línea política. Por tanto, no sé qué les sorprende. Evidentemente, somos distintos de otros partidos políticos, que antes de presentar cualquier iniciativa miran a la calle Génova a ver qué pueden hacer, si la pueden presentar o no, por lo que pueda pasar. Creemos en Montesquieu, creemos en la separación de poderes y, por tanto, presentamos lo que creemos conveniente.

Dicho esto, dicho esto, quiero recordarle que esta proposición no de ley ha sido objeto de la aplicación del artículo 171, porque se basa fundamentalmente en que las competencias energéticas residen en este momento en el Gobierno central. Ojalá, ojalá hubiese un reparto de competencias en materia energética diferente, porque yo le aseguro, señor Díaz, que la situación energética de Andalucía sería muy, muy, muy distinta.

Ha hablado usted, por ejemplo, de la tarifa. Dice que con el Partido Popular está bajando la tarifa. La realidad es que desde que gobierna el Partido Popular ha habido en España 550.000 desahucios energéticos por pobreza energética, por no poder pagar la luz, que condena a mucha gente a pasar frío en invierno. ¿Qué tarifa están ustedes bajando?, ¿qué tarifa están ustedes bajando?, que obliga a la gente a tener que arroparse, como en los años cuarenta, o a volver al carbón de picón para los braseros, porque no tienen dinero para pagar la tarifa del Partido Popular en materia de energía eléctrica. ¿De qué tarifa hablan ustedes?, cuando

ustedes han permitido que incluso se superen los plazos marcados legalmente para reclamar a las compañías eléctricas el cobro indebido del llamado «coste de transición a la competencia». Que ustedes han dejado que se vayan de rositas las eléctricas y que se lo embolsen. ¿De qué tarifa me habla usted, señor Díaz?

Y, fiscalidad ambiental, hay un amplio recorrido. Ojalá, ojalá, Izquierda Unida tuviera más poder y más presencia en este Parlamento, más poder y más presencia en este Parlamento porque se iban a enterar de lo que es la fiscalidad ecológica, de lo que es, por ejemplo, un impuesto a las multinacionales eléctricas de cuantiosos beneficios por ocupación de un espacio que es de todos, que es de todos. Y ojalá, ojalá pudiera haber mucho mayor margen de control por parte del Estado, del Gobierno central, de las tarifas eléctricas tras el fiasco repetido por el Partido Popular con todos los temas de la subasta.

Mire usted, mire usted, hay dos elementos que diferencian claramente la política del Partido Popular de la política de Izquierda Unida en materia energética. El Partido Popular, y no me remito a la prehistoria, ni siquiera al gobierno de Aznar, que ya nos parece de la prehistoria, me remito al Decreto 413/2014, al Real Decreto 413/2014, por el que se regula la producción, se regula la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables o generación de residuos y que incluye la orden de parámetros retributivos. Pues, mire usted, para el sector, la aplicación de este decreto, para un sector que está llamado a representar en España una importante aportación al empleo, al Producto Interior Bruto y, sobre todo, a nuestra exportación tecnológica y a nuestro papel en el mundo han creado ustedes..., gracias a su sumisión genuflecta a los lobbies nucleares han creado ustedes un decreto que supone un recorte de ingresos para el sector de los renovables calculado en 1.700 millones de euros.

Que, no conformes con eso, y en un ejercicio de, yo diría, incompetencia en materia jurídica, que genera, por cierto, una fuerte inseguridad, están aplicando ustedes, están incluyendo en ese decreto medidas que se pueden aplicar con carácter retroactivo y que llevan a situaciones tan kafkianas, tan anacrónicas, tan incomprensibles como que unas centrales o elementos productores de energías renovables, como pueden ser, fundamentalmente, las eólicas y las mini hidráulicas, con apenas diez años de vida, cobran menos por la energía que generan que instalaciones nucleares obsoletas con más de cuarenta años fuertemente subvencionadas. Ese es el modelo energético del Partido Popular, ese es el modelo energético del Partido Popular, un modelo energético que lleva a poner en riesgo la actividad de cerca del 50% de las plantas de cogeneración existentes en este país, un modelo que lleva a que estas plantas de cogeneración sufran un recorte del 30% de sus ingresos. Y un modelo que lleva, como he dicho, en este caso, a las instalaciones eólicas anteriores a 2004, solo diez años de antigüedad, que son el 28% del total, la mayor parte en nuestra comunidad autónoma..., no tendrán derecho a ningún tipo de incentivos. ¿Cuál es su modelo energético? ¿Cuál es su mix energético, aparte de nucleares y fracking, su mix basado en las nucleares y en el fracking? Ese es el problema y quedó demostrado también ayer.

Sin embargo, si ponemos en otra balanza lo que está haciendo Izquierda Unida, lo que puede hacer Izquierda Unida en este Gobierno progresista de izquierdas, podríamos sentar como ejemplo la ley que en este momento está en fase de tramitación, en fase de los informes preceptivos correspondientes del gabinete jurídico de la Junta, del Consejo Económico y Social y del Consejo Consultivo. Me refiero al Proyecto de Ley de medidas..., perdón, de Movilidad Sostenible, un Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible que se basa, fundamentalmente, en una de las componentes fundamentales del gasto energético como es el transporte. El

transporte, para el que se persigue con esta ley un diseño más eficiente y eficaz de la red, del conjunto de la red. Un diseño que de alguna manera persigue, por citar elementos relacionados con la eficiencia energética, la compatibilidad del transporte regular con el escolar, es incomprensible que falten líneas para la unión de determinados pueblos o barriadas rurales y vayan autobuses escolares semivacíos. La eficiencia energética de las flotas de transporte regular de viajeros, en muchos casos muy antiguas. La creación de aplicaciones móviles de ayuda al usuario de autobuses, que permitan conocer y elegir los modos de transporte y rutas. La georreferenciación de paradas que componen los servicios de transporte regular de viajeros por carretera en nuestra comunidad. Es especialmente importante, y por ello quiero subrayarlo, el efecto que tendría sobre el atractivo del transporte público la prestación conjunta de transporte regular y escolar, entre otras cosas serviría también para hacer más fiable la supervivencia económica de las empresas que prestan servicio en estas zonas.

También recoge esta ley, especialmente en su Título III, un conjunto de medidas para el fomento de la movilidad, con beneficios fiscales para empresas y trabajadores y trabajadoras que faciliten o que utilicen el uso de transporte..., de medios de transporte colectivo. Y también la necesidad de ayudas y anticipos a personas empleadoras de trabajadores y trabajadoras a los que faciliten la adquisición de medios no motorizados como la bicicleta para el acceso a su puesto de trabajo.

En definitiva, esta propuesta que hemos presentado persigue, sí, persigue desde Andalucía, persigue desde lo que significa este grupo parlamentario, persigue desde lo que significa que Andalucía, afortunadamente, haya logrado impedir el paso de la derecha en Despeñaperros, que significa que Andalucía tenga hoy un Gobierno progresista y de izquierdas, persigue y refleja un modelo económico totalmente diferenciado.

Aprovecho para decir que aceptamos las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, porque entendemos que enriquecen los puntos concretos a los que se refiere de nuestra iniciativa y para, repito, resaltar, una vez más, las abismales diferencias que hay entre el Partido Popular e Izquierda Unida en casi todo, pero especialmente en materia energética. Ustedes comparten aquello de qué importa el futuro, lo que importa es vivir bien el presente, eso lo aplicaban los epicúreos pero ustedes lo están aplicando con demasiada frecuencia a la vida normal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías, vamos a suspender la sesión hasta las cuatro y media.

[Receso.]

9-14/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la restitución de retribuciones a los profesores de la enseñanza concertada en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Les ruego vayan tomando asiento.

La segunda proposición no de ley en el orden del día, señorías, es la relativa a la restitución de retribuciones a los profesores de la enseñanza concertada en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En su nombre tiene la palabra la diputada, señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Tomo la palabra para anunciar que el Grupo Parlamentario del Grupo Popular retira la proposición no de ley prevista para debatir esta tarde. Y retira esta proposición no de ley en aras de que este conflicto se resuelva, en aras del anuncio de la presidenta Díaz de esta mañana.

Entendemos que el Partido Popular ha estado desde el primer momento defendiendo esta causa. Ha estado defendiendo desde el primer momento a estos trabajadores. Parte de sus representantes nos acompañan esta tarde, iban a estar presentes en el debate de esta iniciativa. Y quiero agradecerles su presencia a USO, a ACES, a FSIE, que nos están acompañando, a UGT, y que tenían previsto pues estar en el debate de esta iniciativa.

Decirles que queremos mostrar nuestra voluntad de resolver este conflicto, de que el Gobierno andaluz cumpla con su palabra y cumpla también el acuerdo firmado en 2008 con este colectivo de trabajadores a los que hasta el momento les afectaba con esa discriminación de cara a no restablecer sus pagas en el presupuesto de 2015.

En aras de mostrar esa buena voluntad como grupo, retiramos esta iniciativa. Pero sí decirles, señorías, que vamos a vigilar muy de cerca que se cumpla este acuerdo. Que no vamos a permitir un paso atrás en el cumplimiento de este acuerdo firmado en 2008, y que reconoce un derecho de todos estos trabajadores.

Desde el primer momento, señorías, el Partido Popular ha estado trabajando codo con codo con todos ellos. Nuestro presidente del Partido Popular Andaluz, Juanma Moreno, se ha reunido con los representantes de los trabajadores, y con ellos hemos preparado y hemos presentado y registrado la iniciativa que teníamos previsto debatir.

Y, por tanto, en aras de esa buena voluntad, repito, retiramos, y anuncio esa retirada de la iniciativa. Pero destaco, y lo tengo que decir en presencia de ellos, que vamos a vigilar su cumplimiento y que se restablezca este derecho que merecen como trabajadores, en este caso, los trabajadores de los centros de la enseñanza concertada en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo Villalonga.

9-14/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a la inclusión de las infraestructuras prioritarias para Andalucía en la planificación y desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para el período 2015-2020

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por lo tanto, a la tercera proposición no de ley relativa a la inclusión de las infraestructuras prioritarias para Andalucía en la planificación y desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para el período 2015-2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa y presentación de la misma, toma la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como nobleza obliga, parece lógico que saludemos también la actitud del Partido Popular esta tarde, ante el anuncio de la presidenta de resolver una cuestión en la que también estamos concernidos, como no puede ser de otra manera, los parlamentarios socialistas.

Ojalá también en el debate que ahora abordamos se pueda dar un punto de encuentro. En este caso, aún más necesario, puesto que no solo depende..., mayormente depende, diría, del Gobierno de España y no solo del de la Junta de Andalucía.

Este es además un debate que tiene ya precedentes inmediatos en la comparecencia del 26 de noviembre del propio consejero, y también alguna otra pregunta. Y, sobre todo, un largo recorrido, la energía en general, y el transporte eléctrico en particular, a lo largo de los últimos 15 meses.

Si no me equivoco, creo que junto con la minería han sido los dos temas que más tiempo, también más esfuerzo, estudio, han generado en torno a los debates que se han producido en las mismas. De tal manera que ponen de manifiesto también dos cuestiones: una el interés de los grupos políticos, y otra, que creo que es resaltable, que es la actividad del Gobierno tanto en la minería como en materia energética.

Lo que nos trae hoy aquí, ya digo que tiene un precedente inmediato, que fue la comparecencia del consejero. Y, en el día de hoy, lo que pretendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como grupo proponente, es poder llegar a alguna conclusión. En aquel debate es verdad que cada uno manifestamos nuestras posiciones, pero ahora, como se dice también en términos taurinos, llega la hora de la verdad y tenemos, si quieren ustedes también con una metáfora, pues que retratarnos cada uno de nosotros a la hora de pedir al Gobierno de España que en ese borrador de la planificación del transporte eléctrico quede bien reflejada Andalucía.

Yo creo que la discusión sobre los agravios que se han dado en el borrador, yo creo que también he de decir que muy gruesos, podíamos dejarla incluso a un lado. Lo digo en aras de ese consenso que solicitaba

—no sé si será el portavoz también el señor Carmona— en aquella ocasión, del acuerdo, evitar la confrontación; nada más lejos de nuestra iniciativa que propiciar, ya digo, un debate que sea estéril. Lo que queremos es un debate precisamente fértil, productivo, y yo diría que crucial. Porque como se planteaba también en esa comparecencia, y manifiesta el borrador que nos ha planteado el ministerio, le ha planteado a la Consejería de Economía, Ciencia, Innovación y Empleo, resulta que Andalucía sale muy malparada.

Los datos *grosso modo*, he de recordar que de las 95 actuaciones que proponía la consejería, y que he de recordar que se compadecían con las que estaban en el plan del año 2008 a 2014, interrumpido una vez llegado al Gobierno el Partido Popular, ahí se contemplaban una serie de actuaciones con sus inversiones correspondientes y que sufren una «decapitación» —digo esto entre comillas, que nadie se moleste— de 27 proyectos nada más, y económicamente una reducción de prácticamente el 70%.

Yo pediría a las señorías, sobre todo del Partido Popular, que en esto pueden ayudarnos, sobre todo ante el Gobierno de España, que no estemos siempre en esa especie de Andalucía demediada, como decía en la intervención anterior. Ayer teníamos que acudir también a un debate donde se ponía de manifiesto, pues, los fondos europeos para política pesquera, que resulta que nos llega también en un 75% menos, que cuando se habla de la política agraria común un recorte de casi el 50%.

Por tanto, creo que en materia tan sensible, tan decisiva para el futuro de Andalucía como el transporte eléctrico, podríamos convenir en que llegáramos a alguna situación de equilibrio, entendiendo que la situación económica cambia el escenario, somos gente razonable, cómo no. Padecemos como Gobierno la crisis económica muy duramente, pero parece también razonable que la última propuesta de la consejería, del Gobierno de Andalucía, que son 45 actuaciones, y que englobarían aproximadamente un montante muy alejado de lo que nos ofrece este borrador, que es un escaso 7,97, perdón, un 93%, aproximadamente unos trescientos sesenta y un millones para el periodo de seis años por delante, podíamos ir un poquito más allá aumentando en doscientos algo millones, doscientos ochenta, doscientos noventa, que vendrían a significar aproximadamente el 14%, que es el correspondiente al consumo de los andaluces y andaluzas. Y pongo aquí el acento porque quienes pagan finalmente toda esta infraestructura lógicamente no es el Gobierno de Rajoy, ninguno de sus ministros: lo pagamos entre todos con ese recibo que yo el otro día decía que era difícil de entender, no por las cifras que vienen en él sino por lo que hay detrás de las cifras. Podemos hablar, seguramente, después de todo esto.

Pero sí decía que parece razonable exigir ese 14%, que también va en concordancia con las inversiones en otras comunidades autónomas que van por encima de Andalucía, no digo ya Canarias, que estamos de acuerdo. Les recuerdo a las señorías del Partido Popular que el carácter de insularidad de Canarias, las características propias exigen una inversión ajustada a todo ello, pero eso no quita que estemos por detrás de Valencia o Cataluña, con redes, malladas, redes vertebradas de desarrollo industrial mucho más avanzadas que las de Andalucía.

Por tanto, ya digo, no nos vamos a centrar en el 18 de la población o el 17 del territorio, vamos a fijar esa cifra como una cifra razonable. Y, en este sentido, volviendo también a ese ánimo que hoy me inspira después de la intervención del Partido Popular, voy a llamar la atención a los responsables del Gobierno, a través de sus diputados aquí en el Parlamento de Andalucía, a que, si bien es verdad que no podemos estar de acuerdo, seguramente en la generación y en la distribución, creo que el debate de ayer por la tarde sobre la técnica del

fracking o de la explotación hidráulica, ¿no?, de las rocas, y una explotación a todas luces agresiva, creo que se dieron datos ayer extraordinariamente interesantes, diría que estremecedores de lo que nos cuesta calentarnos hoy a nosotros en estas Navidades, pero que seguramente va a dejar helados a nuestros nietos, ¿no?

En este sentido podemos no estar de acuerdo en eso, que seguramente no lo estamos, y tampoco en el régimen de distribución. Nosotros apostamos por el autoconsumo, por un tipo también de intervención, desde las renovables en pequeñas instalaciones que decapita de alguna manera —vuelvo a utilizar esta expresión en tono amable— el proyecto de ley de reforma que hizo el ministro Soria a primeros de año y que también ha recurrido la Junta de Andalucía, pero sí parece lógico que podamos entendernos en ese nivel intermedio del transporte, donde ya no discutimos si lo que se transporta es la energía que procede del petróleo, energías fósiles, por cierto su propio nombre indica qué características tienen esas energías, son fósiles, por tanto antiguas también, prehistóricas en muchos casos. Esperemos que tengamos una altura de miras y veamos la realidad con los ojos de este tiempo y, sobre todo, el futuro.

Por tanto, en ese transporte de la energía podemos coincidir y podemos llegar a un acuerdo, ya digo, de mínimos. De hecho, la proposición no de ley parece que está hecha con ese sentido de encontrar esos cinco, seis, siete, no más, puntos clave. Hablamos el otro día del eje clave para Andalucía oriental, que tiene que ver con la subestación de Baza y con toda la conexión que va desde Almería a Granada, y que es el eje Caparacena-Baza-La Ribina precisamente, y que está catalogado por los técnicos, por cierto este documento que presenta la Junta de Andalucía, lo digo en alusión a que se hablaba de la capacidad técnica de los funcionarios del ministerio, también la tienen los de la Junta de Andalucía, y no solo los funcionarios, los profesionales, sino también las asociaciones de empresas vinculadas con el sector, los agentes económicos y sociales que coinciden en solicitar una inversión justa para nuestra comunidad autónoma. De tal manera, ya digo, que en este tema del transporte, no de las autopistas, también hacía alusión el portavoz del Partido Popular a que veníamos a querer unas radiales como las que se hicieron en Madrid para la circulación de los coches, nosotros además estamos por reducir también el transporte en vehículos privados. Les recuerdo que en Andalucía el año pasado se perdieron 1.470 millones de horas y casi mil quinientos millones de euros por el abuso del vehículo privado. Lo digo para que no se rían tampoco cuando una consejera va en bicicleta cuando se proponen carriles bici, es compatible todo.

Y en este sentido les decía que en muchos casos, como este, estamos hablando de primeras carreteras, de carreteras incluso comarcales. Y en esas 45 actuaciones hay 20 ampliaciones, refuerzos y 25 subestaciones, como si instaláramos también gasolineras o estaciones de servicio para facilitar precisamente que esa energía fluya adecuadamente, para dos cuestiones fundamentales —y voy terminando, presidente—...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor DÍAZ TRILLO

—... Me adelanto a su aviso.

Primero, para garantizar la calidad, la suficiencia, la seguridad del suministro de un bien fundamental, que tiene que tener también un fuerte componente público de protección a los hogares, a las familias.

Y en segundo lugar, y clave —podré hablar en mi segunda intervención de todo esto—, para favorecer un tejido industrial, industrioso, que es referencia ya en el mundo entero, que es el de las energías renovables, donde —también lo dije el otro día— están en juego miles y miles de puestos de trabajo, miles de millones en inversiones, y, por tanto, una apuesta decidida por una cierta, cierta autonomía energética, que, por supuesto —y termino en alusión a la intervención del Partido Popular—, claro que somos conscientes que son redes transfronterizas, plurinacionales, que traspasan comunidades autónomas. Pero eso no quiere decir que nosotros queramos tener nuestro propio protagonismo, del mismo modo que no queremos nucleares en Andalucía ni la técnica del *fracking*: queremos renovables, porque son sostenibles, porque son productivas, porque son menos contaminantes y han dado unos excelentes resultados. Y he ahí la segunda razón clave para que sus señorías del Partido Popular en esta tarde, que parece que están un poquito más acordes con la sintonía de Andalucía, cojan bien el canal y apoyen esta iniciativa que les presentamos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Corresponde ahora fijar su posición ante esta iniciativa a los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra en su nombre su diputado, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Izquierda Unida también saluda la rectificación del Partido Socialista y de la presidenta de la Junta de Andalucía reponiendo la paga extra en su totalidad a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada. Queda claro que mentían las lenguas que iban diciendo por ahí que esto era una imposición del socio de gobierno. Nunca fue una imposición del socio de Gobierno, nunca estuvo en los presupuestos, y bienvenida la rectificación.

Solo queda, solo queda en este momento que otro colectivo de unos pocos miles de trabajadores, que son los eventuales de la Administración Pública, de la Administración General, a los que se redujo la jornada y el salario el 10%, recuperen también ese 10% para que no se diga que alguien impone nada en este Gobierno de coalición.

Dicho esto, repetir que Izquierda Unida siempre ha defendido y defenderá que, a igual trabajo, igual salario, iguales derechos e iguales deberes, y que hemos sido coherentes con esta posición, como lo somos con nuestra defensa de un modelo de Educación basada en la Educación pública, y donde todos los trabajadores sean, progresivamente, trabajadores públicos.

Entrando en este tema que nos trae en la propuesta, coincidimos con la misma y anunciamos el apoyo de nuestro grupo parlamentario. El ministerio, tal y como se indica en la exposición de motivos, ha propuesto un reparto de las inversiones que no tiene en cuenta una mínima proporcionalidad en el reparto de ese gasto, ni atendiendo a la población, ni atendiendo al territorio, ni atendiendo al consumo eléctrico. Es muy inferior el porcentaje que, de alguna manera, está comprometiendo el ministerio a estas tres variables: población, territorio y consumo eléctrico.

Nuestra región, según lo propuesto por el ministerio, recibirá entre doscientos noventa y cuatrocientos sesenta y un millones menos de lo que le correspondería. Y nos parece que esto es especialmente grave, por dos razones que ya expusimos en la comparecencia que se celebró la semana pasada: por un lado, porque esto dificulta el cambio hacia el modelo económico que queremos, donde tenga un mayor peso la industria sobre la construcción y sobre el sector terciario. Y, por otro lado, porque con estas restricciones irracionales e impuestas por el Gobierno central se impide también el progreso de las energías renovables, de las energías limpias y de las energías alternativas, en las que la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido y viene siendo pionera.

Dicho esto, compartimos también las líneas generales de la contrapropuesta de planificación presentada por el Gobierno de Andalucía, que nos resulta, incluso, demasiado sensata, pues, frente a las 92 actuaciones que se venían proponiendo tradicionalmente en los últimos tiempos, se han reducido a 45, a sólo 45, las peticiones de la Junta, con 25 nuevas subestaciones y 20 ampliaciones de subestaciones existentes.

Es una contrapropuesta que se basa en el reajuste de las necesidades a la situación económica actual, la necesidad de un desarrollo económico con un nuevo modelo productivo en los próximos años y, por supuesto, a un modelo energético sostenible.

Queremos hacer especial hincapié en una de las actuaciones olvidadas por parte de la Junta de Andalucía, concretamente la referente al eje Caparacena-Baza-La Ribina, y a la subestación de Baza, de 400 kilovoltios. Efectivamente, tal y como ha denunciado APREAN, la Asociación de Promotores y Productores de Energías Renovables de Andalucía, la eliminación de esta infraestructura, la eliminación de esta inversión, supone dinamitar nada menos que mil megavatios eólicos previstos en Andalucía. Porque, por ejemplo, la infraestructura de Baza, que ha sido directamente eliminada de la planificación eléctrica, para 2015-2020, resulta sorprendente y contradictorio, porque esta subestación y este eje estaban, explícitamente, citados en la planificación 2008-2016, que se había aprobado hace sólo seis años con carácter vinculante, y que todavía está vigente. No podemos, por ello, entender que con la eliminación de esta infraestructura se pierdan los recursos económicos, técnicos y humanos ya realizados por las empresas del sector, la inversión realizada por la propia Junta y, sobre todo, que se ponga en peligro la oportunidad de potenciar el desarrollo energético y socioeconómico de toda una región.

Insistimos, no entendemos que todavía, en 2011, Red Eléctrica Española, la única operadora para la distribución de energía eléctrica, dijera que las nuevas infraestructuras en el término municipal de Baza eran imprescindibles para reforzar la calidad y el suministro eléctrico de la zona, y que dicha inversión formaba parte del programa de inversiones en Andalucía, que cuantificaban en un total de 600 millones de euros.

Por tanto, consideramos imprescindibles estas infraestructuras propuestas, que se pueden clasificar en dos grandes grupos: por un lado, las actuaciones prioritarias para la atención de la demanda y para la segu-

ridad de suministro, entre las que estarían las subestaciones de Colón y Chucena en Huelva, el refuerzo del anillo de Sevilla, la subestación del Parralejo y conexión con la bahía de Cádiz y sur de la provincia de Cádiz, la alimentación al puerto de Algeciras —cuya falta pondría también en peligro el desarrollo de este puerto y, por tanto, con consecuencias tremendas para la economía del Campo de Gibraltar, de la provincia de Cádiz y de toda Andalucía—, el refuerzo de la Costa del Sol y la seguridad de suministro —aquí vuelve a entrar la zona de Baza— para toda Andalucía oriental.

Y creemos también necesarias e imprescindibles las infraestructuras que se piensan, que se diseñan, para la conexión y evacuación de la energía producida en las centrales de energías renovables. Nos referimos, fundamentalmente, a que pueden verse afectados los proyectos fotovoltaicos y termosolares en las subestaciones de Salteras, Don Rodrigo y Carmona, en Sevilla; los proyectos fotovoltaicos, eólicos y de biomasa afectados por la subestación de Cartuja; los proyectos eólicos, a conectar con El Parralejo; la conexión a la central hidráulica de La Breña; proyectos eólicos que ya están maduros en la zona oriental, como la central hidráulica de Bombeo de Jabalcón, y los proyectos fotovoltaicos y eólicos en la subestación de Tabernas, en Almería.

En definitiva, y a modo de resumen, queremos pensar y nos gustaría comprobar que la propuesta realizada por el ministerio ha sido un tremendo error que está a tiempo de corregirse, sobre todo si, como pedíamos en la comisión que se celebró la semana pasada, conseguimos que se establezca el diálogo, que se eliminen las prisas y que se evite esta sensación de agobio que produce el haber dado únicamente quince días para presentar alegaciones a la Junta de Andalucía y a las comunidades autónomas, y ese empecinamiento contumaz en terminar este proyecto antes de fin de año.

Porque, insistimos, las infraestructuras de transporte eléctrico, tal y como pide el Gobierno de la Junta de Andalucía, son indispensables para el cambio de modelo productivo y para —como parte de este— la evacuación de las energías alternativas que en Andalucía ya se están produciendo y que se puedan producir en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Parlamentario Popular. Toma la palabra, en su nombre, su diputada, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente, buenas tardes.

Señorías, la red del transporte de la energía eléctrica es la plataforma, la infraestructura necesaria, para que circule una de las fuentes de energías fundamentales de riqueza para nuestra tierra: la electricidad. Un instrumento vital, clave y decisivo para el desarrollo de los pueblos y ciudades, la que permite también el equilibrio entre territorios.

La energía ni se crea ni se destruye, sólo se transforma. Y, además, la eléctrica es difícil y cara de almacenar. Hablamos, por tanto, de un ámbito complejo, complicado de gestionar y, sobre todo, cambiante a alta velocidad.

La demanda marca la oferta instantánea y condiciona la inversión en base a previsiones. Por lo tanto, lo primero que tenía que hacer y tener claro el Gobierno que preside la señora Díaz es qué red del transporte de la energía eléctrica necesita Andalucía.

Lo primero que tenía que hacer el Gobierno andaluz, antes de pedirle nada al Gobierno de España, es definir en el tiempo qué estrategia queremos para nuestra comunidad autónoma, y proponerla de la manera más productiva y positiva para nuestra comunidad y no proponerla en base a la confrontación solo y exclusivamente por intereses partidistas, señor Díaz Trillo. Si todavía el Gobierno de Andalucía no ha definido ni aprobado definitivamente la estrategia energética andaluza para el próximo horizonte, difícilmente podrá defender nada, no podrá reivindicar algo medianamente coherente para nuestra tierra, simplemente porque todavía Andalucía no la ha definido.

Señorías, el diseño y la planificación de la Red de Transportes de la Energía responde a una visión estratégica de estado y nunca a un posicionamiento localista o individualista. Mire, hoy el señor Díaz Trillo ha hecho una intervención, pero quien lee el texto de la iniciativa ve que lo hace..., el Partido Socialista lo propone como un problema de agravios entre territorios. No se entiende la postura de la confrontación, no se entiende la postura que han mantenido y que siguen manteniendo dirigentes socialistas en las provincias, de enfrentamientos entre municipios.

Señor Díaz Trillo, ¿no le parece una irresponsabilidad lo que ha estado haciendo el Partido Socialista hasta ahora, confrontar entre municipios, decir por qué aquí sí y aquí no? ¿Usted no sabe que Andalucía, y muchos municipios de Andalucía, disfrutamos de un suministro eléctrico que no producimos nosotros y por ello los pueblos que lo producen no nos lo niegan? ¿No le parece, señor Díaz Trillo, una irresponsabilidad, ahora que usted habla del consenso? No se puede jugar así con el sentimiento de las personas, no se le puede a la gente asustar diciéndoles que no va a haber luz en sus casas, que no va a haber proyectos empresariales, que eso es lo que están haciendo los socialistas en las provincias, la confrontación por la confrontación. Y eso es un debate estéril, es un debate improductivo y creo, además, sinceramente, que es un debate innecesario, pero lo hacen de la mejor manera que lo saben hacer los socialistas: la confrontación absolutamente para todo.

Miren, ustedes conocen precisamente el procedimiento, lo han explicado aquí. El ministerio delega en la red eléctrica, que es el operador, a partir de ahí... Pero siempre ha sido así, con todos los gobiernos, la planificación es del Estado y nunca se ha transferido. A partir de ahí, las comunidades autónomas tienen un papel importante, aportan su propuesta energética para su comunidad y se debate la cuestión con las otras comunidades, con la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, con los operadores, con las empresas suministradoras. Pero el problema es cuando la Junta de Andalucía no ha hecho su trabajo y ha planteado una propuesta obsoleta, que ahora Red Eléctrica no la puede aceptar. Y usted aquí ha venido a explicar que queremos el consenso, pues claro que queremos el consenso, pero lo primero que tenía que haber hecho es retirar parte del posicionamiento de la proposición no de ley, porque sabe que es incoherente, que es obsoleta y que no nos lleva a ninguna parte.

Mire, señor Díaz Trillo, las necesidades del consumo y las fuentes para producir esa energía se diseñan, se planifican, se decide la inversión, y es en ese momento en el que estamos. Reconozco y le agradezco que usted hable de borrador, porque cuando lee uno la proposición no de ley ustedes hablan de imposición. Mire usted, no, es un borrador y en eso estamos, analizando qué es lo mejor para el futuro para Andalucía y para el conjunto de España.

Mire, plantearlo como lo ha hecho el portavoz de Izquierda Unida o plantearlo como incluso lo ha planteado en la exposición de motivos el Partido Socialista, como una afrenta, como un agravio, como un castigo, como una discriminación, como un atentado, es una barbaridad, es una barbaridad. Y, además, le voy a decir con todo el respeto y con toda la buena sintonía que hay esta tarde: la exposición de motivos es mentira y, además, no nos lleva a ninguna parte, es inoperante e improductiva. Y yo le agradecería, señor Díaz Trillo, que para llegar al consenso ustedes se autoenmendaran y nos explicaran en el segundo turno cuáles son los puntos que cree que se deben retirar porque saben que, además, no están en la línea del horizonte en el que ahora mismo estamos trabajando.

Mire, mientras el Gobierno de Andalucía y el Partido Socialista estaban haciendo esta iniciativa, confrontar por confrontar, estaban perdiendo un tiempo extraordinario para defender los intereses de Andalucía. El tiempo que se tarda en el enfrentamiento en esta o en otras iniciativas es un tiempo extraordinario que pierde nuestra comunidad autónoma para defender lo que es de verdad interesante e importante para Andalucía. Y en esa línea va nuestra enmienda, que le hemos propuesto, que lo primero que haga el Gobierno de la comunidad autónoma es aprobar definitivamente cuál es el marco estratégico energético que queremos para nuestra comunidad autónoma en el próximo horizonte, en el horizonte que ahora se está debatiendo, y que se defina cuál es nuestro papel estratégico en el marco del nuevo horizonte europeo en temas energéticos. Y que, además, se defina y se reclame nuestro papel importante y clave fronterizo con África, porque eso es donde nosotros tenemos que estar defendiendo el futuro de nuestra comunidad autónoma, señor Díaz Trillo. Como han planteado la iniciativa es basada en el pasado, pero es que, además, no lo podían hacer de otra manera porque es que no han aprobado el nuevo plan estratégico, que empezaron a formularlo hace dos años y siguen todavía formulando porque no conocen ni saben ni han definido, ni creo que entiendan, desgraciadamente, la repercusión que tiene el saber diseñar un gran marco estratégico energético para nuestra comunidad autónoma.

Señoría, usted mismo se ha dado cuenta y ha intentado rectificar, pero no lo va a cambiar de la proposición no de ley, señor Díaz Trillo. Usted mismo ha hablado de que no vamos a hablar de porcentajes. ¿Cómo se puede plantear en una iniciativa que lo que propone el Gobierno de España es poco, entre 290 y 461 millones de euros menos de lo que nos corresponde? ¿En qué porcentaje se basa? ¿Cómo se puede hacer ese baremo? ¿No cree que es ridículo plantear esa posición así? Mire usted, es que estamos entre los 300 y 500 millones menos de lo que nos... Entre 300 y 500, si tuviéramos marcada la estrategia sabríamos dónde estamos, pero el problema es que la Junta de Andalucía no ha marcado la estrategia. Y, además, usted sabe perfectamente, y lo ha dicho aquí, aunque no lo va a retirar, me temo, de la proposición no de ley, el punto primero, que eso no es una cuestión de porcentaje sino que es una cuestión de reparto territorial del concepto de solidaridad. Y para usted ahora intentar exculpar a sus compañeros beligerantes, que han hablado de lo incomprensible que es apoyar a las Islas Baleares y Canarias..., usted ha venido a decir que ahora entien-

de lo del territorio y la defensa de las islas. Pues reconózcalo también en la exposición de motivos. Si es que ustedes llevan tres meses haciendo una confrontación estéril y en base a nada, porque no tienen formulada la propia estrategia autonómica, que es la que debe hacernos defender nuestro posicionamiento en Madrid y en Europa, señor Díaz Trillo.

Mire, para que la gente lo entienda, ustedes dicen que es que nos merecemos por porcentaje de territorio o de consumo o de población. Mire, usted impuso, entre otras cosas, el canon de mejora de la depuración de aguas residuales en nuestra comunidad autónoma. Todos los ciudadanos lo pagamos, vivamos donde vivamos, y no lo gestiona el ayuntamiento. El dinero que pagamos todos lo recauda la Junta de Andalucía y es la Junta de Andalucía la que considera estratégicamente dónde tiene que ir distribuyendo el canon de mejora. Pues exactamente igual con la tarifa de la luz, se recauda en todas las ciudades, en todos los hogares, y es Red Eléctrica la que decide estratégicamente cómo, dónde y de qué manera se debe distribuir ese dinero que se recauda. Señor Díaz Trillo, con una diferencia: que Red Eléctrica invierte lo que recauda y hace la red de transportes de la energía, y la Junta de Andalucía recauda el canon de mejora y no hace las depuradoras de aguas residuales, que el sistema de funciona deberían copiarlo también para la Comunidad Autónoma andaluza.

[Aplausos.]

Y sigamos con la proposición no de ley, porque además plantean cosas obsoletas, y el señor portavoz de Izquierda Unida lo ha trasladado. La subestación de Colón, pues era base e importante si se mantenía el ciclo..., la central de ciclo combinado. Desgraciadamente, la propia empresa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Voy terminando con esto.

La propia empresa ha solicitado el cierre. No nos gusta, pues claro que no nos gusta, pero es la realidad y esa es la que hay. Y lo que no podemos hacer es estar perdiendo el tiempo en defender proyectos de futuro..., de pasado, cuando lo que estamos poniendo en riesgo es futuro y son proyectos de futuro.

Y siguen manteniendo la subestación de Entrenúcleos. Mire usted, aquello respondía a un proyecto especulativo del señor alcalde socialista de Dos Hermanas, donde se iban a construir 20.000 viviendas. Hoy hay solamente dos promociones de 750 viviendas. No mantengamos por mantener una estrategia obsoleta que no nos lleva absolutamente a ningún lugar a Andalucía y que no nos posiciona en primera línea, como nos debería posicionar.

Con esto termino, señor presidente. En aras de ese gran consenso y de esa buena disposición, espero que retire esos puntos de la iniciativa, que no tiene ningún sentido seguir manteniéndolos. Creo que todos vamos a estar en la línea de defender lo que es justo y necesario para Andalucía, pero antes la Junta de An-

Andalucía tiene que defender lo que cree que es estratégico y necesario para Andalucía, no se puede defender en Madrid lo que no se ha firmado, planteado, aprobado y diseñado en Andalucía.

La adecuada infraestructura de la Red de Transportes de Energía Eléctrica es necesaria para el suministro de todas las casas pero también para garantizar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, debe concluir inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... el desarrollo de los proyectos. Hagámoslo, desde el consenso, el análisis y el estudio, y no desde las exigencias y las confrontaciones, como lo hace el Partido Socialista por escrito, aunque luego verbalmente diga una cosa diferente.

Espero que la señora Díaz el día 22 vaya con un ánimo constructivo y positivo para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Socialista, y toma la palabra de nuevo en su nombre su diputado, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, de verdad que me ha resultado muy grato volver a escuchar y debatir con la señora González Vigo. Me ha dado la impresión de que, aparte de tomar el relevo del anterior portavoz, en fin, de que quisiera darnos una serie de lecciones, yo iba pensando, bueno, si llevan 30 años sin aprobar. Para una vez que aprueban en Andalucía, además, no pasan de curso, no acaban de gobernar ustedes en Andalucía. Entonces, me habla desde una posición como si el gobierno de España fuera, en fin, el bien absoluto, sin mezcla de mal alguno, y que todo lo hace bien. Pero, a reglón seguido, me viene a decir también que tenemos que hacer nuestros deberes en la planificación... Pero ¿no me acaba de decir antes que la planificación es cosa, precisamente, de la red eléctrica? Por cierto, con una preponderancia del ministerio más que notable, según los interlocutores, sobre todo de las renovables que han ido a reunirse con la red eléctrica que, por lo bajini, les decía que es que el ministerio iba esquilandando literalmente las inversiones que estaban ya contempladas en la planificación anterior. Parece que no lo tienen ustedes muy claro. El otro día, el debate era que no hacían falta infraestructuras poco más o menos, que este era un debate de confrontación. Hoy resulta que no

sabemos qué infraestructuras queremos. Y, hombre, se agarran ustedes a una trampa también un poco saducea y de mal estudiante. Hasta tal punto que..., como aquel profesor que le pregunta sobre el descubrimiento de América, y usted ha salido con la Guerra de la Independencia. Las depuradoras..., todo eso que se lo sabe muy bien, hemos hablado muchísimo de todo ello. No tiene esto nada que ver, puede servir el símil, pero en este sentido estamos hablando de una cuestión concreta que, ya digo, según el portavoz de la otra vez, resulta que era un problema no de que Andalucía no hubiera hecho los deberes, que no hubiera hecho una oferta clara sino que no hacía falta, que esto era una cuestión más o menos global, transfronteriza, que lo habían hecho los técnicos y que bien estaba. Bien no está, yo me alegro de que ustedes lleguen y reconozcan, por lo menos, que hay que invertir más en Andalucía en el transporte eléctrico. Y, es más, la propia enmienda que ustedes plantean, que no sé si..., se le ha olvidado decirnos que nos han hecho una enmienda trampa. Claro, nos hacen una enmienda que es muy simpática. Hombre, dice, no, acaben ustedes la nueva estrategia, una vez que la acaben, ya habrá pasado el periodo en el que el ministerio está obligado a presentar este proyecto, pues ya entonces, ya lo vemos. Hombre, esto es una trampa..., ya digo, saducea e infantil. Porque, además, usted lo sabe bien, que ha estado en la Comisión de Medio Ambiente, aunque mejor lo saben los portavoces y parlamentarios miembros de la Comisión de Ciencia, Economía y Empresa, y Empleo, y es que se viene dando parte, yo diría, bueno... Yo llevo 15 meses en esa comisión y he escuchado tres balances del llamado Pasener, el plan de actuación energética que tenía anteriormente la Junta. Por cierto, la nueva estrategia se promueve, o se formula mejor dicho, en mayo de hace un año, un año y pico. Y ya, como usted bien sabrá, el periodo de alegaciones, de información pública, ha terminado, si no me equivoco, hace uno o dos meses. Ha habido una participación, que yo sepa, notable. Y sobre todo y lo que más me importa, hombre, porque ya somos mayores de edad, claro, somos mayores de edad en Andalucía, y a poco, ya digo, que desde la Comisión de Medio Ambiente o la de Economía, hayan estado atentos los parlamentarios, o a poco que cualquiera de ustedes recorra Andalucía, verá los molinos de viento, las placas termosolares, verá las plantas de biomasa, verá los resultados que se han dado, ya digo, en reiteradas ocasiones, resultado del balance de la Estrategia Andaluza de la Energía.

Balance que, por cierto, eh, en el consumo de renovables partíamos de un 6,6% en el año 2006 y el objetivo era el 20,6%. Usted sabe bien, porque lo hemos debatido a propósito del cambio climático que el objetivo de la UE para 2020 es el 20%. Pues bien, Andalucía, Andalucía ya en el año 2014 está en el 24,6%, lo ha superado, lo ha... Perdón, en el 24 no, eh, quiero ser exacto en esta materia, está en el 18,3%, 18,3%, muy cerca del 20, pero sí estamos en el 24,6%, que era la otra cifra que le iba a dar, de reducción de las emisiones de CO₂ al aire. De esto hemos hablado mucho en la Comisión de Medio Ambiente, por encima del objetivo de 2020. Pero es que en cuanto a generación de energía renovable, estamos en el 32%, era el objetivo, estábamos, perdón, pero estamos ya diez puntos por encima, en el 42%. Somos una potencia en renovables, 40% de la biomasa de España en Andalucía; el 60% de la termosolar, en Andalucía. Cualquier energía limpia que usted me cite encontrará en Andalucía una serie de empresas en cabecera. Por cierto, empresas, algunas de ellas que se han tenido que ir a los países más desarrollados de nuestro planeta, eh, a otros países, y que, de camino, han tenido que dejar recursos al gobierno de España, reclamando, reclamando, por cierto, lo que van a perder a costa de esas primas que ustedes recortaron sin ningún tipo de explicación.

Porque lo que hay detrás, señora González Vigo, usted está derivando el debate, pero lo que tienen ustedes detrás es una reforma que, como los propios, los propios operadores han dicho, operadores de la energía en Andalucía, no es una reforma, es un nuevo sistema que han creado ustedes para seguir dando beneficios a los que siempre los han tenido, las tres compañías que suman el 70% de los que nos emiten los recibos de la luz. Eso es así y el señor Soria, el hombre, anda perplejo, por no decir despistado, desde el mes de enero. Mire usted, le voy a poner un ejemplo, el ejemplo de este verano, eh, que lo tengo aquí y no quiero que se me vaya ninguna cifra. Salieron ustedes diciendo que en el primer trimestre, voy al recibo de la luz, que hablábamos también en el anterior debate, el primer trimestre hablaban de unas previsiones, de unas previsiones que rondaban los 49 euros, que ese iba a ser el precio, el coste final de la luz, en eso que llaman los mercados de futuros. Pues bien, se fue rápidamente a 99, y, en el verano, a 69. Curiosamente, en el verano lo que pasó es que empezaron a entrar las renovables hasta un 52%, y este conglomerado de empresas, que son tres, por cierto, tuvieron que actuar frente al gobierno para que entrara el gas y el petróleo. Y, por tanto, hubo que reducir, hubo que reducir de manera drástica, de manera drástica, las renovables para darle un 20% más al gas y al petróleo. Y esto, ¿qué significó al final?, el encarecimiento de la energía. Y la explicación del Gobierno fue dependencias meteorológicas. Así anda de despistado el ministro Soria y su gobierno, con esto de la luz.

Por tanto, seamos serios, seamos serios a la hora de analizar cuáles queremos que sean nuestras fuentes de generación de la energía, y si tenemos sol, tenemos materia forestal, que usted lo sabe bien, en Andalucía, suficiente, tenemos viento..., es que no falta de nada, aprovechémoslo. Qué empecinamiento en meterse bajo tierra a buscar el petróleo, por qué, porque al final es un *lobby* de intereses. Pero bueno, esto sería para otra conversación, volvamos a las carreteras o a las autopistas, como decía el amigo Carmona de la energía. Lo he dicho anteriormente, no estamos pidiendo radiales, estamos pidiendo ejes fundamentales. Usted mismo ha señalado, pero qué quieren ustedes, aquí lo tiene. Y, además, se ha hecho un ejercicio, lo ha apuntado el portavoz de Izquierda Unida, de reducción, de reducción de las propuestas que había hecho Andalucía, de más de un 50%. Me parece un ejercicio de responsabilidad notable.

Les decía, y voy terminando, el otro día, que no se me ocurría otro símil para lo que estaba pasando con Andalucía en muchas materias, desgraciadamente, de su posición ahí, en la bancada del Partido Popular con respecto al Gobierno de Andalucía era la del mito de Sísifo, ese hombre condenado siempre a cargar una piedra... Ahora, esta tarde, la piedra es... No, no, de esto no hablamos. Ustedes hacen sus deberes, promulgan la nueva estrategia y ya luego hablamos. Otra piedra más para que subamos hasta arriba y, cuando subamos a la cumbre, resulta que nos van a poner otros deberes. Entonces, en ese sentido, yo creo que ustedes tienen que tomar buena nota de lo que está pasando, se lo decía el otro día, porque están ustedes, y permítanme que le acuda a otro mito, no se me ocurre nada mejor, que lo reinterpretó Nietzsche muy bien, el del eterno retorno. Están ustedes siempre volviendo al no a Andalucía, al no sistemáticamente.

Y, como les decía al principio, y ahora sí que voy terminando, no es una cuestión de agravio, mire usted, nosotros no tenemos ningún interés en confrontar... Por cierto, confrontar que es cotejar, comparar, que está muy bien en el debate. Pero no queremos enfrentarnos. La presidenta ha sido muy clara esta mañana hablando. Si nosotros... Lo que esté bien para España estará bien para Andalucía. Pero, hombre, no fastidien, es que parece que ustedes solo están bien cuando le va mal a Andalucía, ¿eh? En ese sentido, lo que pedimos esta tarde aquí es un poquito de posición razonable, una mirada justa a Andalucía. Estamos, ya digo,

con unos parámetros hechos por los técnicos de la propia consejera, avalados..., se ha citado por parte del portavoz de Izquierda Unida, empresas que están hablando de miles de millones de euros en riesgo, miles de puestos de trabajo, condenando..., condenando a un sector puntero, y también a la industria, porque si no hay energía no hay industria.

Y brevemente, señoría, usted ha pasado por encima. Pero es que lo que pide esta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor DÍAZ TRILLO

—... lo que pide esta moción, esta iniciativa, esta proposición no de ley, resulta que tiene que ver con el polo químico de Huelva, con el de Algeciras, tiene que ver con el cinturón metropolitano de Sevilla, para cuestiones que a usted le afectan directamente. Pero también para las fotovoltaicas, no solo para las viviendas. Tiene que ver con el desarrollo del turismo en la Costa del Sol, tiene que ver con el apagón que hay en toda la zona de Granada-Almería. Por tanto, creo que son cuestiones básicas, fundamentales, de sentido común. Y yo creo que, de verdad, cuando ustedes se instalen en el sentido común general, y en particular en el de Andalucía, les va a ir mucho mejor, no tenga la menor duda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Bien, señorías, vamos a proceder a votar, en primer lugar la moción debatida esta mañana, relativa a infraestructuras educativas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la proposición no de ley relativa a implementación de medidas eficaces para el ahorro energético, presentada por el Grupo Popular.

¿Sí, señora O'Neill?

Perdón, presentada por el Grupo de Izquierda Unida.

La señora O'NEILL ORUETA

—Sí, señor presidente, para pedir votación separada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

IX LEGISLATURA

11 de diciembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De qué puntos?

La señora O'NEILL ORUETA

—En varios bloques. Un bloque, el 6 y 11.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora O'NEILL ORUETA

—Otro bloque, 1, 2, 5, 7, 8, 9, 14. Y el resto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Así se hará.

Votamos en primer lugar, por lo tanto, los apartados 6 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos ahora los puntos 1, 2, 5, 7, 8, 9 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora el resto de puntos de la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Votamos ahora la proposición no de ley relativa a inclusión de las infraestructuras prioritarias para Andalucía en la planificación y desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2015-2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

9-14/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la eliminación de cláusulas suelo en los contratos hipotecarios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora, señorías, a la proposición no de ley en pleno relativa a eliminación de cláusulas suelo en los contratos hipotecarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra su diputado, señor Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene la palabra. Tome la palabra, señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Tengo el honor de subir a esta tribuna para defender el posicionamiento del Grupo Socialista en lo que será el debate de la última proposición no de ley del periodo de sesiones, cosa que no deja de ser llamativo. Y se trata de una proposición no de ley en la que el Partido Socialista también en el Parlamento de Andalucía solicita la eliminación de las cláusulas suelo, uno de los últimos vestigios de la burbuja inmobiliaria, cuyos efectos nocivos para miles de familias siguen perjudicando la economía de, al menos, tres millones de hogares, anclados a una cláusula suelo de su contrato hipotecario, que les impide beneficiarse de las bajadas de tipos de interés que está llevando a cabo el Banco Central Europeo en su política de estímulo y de reactivación del crédito.

Mientras que el euríbor está ahora mismo prácticamente en el 0,3%, niveles mínimos históricos, como digo, más de tres millones de hogares siguen pagando una hipoteca con una cláusula suelo, de la que no fueron adecuadamente informados, que les impide ahorrarse al mes entre 30 y 500 euros, según han calculado asociaciones como Adicae o Ausbanc, y que en muchos casos, además, el hecho de que no puedan bajar sus cuotas hipotecarias mensuales está llevándolos a ser desahuciados por posibles impagos de sus contratos hipotecarios.

El motivo por el que se trae esta iniciativa a este Parlamento es porque en estos momentos solo hay tres posibilidades para resolver el tema de las cláusulas suelo, un tema muy afectado además por recientes sentencias, tanto del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea como por el Tribunal Supremo, y que el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy tampoco es capaz de abordar ni de solucionar. Hay tres posibles fuentes de solución. Una fuente extrajudicial, esperando que el Banco de España se posicione y llame al orden a las entidades financieras que siguen aplicando las cláusulas suelo. Otra posibilidad es esperar la resolución judicial del conflicto, que también está en este momento empantanada por la Ley de Tasas Judiciales. Y una tercera vía de solución, y de que efectivamente los ciudadanos se beneficien de la bajada de tipos de interés es una solución política que está en manos del Gobierno de España, que es quien puede tomar la decisión de revocar definitivamente las malas prácticas del sector financiero, muchas de las cuales han llevado a la ruina a miles de familia.

Las cláusulas suelo, señorías, están heridas de muerte desde el año 2013. Pero en estos dos años, de sentencias en contra, mayoritariamente, de las cláusulas suelo, no porque sean ilícitas sino por la falta de transparencia con la que las entidades financieras las han incorporado a sus contratos hipotecarios...

[*Rumores.*]

Pediría un poco de silencio, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, disminuyan su nivel de ruido.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Ya sé que es la última PNL del periodo de sesiones, pero..., *last but not least*, no por ser la última es la menos importante.

Como decía, las cláusulas suelo están heridas de muerte por consecutivas sentencias de los tribunales. En primer lugar, aquella celebrada y célebre sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de marzo del año 2013, a instancias de un ciudadano residente en España de origen marroquí, que intervino para decir —el Tribunal de la Unión Europea— que no se podía llevar a cabo un desahucio si se demostraba que el contrato hipotecario contenía una cláusula abusiva, cosa que se demostró en ese caso y que supuso un antes y un después en el tratamiento de las cláusulas suelo.

Posteriormente, el Tribunal Supremo español, a través de la sentencia 241/2013, también puso de manifiesto que numerosas cláusulas suelo de al menos tres entidades financieras tenían ese carácter de cláusulas abusivas, y a raíz de esa sentencia, entidades como BBVA, Cajamar o Nova Caixa Galicia tuvieron que retirar sus cláusulas suelo y casi tres cuartos de millón de contratos hipotecarios se vieron libres de esas ataduras que les condenaban a pagar más de lo que les correspondía, es decir, que los bancos estaban ingresando más de lo que les tocaba.

Pero es que, además, recientemente, en septiembre del año 2014, también el Tribunal Supremo, en una sentencia muy novedosa e interesante, la 464/2014, ha establecido que las entidades financieras no pueden trasladar a los notarios la responsabilidad de informar del contenido del contrato, e incluso les afea esa conducta a numerosas entidades financieras, por lo que esta nueva sentencia también camina en la misma línea en la que han caminado numerosas sentencias de tribunales ordinarios de justicia en toda España.

Y es que, si leemos lo que ha pasado con las cláusulas suelo desde 2013 a diciembre de 2014, en este momento solo hay una controversia en las distintas sentencias que ya están dictando las audiencias provinciales. Simplemente, la única controversia que hay es que hay audiencias provinciales que están apostando por la retroactividad —es decir, que las entidades financieras tengan que devolver todo el importe de las cláusulas suelo desde que se firmó el contrato hipotecario—, y hay otras audiencias provinciales, las menores, que están apostando por que no haya retroactividad —es decir, que en el momento en que ocurre la sentencia se corta la cláusula suelo, pero las entidades financieras no están obligadas a devolver el dinero—.

Lo curioso de todo esto, señorías, es que el Partido Popular, en las cámaras autonómicas y en el Congreso de los Diputados, donde se ha debatido una propuesta similar a esta, de nuevo se ha puesto a favor de las entidades financieras. El Partido Popular no ha sido capaz de resolver ni uno solo de los tres grandes problemas provocados por la burbuja inmobiliaria. No han sido capaces de resolver el problema de las preferentes, algo que prometieron en su campaña electoral y que consistió en una auténtica estafa para miles de familias cuyo dinero fue captado con falsas promesas y con productos que no eran lo que se les estaba ofreciendo, a través de alto riesgo trasladado a las familias, en muchos casos, familias sin formación, no ya financiera sino ni siquiera con formación académica. Tampoco han sido capaces de resolver, en el Partido Popular, el problema de los desahucios, un problema que sigue afectando, solo en el año 2014, a casi 60.000 familias que han tenido que entregar su vivienda habitual, según las últimas estadísticas. Y, por supuesto, el Partido Popular tampoco tiene voluntad política de afrontar, con los mecanismos de los que dispone —estamos hablando del *Boletín Oficial del Estado*—, el problema de las cláusulas suelo, que está haciendo que todavía en diciembre de 2014 miles de familias sigan transfiriendo dinero que no les corresponde a las entidades financieras, porque no se les aplican las rebajas correspondientes de los tipos de interés.

Ni con las preferentes ni con los desahucios ni con las cláusulas suelo ha habido sensibilidad por parte del Gobierno del Partido Popular hacia la sociedad española. Y es que el Partido Popular, señorías, en todo este tiempo se ha posicionado una y otra vez a favor del sector financiero, y lo ha hecho sin tapujos, sin tapujos. No ha defendido a las familias, porque en estos tres años de Gobierno del Partido Popular lo que sí hemos visto es más crisis económica, es más desempleo, son menores prestaciones sociales, aumento de la pobreza infantil, aumento de la desesperación juvenil y, desde luego, una paralización completa del mercado hipotecario, no porque las cláusulas suelo, su posible eliminación, supongan un riesgo para la salud financiera de las entidades que las mantienen, pues, quiero recordar a sus señorías del Partido Popular y del Partido Socialista y a todas las personas presentes en esta Cámara, que entidades financieras como el Banco de Santander, que eliminaron de un plumazo las cláusulas suelo, han mantenido sus líneas de beneficios sin ningún problema, y que el BBVA mantiene su ratio y sus beneficios a pesar de esa sentencia que le obligó a quitar las cláusulas suelo. Y, por lo tanto, en contra de lo que en su momento defendió la Asociación Española de Banca, en contra de lo que sigue defendiendo extemporáneamente el Partido Popular, no son las cláusulas suelo el obstáculo para la recuperación del crédito hipotecario en este país, sino que el auténtico obstáculo para que este país vuelva a crecer y vuelva a crecer en compraventa de viviendas y vuelva a recuperarse el crédito es, simple y llanamente, la desastrosa política económica del Partido Popular, la austeridad a ultranza, el recorte brutal en el gasto público, la presión fiscal, que ha vuelto a aumentar de manos del partido que iba a bajar los impuestos en este país, que está en el 32,6%, según la última estadística, y, desde luego, esos 30.000 millones de euros que desde el año 2011 hemos pagado todos los ciudadanos en subidas de impuestos al Partido Popular, medidas que iban a ser transitorias y que han acabado siendo mucho más fijas de lo que se suponía. Obviamente, ahora llegan las municipales y el Partido Popular, que como todos sabemos vela por el interés general de España y de los españoles, va a hacer unas rebajitas de impuestos que en ningún caso, en ningún caso van a permitir que los ciudadanos españoles y la sociedad española recuperen lo que han entregado al Gobierno en forma de impuestos. Ustedes, donde pueden bajar los impuestos, no lo hacen, señorías del Partido Popular, y donde no gobiernan, hacen brindis al sol con champán ajeno, diciendo

que sí los van a bajar. Porque eso es muy fácil, el papel todo lo soporta; pero la realidad es que ustedes han subido los impuestos en este país y los han subido no para ayudar a las familias, sino para ayudar casi exclusivamente a empresas en crisis, a multinacionales y a muchas grandes empresas que, ahora lo sabemos, tenían muy buenas relaciones con su partido y, por lo visto, las siguen teniendo.

Por lo tanto, señorías, lo que pide el Partido Socialista aquí, en esta tribuna, es simplemente una cuestión de justicia y de justicia social: que por fin el Gobierno de España manifieste su voluntad de cumplir con la enorme cantidad de sentencias de tribunales ordinarios, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Supremo, que están diciendo que se acabe con las cláusulas suelo, y también que se permita a tres millones de familias españolas que se beneficien de la bajada de los tipos de interés, de la bajada del euríbor, de la rebaja en sus cuotas hipotecarias de entre 30 y 500 euros al mes, y que por fin, por fin, el Partido Popular ponga de manifiesto si está de parte de las familias y de la recuperación económica, o si sigue estando de parte, ciegamente, del poder financiero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Interviene a continuación, para fijar la posición de cada grupo parlamentario, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En este caso, la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

Señora Nieto Castro, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para explicar nuestra posición favorable a la proposición no de ley que ha traído el Grupo Parlamentario Socialista, también para trasladarles una enmienda que hemos añadido al texto y que creemos que lo completa y que esperamos que así también lo entienda su proponente.

En el texto se nos habla de las cláusulas suelo, y se han explicado muy bien en la tribuna las consecuencias nefastas que tienen para millones de personas consumidoras de productos hipotecarios. Pero lo cierto es que esos productos hipotecarios en nuestro país presentan un verdadero problema con la legislación vigente y que esos contratos que suscriben las personas con las entidades financieras que les han facilitado los créditos para la compraventa de sus viviendas están plagados de otro tipo de cláusulas abusivas, algunas de ellas vamos a referir ahora, que también siguen afectando a esos contratos, que siguen vigentes y que no se ha clarificado legalmente su eliminación.

La existencia de esas cláusulas abusivas, ya lo ha explicado también el señor Benítez, ha sido objeto de tres sentencias en poco más de un año por parte de la justicia europea —la más potente, la del año 2013, y

dos que se han producido hace pocos meses—. Y, en esas sentencias, la justicia europea reitera que el Gobierno de nuestro país no está cumpliendo la normativa a que están obligados los Estados miembros y que existe un desequilibrio evidente entre las personas consumidoras de esos productos hipotecarios y las entidades financieras.

Tanto la Plataforma de Afectados por la Hipoteca como los colegios profesionales han enumerado las cláusulas abusivas que siguen vigentes en los millones de hipotecas que están firmadas en nuestro país. Por poner algunos ejemplos, en la compraventa de viviendas sigue vigente la estipulación de que el consumidor ha de cargar con los gastos derivados de la preparación de la titulación, que por su naturaleza corresponde al empresario —sea obra nueva, propiedad horizontal, hipotecas para financiar su construcción o su división y cancelación—, lo que obliga al consumidor a subrogarse en la hipoteca del empresario, o impone penalizaciones en los supuestos de no subrogación; la que impone al consumidor el pago de tributos en los que el sujeto pasivo es el empresario —en el caso del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, la plusvalía, que corresponde al vendedor—; la estipulación que impone al consumidor los gastos derivados del establecimiento de los accesos a los suministros generales de la vivienda, cuando esta deba ser entregada en condiciones de habitabilidad. Hay algunas más: vencimientos anticipados por cualquier embargo o disminución de solvencia del deudor, vencimiento anticipado por arrendamientos posteriores sujetos a purga, pues no perjudican a la hipoteca; prohibición o limitación de la facultad de enajenar la finca, salvo que se trate de una hipoteca inversa; renuncia del deudor a ser notificado de la cesión del crédito, vencimiento anticipado del préstamo hipotecario, cláusulas de comisión de cancelación o subrogatorias contrarias a los máximos legales...

Aún hay algunas más, de hecho, algunas de las cláusulas que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también consideramos abusivas. No lo han sido, no han sido así interpretadas por la justicia europea, pero, en cualquier caso y, como vemos, hay millones de personas, de familias que además alentadas en una fórmula de tenencia de viviendas, prácticamente exclusiva, de tenencia de esas viviendas en propiedad, alentados e instigados a que compraran y no a que se manejaran posibilidades como el alquiler, ahora se ven inmersos en contratos que son lesivos para su interés y a los que, además, ya no pueden hacer frente por haber disminuido sus ingresos cuando no, en muchos casos, lamentablemente, haber desaparecido sus ingresos por completo.

Hay una enorme preocupación no solo en la ciudadanía, también en los colegios profesionales. Hubo decisiones equivocadas previas a esta última fase, que podríamos considerar iniciada cuando se conoció la sentencia del año 2013. Pero hay que recordar que desde julio de 2008, por una resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se limitó el papel de los notarios y de los registradores en el control preventivo de las cláusulas abusivas, y se entendió que la inscripción en el Registro debía ser una transcripción de las cláusulas financieras en los mismos términos que resultaran del título sin poder rechazar ninguna cláusula por abusiva.

Eso también complicó el hecho de que los registradores y los notarios no siguieran asumiendo el papel que, por otra parte, tenían concedido por la Ley Hipotecaria, también complicó las posibilidades de que la ciudadanía recibiera una información cierta sobre los riesgos que asumía al firmar su contrato hipotecario.

Como la directiva europea era de obligado cumplimiento y el Gobierno tenía que hacer un poco el papel de que quería o que iba a acatar esa sentencia, aprobó un decreto, que fue publicado el 6 de septiembre de

este año, en el que se fijó un plazo de un mes para recurrir a quienes estuvieran inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria y que quisieran oponerse a perder la casa, basándose en una cláusula abusiva del contrato que firmaron con el banco.

Esa medida se coló en un decreto mercantil, en la disposición transitoria dentro de un Real Decreto de medidas urgentes en materia concursal. Fue una medida oscura, publicada un sábado, tras las vacaciones de verano, que entró en vigor ese mismo día y que puso a las claras las pocas ganas que tenía el Gobierno del Partido Popular de cumplir con el mandato de la justicia europea. No se hicieron esperar, desde luego, las quejas de los abogados y de los colegios profesionales, porque la verdadera intención del Gobierno del PP, y muy mal disimilada, fue limitar la capacidad de los jueces de interponer cuestiones prejudiciales como las que dieron lugar a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el sistema de ejecución hipotecaria español. Porque, como ya ha referido el proponente, han sido precisamente esas cuestiones de juzgados de primera instancia las que han favorecido esos pronunciamientos del alto tribunal europeo.

La reforma que propuso y que hizo el Ejecutivo, en realidad, implica que las cuestiones prejudiciales solo las puedan interponer las salas de los tribunales superiores y no los jueces de primera instancia, que son, por otra parte, los que más cuestiones han elevado a la justicia europea, como les mencionaba, porque son los que están en contacto con la ciudadanía y, por tanto, con la ciudadanía en su vertiente de consumidores de esos productos.

Por tanto, la Unión Europea exige a los jueces más beligerancia. Cuando... Se ve que no se han debido enterar de que precisamente los jueces beligerantes le duran a este Gobierno lo que un caramelo en la puerta de un colegio. Por tanto, esa supuesta trasposición de la directiva europea a nuestro ordenamiento en modo alguno está garantizando el equilibrio y la necesaria información e igualdad en las relaciones entre quienes firman contratos hipotecarios y quienes facilitan el crédito. Hay que dar aún muchos pasos. Es por esa razón por la que hemos incorporado una enmienda para que se hagan las modificaciones efectivas en la legislación de nuestro país que garantice que sí que se eliminan las cláusulas abusivas, algo que con los cambios, con los parches, con las operaciones de maquillaje que ha hecho el Partido Popular no se garantiza en absoluto.

Y, en cualquier caso, y desde Andalucía, bien lo saben sus señorías, hemos iniciado un camino a falta de esa cobertura y de esa voluntad política estatal de prestar esa mediación y ese asesoramiento gratuito a quienes tienen hipotecas y problemas con ellas desde nuestra Oficina en Defensa de la Vivienda. Tenemos nuestra Ley de la Función Social de la Vivienda, de triste recorrido judicial, como también saben. Y tenemos, y esperemos que en el próximo periodo de sesiones tendremos el anteproyecto de ley para la protección de los consumidores de contratos hipotecarios en la Cámara, donde trataremos de, desde nuestra competencia, desde nuestras posibilidades, proteger a la gente y nivelar ese desequilibrio objetivo que todavía hoy se mantiene en nuestro país y que castiga doblemente a las víctimas de esta crisis estafa, que siguen enganchados a contratos completamente abusivos.

Por no hablar de la iniciativa legislativa popular, que también debiera haber surtido efectos normativos en el ordenamiento jurídico español, en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en la Ley Hipotecaria, para eliminar los desahucios, para garantizar la dación en pago, para fijar el alquiler social por ley y por no hablar de la quita de la deuda hipotecaria, que bien que se ha reestructurado la deuda privada, bien que se han transferido fondos públicos para salvar al sector financiero, bien que se ha montado la Sareb y lo que haga falta.

Habrà que empezar a pensar qué vamos a hacer con la deuda de millones de personas en nuestro país que no pueden afrontar sus compromisos, incluso sin esas cláusulas abusivas, porque cuando llegaron a ellos tenían unos ingresos que ya no tienen, de los que ya carecen, y tienen unas expectativas de futuro que son poco alentadoras en cuanto a su recuperación. Por tanto, esa quita de la deuda hipotecaria para las familias, para las personas esperemos que se produzca.

Desde Izquierda Unida, seguimos a la espera del rescate de las personas después de que hayamos rescatado hasta el último banco, hasta la última gran empresa, por mucho daño que le haya hecho a nuestro país y a nuestra sociedad.

Esperemos que tengan a bien aceptar nuestra enmienda. En cualquier caso, el voto de nuestro grupo parlamentario será favorable a la iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz en este caso, la señora diputada doña Alicia Martínez Martín.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, estamos ante otra herencia envenenada del Partido Socialista: las cláusulas suelo.

Quiero empezar esta intervención afirmando que el Partido Popular está radicalmente en contra de las prácticas abusivas por parte de las entidades financieras, radicalmente en contra de los bancos que aprovecharon una situación de descontrol para incorporar las llamadas cláusulas suelo.

Estamos ante una iniciativa que el Partido Socialista trae hoy con al menos siete años de retraso acumulado. Nunca le hemos conocido una iniciativa en defensa de los deudores hipotecarios hasta que, en el 2011, hubo un cambio de Gobierno en la Nación.

Pues bien, de estos, de estos siete, al menos cuatro años se han pasado escondiendo la cabeza como el avestruz, mirando hacia todos los lados posibles sin ayudar a los titulares de los préstamos hipotecarios y sin decir absolutamente nada a las entidades financieras.

Señorías, la situación en la que se encuentran todas las familias que firmaron una hipoteca sobre su vivienda habitual y que están pasando apuros para poder pagarla merece un debate sereno, con datos y no con eslóganes de cara a la galería, y con la demagogia a la que ustedes están acostumbrados.

Miren, el Partido Socialista en Madrid afirma que las cláusulas suelo que se introdujeron en las hipotecas que se firmaron cuando Zapatero y los socialistas gobernaban en España y en Andalucía eran un timo, un

engaño más. Supongo que ustedes en algo se darán por aludidos y pedirán perdón a los ciudadanos, porque cuántos perdones están pidiendo ya, cuánto tiempo llevan pidiendo perdón.

Nos dirán que ustedes fueron engañados por los mismos con los que la presidenta, la señora Díaz, firma convenios. Aunque todos sabemos que no es así, que ustedes conocían muy bien lo que estaban firmando los ciudadanos y no ponían reparo alguno a estas cláusulas.

Y otra cuestión que nos llama la atención es la técnica del camaleón o de travestismo político, me atrevería a decir, porque hace falta cinismo político para traer hoy aquí ese debate que trae el Partido Socialista en la línea que lo ha hecho. Nos llama la atención su crítica al acceso al crédito de los ciudadanos y a que la gente se pueda comprar una vivienda accediendo a préstamos hipotecarios.

Está claro que ustedes no quieren que los españoles, y entre ellos los andaluces, puedan acceder al crédito. Nosotros no lo compartimos; es más, defendemos —como lo hace el Gobierno de Rajoy, que ha aprobado normas para que así sea— que los ciudadanos puedan acceder al crédito en mejores condiciones que las que había con los gobiernos socialistas en materia de transparencia y de comprensión por los ciudadanos de los contratos hipotecarios, con control de las entidades financieras, con independencia en las tasaciones, entre otras cuestiones.

Señorías, el mercado hipotecario en España ha facilitado que el 80% de los españoles puedan acceder a la propiedad de su vivienda, y miles y miles de jóvenes han podido acceder a su primera vivienda. Ahora bien, lo que no debió pasar nunca, ahora ya no puede pasar, no puede pasar con el Gobierno de Rajoy. Y usted lo ha dicho: desde el 2013, están heridas de muerte las cláusulas suelo porque el Gobierno del Partido Popular lo que ha hecho ha sido acabar con las prácticas que ustedes permitían, porque ha obligado a las entidades financieras a que tengan que incluir en cada préstamo hipotecario una aceptación expresa del cliente, en la que manifiesta que comprende perfectamente lo que firma y las condiciones del contrato.

Está bien recordarles un poco, porque ¿por qué pasan las cosas? Porque ustedes tienen muy mala memoria y olvidan muy fácilmente lo que no hicieron por el bien de los ciudadanos. Quiero pensar que por incompetencia o por insensibilidad social, ustedes que han hablado hoy tanto de sensibilidad.

Como no todos los gobiernos son iguales, el Gobierno del Partido Popular, desde el primer momento, se puso a trabajar para intentar dar soluciones y proteger a los deudores hipotecarios más vulnerables que no podían hacer frente a sus hipotecas y tomar medidas para que se pudiera hacer lo que ustedes dijeron que no se podía hacer. ¿Se acuerdan de su «no» a las daciones en pago, y de la que fue mano derecha de Zapatero? Ustedes dicen que, bueno, que han pasado tres años de Partido Popular, y tres años que han sido de protección a los deudores hipotecarios. Y ha pasado y pasó. El pasado suyo fue un desastre para los desahucios, ustedes fueron los que agilizaron los desahucios, ustedes hicieron los desahucios exprés.

Señorías, no pretendan comparar ambos gobiernos porque es como comparar la noche y el día en este tema. Ustedes ahora son incapaces de asumir que ahora sí hay un Gobierno que no mira para otro lado y que protege a los vulnerables. Eso es exactamente lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, un Gobierno con sensibilidad social. Y lo hizo nada más llegar al Gobierno de la nación, por mucho que usted ahora se suba aquí y diga lo que quiera decir. Lo hizo en una triple dirección: en primer lugar, en medio de la sangría de desahucios de la etapa socialista, la medida inminente fue paralizar por ley los desahucios durante dos años. Lo podía haber hecho el Gobierno socialista, pero no lo hizo, no lo

hizo, aunque ahora lo pida. La pregunta es: ¿por qué no lo hicieron cuando era el momento cumbre, el momento más dramático de los desahucios?

En segundo lugar, el Gobierno ha modificado la legislación hipotecaria para evitar los errores del pasado, y aprobó un código de buenas prácticas con medidas de transparencia financiera para proteger a los deudores hipotecarios. Y, en este sentido, claro que ha tenido en cuenta la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia sobre las cláusulas suelo, para que no vuelva a repetirse el caso de este señor que firmó su hipoteca con un Gobierno socialista, se ha modificado la Ley de Enjuiciamiento Civil, se han limitado los intereses de demora, se ha establecido una quita potestativa de hasta el 35% en la deuda hipotecaria y se ha actuado contra las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios, otorgando el poder a los jueces y a los notarios para paralizar el proceso de ejecución hipotecaria si se detectan cláusulas abusivas.

Y, en tercer lugar, el Gobierno actúa para reactivar la economía y el empleo, que es la solución a los problemas que atraviesan las familias.

Señorías, nosotros pedimos un debate sereno porque, para esta cuestión, aunque la situación ha comenzado a mejorar, todavía hay muchas familias que siguen teniendo problemas para hacer frente al pago de sus hipotecas. Y yo no voy a minusvalorar en ningún momento una situación que puede acabar en la pérdida de su vivienda habitual por parte de un ciudadano. Ahora bien, yo les quiero recordar que casi el 90% de las hipotecas que han dado lugar a entregas judiciales de viviendas ocupadas se concedieron antes del 2007 y especialmente en el periodo 2004-2007. ¿Quién gobernaba entonces? ¿Quién tenía que tomar medidas? ¿De verdad van a dar lecciones en esta materia, por favor, de verdad van a dar lecciones? Les recuerdo que en el año 2012, un año solamente después de dejar el Gobierno, el Partido Socialista y Rubalcaba pedían perdón por no haber reaccionado antes ante el drama de los desahucios. Y no reaccionaron ni antes ni ahora porque ustedes rompieron el diálogo con el Gobierno de la nación. Y además siguen votando sistemáticamente en contra de todas estas medidas que están ayudando a tantas familias.

Señorías, el tema de las cláusulas suelo ha sido objeto, efectivamente, de una sentencia del Tribunal Supremo que usted ha citado y que ha condenado a tres entidades a anularla. Y, posteriormente, el Gobierno de España ha pedido al Banco de España que exija a las entidades financieras el cumplimiento de dicha sentencia. Solo el año pasado se han producido 452 supervisiones. ¿Sabe lo que decía el Gobernador socialista del Banco de España en el año 2010? Decía que las cláusulas suelo eran relativamente óptimas, óptimas para la estabilidad del sistema financiero.

Hoy por hoy, son muchas las entidades financieras que han eliminado esas cláusulas de sus productos, otras tantas que llegan a acuerdos con las personas y, en última instancia, está la reclamación judicial, que los tribunales están dando la razón a los afectados en un 90%. Por tanto, el problema, el panorama es muy diferente al momento en que se suscribieron, y hoy, créame, los deudores hipotecarios saben perfectamente lo que hicieron ustedes y lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular.

En esta línea, sabe que el Pleno del Senado aprobó una moción, precisamente, para que el Banco de España, ante las demandas de los ciudadanos, acelere esa gestión para no llegar a la situación de una judicialización generalizada del problema. Ustedes saben todo esto y, en vez de trabajar y arrimar el hombro, traen una iniciativa que es oportunista porque aprovechan la situación de muchas familias que no comprendían lo que firmaban. En segundo lugar, es una enmienda a la gestión de su propio Gobierno, a los señores de Iz-

quiera Unida, a su socia que gestiona la Consejería de Vivienda, a su incompetencia, a su programa estrella, que es el Programa en Defensa de la Vivienda. Porque es ahí, es su competencia ahí, donde ustedes tienen que informar y asesorar a las familias afectadas para eliminar esas cláusulas abusivas.

Y termino, señorías. El Gobierno del Partido Popular ha sido el primero en tomar medidas para proteger a aquellas familias golpeadas por la crisis y que no podían hacer frente a su hipoteca, una medida tan social que jamás pensó el Partido Socialista, 26.000 familias que se han beneficiado de todas las medidas que se han puesto en marcha, el Código de Buenas Prácticas, el Fondo Social de Vivienda, la suspensión de lanzamientos... Unas medidas que, por el momento, han permitido 10.000 reestructuraciones de deuda, 3.000 daciones en pago, que 1.400 familias se benefician de un alquiler social y la paralización de prácticamente doce mil lanzamientos.

Detrás de todas estas cifras...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego vaya terminando.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

... Detrás de todas estas cifras lo que hay son personas que han tenido soluciones de un Gobierno del Partido Popular, frente al cero absoluto y al drama que generó el Partido Socialista a cientos de miles de familias, no solo las cláusulas abusivas sino —como usted ha citado— los tres productos de la burbuja inmobiliaria, los desahucios y las preferentes.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Interviene a continuación, para cerrar el debate en nombre del Grupo Parlamentario Socialista autor de la iniciativa, el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a Izquierda Unida y a su grupo parlamentario por apoyar esta proposición no de ley del Grupo Socialista. La izquierda, una vez más, está a favor de la sociedad, de los ciudadanos y por la justicia social.

Y anuncio a su portavoz, a la señora Nieto, cuya intervención de nuevo ha estado perfectamente armada y fundamentada, que aceptamos su enmienda porque consideramos que contribuye a mejorar y a ampliar el alcance y el contenido de nuestra proposición no de ley.

Con respecto al Partido Popular, la verdad es que, señora Martínez, no la entiendo, porque usted critica lo que hace el PSOE pero se empeña en mantener lo que hizo el PSOE, con lo cual, hay ahí una disyuntiva que no entiendo bien. Y le voy a dar algunos datos porque este es un tema que, como siempre, hemos preparado bien los socialistas.

Usted apela al Banco de España, que es lo que han hecho sus compañeros en el Congreso de los Diputados. El Banco de España ha recibido, a través del Servicio de Reclamaciones, más de cincuenta mil quejas, cincuenta mil, relacionadas con las cláusulas suelo, y ha resuelto 450, 450; el 0,1%, señora Martínez.

El Banco de España ha tenido que recurrir a una consultora externa, que se llama Deloitte, para externalizar la gestión y la respuesta de las cláusulas suelo, porque su Servicio de Reclamaciones está completamente desbordado y de nuevo hay negocio privado en la atención a los demandantes de cláusulas suelo.

Y el mismo Banco de España, por cierto, que hoy a través de su comisión ejecutiva ha desmentido lo que dijo ayer su ministro de Economía y Competitividad, el señor Luis de Guindos. Con lo cual, parece que tienen usted un pequeño lío descomunal en cuanto a la asunción de responsabilidades. Por supuesto, nada de lo que ha pasado nunca en la historia de España tiene que ver con la derecha ni con el Partido Popular, porque solo lo que ha pasado en España, desde hace diez mil años, solo ha tenido que ver con Zapatero o con sus antecesores, fueran políticos o fueran sus familiares. Su absoluta ausencia de asunción de responsabilidades la verdad es que resulta preocupante, señora Martínez, y se lo digo al conjunto de su grupo. Ustedes no han resuelto nada, y usted lo sabe.

Veintiséis mil familias se han acogido a las medidas de su Gobierno sobre seis millones de familias que están al borde de la exclusión social. Aplique un porcentaje mínimo. El señor Luis de Guindos, cuando anunció las medidas en contra de los desahucios, dijo que 600.000 familias se iban a beneficiar, y menos de 1.500 familias se han acogido a una moratoria antidesahucios, que ya ha vencido en noviembre de 2014, y que ustedes se niegan a prorrogar.

En verano dijeron: «La vamos a prorrogar en noviembre». En noviembre dijeron: «Lo vamos a prorrogar en mayo». Imagino que cuando lleguen las elecciones municipales lo van a prorrogar. Pero solo 1.500 familias, en toda España, se acogieron al Real Decreto Ley de la moratoria de dos años de los desahucios, porque ustedes pensaban que, en estos dos años, la economía iba a mejorar porque tenían ustedes la varita mágica y el conocimiento, que ustedes han heredado por ser..., de derecho natural, que son ustedes la clase moral superior de este país, y pensaban que lo iban a arreglar todo de la noche a la mañana, pero eso no ha sido así.

¿Sabe lo que ha pasado en este país, señora Martínez, desde que gobierna el Partido Popular? Que hay más paro, que hay más pobreza, que hay más pobreza infantil y hay más desempleo juvenil, y que miles de jóvenes siguen viéndose obligados a emigrar al extranjero porque con su formación no pueden encontrar trabajo en este país.

Lo que ha pasado desde noviembre de 2011 es que, según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el conjunto de la sociedad española ha transferido 370.000 millones de euros a saneamiento

del sector financiero sin ningún tipo de contrapartida. Lo que ha ocurrido en este país es que el contrato que ustedes firmaron con la sociedad española, en noviembre de 2011, para ganar las elecciones, era un contrato en el que no había cláusula suelo para el gasto social, para la protección social [aplausos], para la protección por desempleo, para la lucha contra la pobreza y para corregir los desequilibrios de la economía española. No había..., no había cláusula suelo para los más desfavorecidos en ese contrato electoral que ustedes propusieron a la sociedad española, con letra pequeña, con letra pequeña, porque sí subieron los impuestos, y eso nadie lo había leído, ni siquiera lo habían dicho, y con cláusulas abusivas que ustedes mismos..., ustedes mismos han cumplido. Con lo cual, si nos acogiésemos a la doctrina que en estos momentos está poniendo en marcha el Tribunal Supremo, ese contrato electoral por el que ustedes están gobernando España desde noviembre de 2011, es un contrato electoral nulo de pleno derecho.

Y yo les pregunto, señorías del Partido Popular, cuántas sentencias del Tribunal Supremo más necesitan ustedes para entrar en razón. ¿Qué van a hacer con la sala civil del Tribunal Supremo? ¿Van a hacer lo mismo que con el juez Ruz? ¿Van a hacer lo mismo con la sala civil del Tribunal Supremo, que no les da la razón y que está haciendo sentencias que están pidiendo a gritos que las cláusulas suelo se eliminen y que dejen de afectar a la economía de tres millones de familias españolas que están pagando de su hipoteca, mes tras mes, 200 o 300 euros más de lo que les corresponde porque el euríbor no les baja lo suficiente?

¿Cuántas sentencias más necesitan? ¿Cuántas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea son necesarias para que su Gobierno entre en razón, para que dejen de votar en contra de propuestas sociales como la que traemos hoy, esta tarde, a este Parlamento? Y, sobre todo, ¿cuándo van a hacer ustedes caso a la justicia, señora Martínez, y señorías del Partido Popular, no cuando les interesa, sino cuando la justicia dictamina a favor de la sociedad española?

Señora Martínez, en el Partido Socialista hay una cosa en la que estoy completamente de acuerdo con usted: como gobierno somos la noche y el día, efectivamente. Ahí estoy completamente de acuerdo con usted. Y hay otra cosa en la que no estoy de acuerdo en absoluto, y es en lo que usted ha dicho de que nosotros no queremos que se recupere el mercado hipotecario en este país.

Mire, ayer mismo, el señor Ángel Cano, consejero delegado del BBVA —nada sospechoso de izquierdismo ni de veleidades con la heterodoxia económica—, dijo varias cosas en un acto del IESE —Instituto de Estudio Superior de Economía de la Universidad de Navarra—, que tampoco es sospechoso el IESE de tener veleidades izquierdistas, dijo varias cosas muy interesantes, que, ojalá, algún día se las escuche a alguien de su bancada, dijo que la banca española no puede seguir ganando dinero con los desahucios. Lo dijo el señor Ángel Cano, lo dijo el señor Ángel Cano. El señor Ángel Cano dijo también que la banca tiene que ser socialmente responsable, algo que tampoco se lo escucho a su partido ni a su bancada. Y el señor Ángel Cano también dijo que hasta el año 2016 no se va a volver a recuperar el volumen de crédito hipotecario de los niveles previos a la crisis. Con lo cual esto no es..., no es un tema que competa al Partido Socialista ni al Gobierno de la Junta de Andalucía, sino un tema que es competencia de su incompetencia, es decir, de las medidas de política económica que están ustedes poniendo en marcha, sin éxito, porque lo que ahora mismo hay encima de la mesa es una realidad que no tiene nada que ver con lo que usted ha descrito en esta tribuna. Porque la realidad es que hay pesimismo social, la realidad es que hay desesperanza, la realidad es que hay más desempleo que hace tres años y la realidad es que los salarios están bajando hasta unos nive-

les que se está creando una nueva clase social en España, que son los *working poor*, los pobres trabajadores, la gente que tiene una nómina, y que con esa nómina no es capaz de llegar a fin de mes. Y ese va a ser su legado: la destrucción de la clase media de este país [*aplausos*], la destrucción de la clase media de este país y el desmantelamiento del colchón que suponían las ayudas sociales para que miles y millones de familias pudieran llegar, honestamente, a fin de mes.

Señorías del Partido Popular, a lo mejor ustedes se abstienen, en un voto táctico. No sabemos lo que pasará esta tarde después de que hayan retirado su primera proposición no de ley, la verdad es que todo es posible en Sevilla, que ya no en Granada.

[*Intervenciones no registradas.*]

Pero, señorías, no sé si van a abstener, si van a votar a favor, si al final nos van a apoyar, pero lo que sí les pido es que, por fin, por fin, tomen ustedes partido por la gente que realmente está sufriendo la crisis económica en este país.

Las cláusulas suelo están haciendo que miles de familias estén pagando a los bancos más de lo que, en justicia, tienen que pagar, y eso es un hecho objetivamente incontestable.

Las cláusulas suelo están haciendo que determinadas entidades financieras estén cobrando, mes a mes, más de lo que tienen que cobrar a esas familias por su crédito hipotecario.

La desaparición de las cláusulas suelo no es ningún obstáculo para la recuperación del crédito hipotecario en España. El obstáculo es su partido, es su gobierno, es su errática política económica, es la falta de confianza de la sociedad española en las medidas que ustedes llevan tomando en esa austeridad a ultranza que no son capaces de abandonar.

Y si queremos que, efectivamente, haya una recuperación, vendrá, desde luego, de la mano de un impulso, como, por fin, parece que se va a hacer por parte de la Unión Europea, de políticas públicas y de la inversión pública, no de otra manera.

Por lo tanto, por fin, por fin —yo sé que tenemos ganas de irnos todos porque es la última proposición no de ley—, pónganse, por fin, de parte de los ciudadanos, y háganlo como pueden hacerlo, que es a través de unas medidas publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*. Una medida eficaz. No una medida de cara a la galería, no una medida de escapatismo político, señora Martínez, no una medida de postureo. Una medida eficaz, que se pueda hacer. Porque las propias entidades financieras están retirando sus cláusulas suelo y se están dando cuenta de que el mantenimiento de las cláusulas suelo, en contra de los criterios de la justicia europea y española, va en perjuicio de sus propios intereses, pero parece que son ustedes el gran reducto defensor de prácticas financieras que ya están en desuso en España y en toda Europa. Sigán ustedes anclados en el pasado, sigan ustedes con ese discurso de hace cinco o diez años en el que están tan cómodamente instalados. Pero les voy a decir una cosa: la sociedad española y las miles de familias que necesitan una respuesta al problema de las cláusulas suelo, además de las preferentes y además de los desahucios, no se pueden permitir su estancamiento mental, señorías del Partido Popular, no se lo pueden permitir. Pero para eso estamos los socialistas e Izquierda Unida, para introducir sentido común donde ustedes no lo tienen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley, relativa a eliminación de cláusulas suelo en contratos hipotecarios, iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Señorías, terminado el orden del día, y antes de levantar la sesión, que tengan buen viaje a sus destinos. Muchas gracias.

